



P  T

— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Agenda a Desarrollar

1. Presentación del objetivo estrategia, canales y medios dispuestos para la participación, alcance de la reunión, reglas para la participación en la reunión y facilitadores/as del espacio. (15 minutos)
2. Presentación de aspectos básicos del POT, diagnóstico, aspectos generales y de detalle. (45 minutos). **Temas:**
 1. RESUMEN **DIAGNOSTICO GENERAL** DE LA REVISIÓN DEL POT
 2. BALANCE APORTES CIUDADANOS PARTICIPACIÓN : **RESUMEN CABILDOS 2019 Y DEL CONCEPTO DEL CTPD**
3. Espacio para preguntas, observaciones, aportes e inquietudes de los y las participantes (60 minutos)
4. Cierre de la reunión y evaluación (**Ejercicio de comprensión**) (5 minutos)



Objetivo General

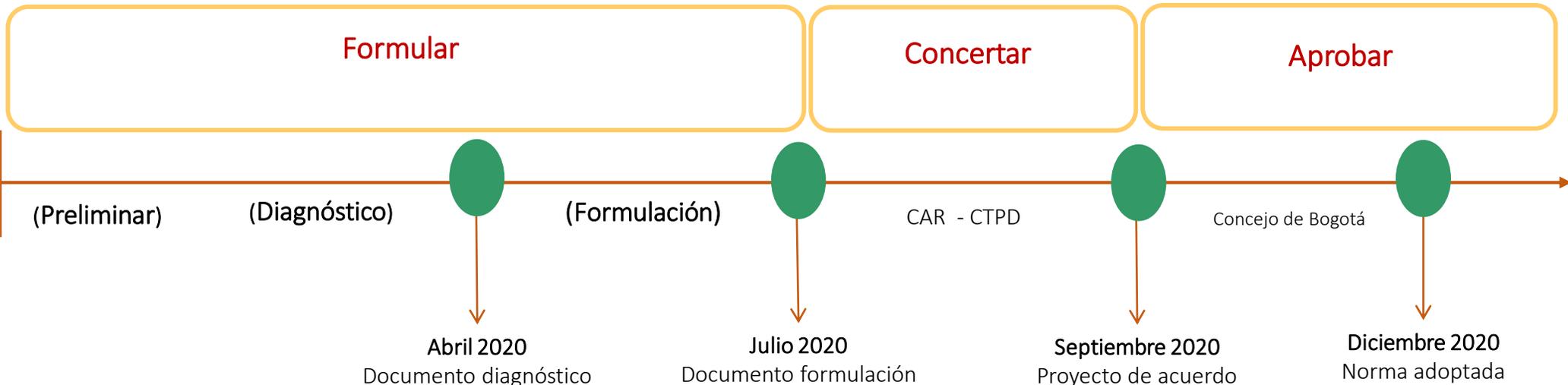
Informar y garantizar la participación a las autoridades de planeación y de gobierno, así como a las diversas organizaciones sociales y ciudadanas en el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - 2020. Lo anterior en el marco de la etapa de mitigación provocada por la llegada del COVID-19 a la ciudad.



¿CÓMO PARTICIPAR EN EL PROCESO DE REVISIÓN DEL POT 2020?



Proceso técnico de revisión POT





Fases de participación ciudadana



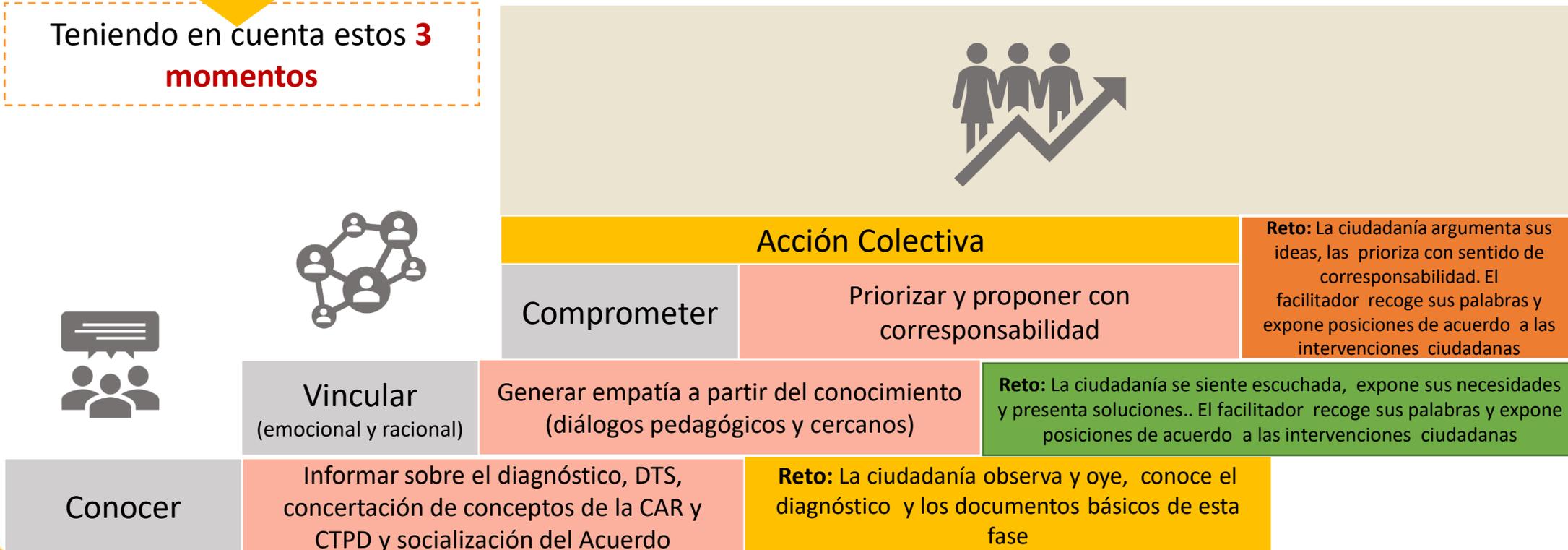
Estrategia de participación



Promoveremos la participación ciudadana en la **formulación, concertación y aprobación** del POT

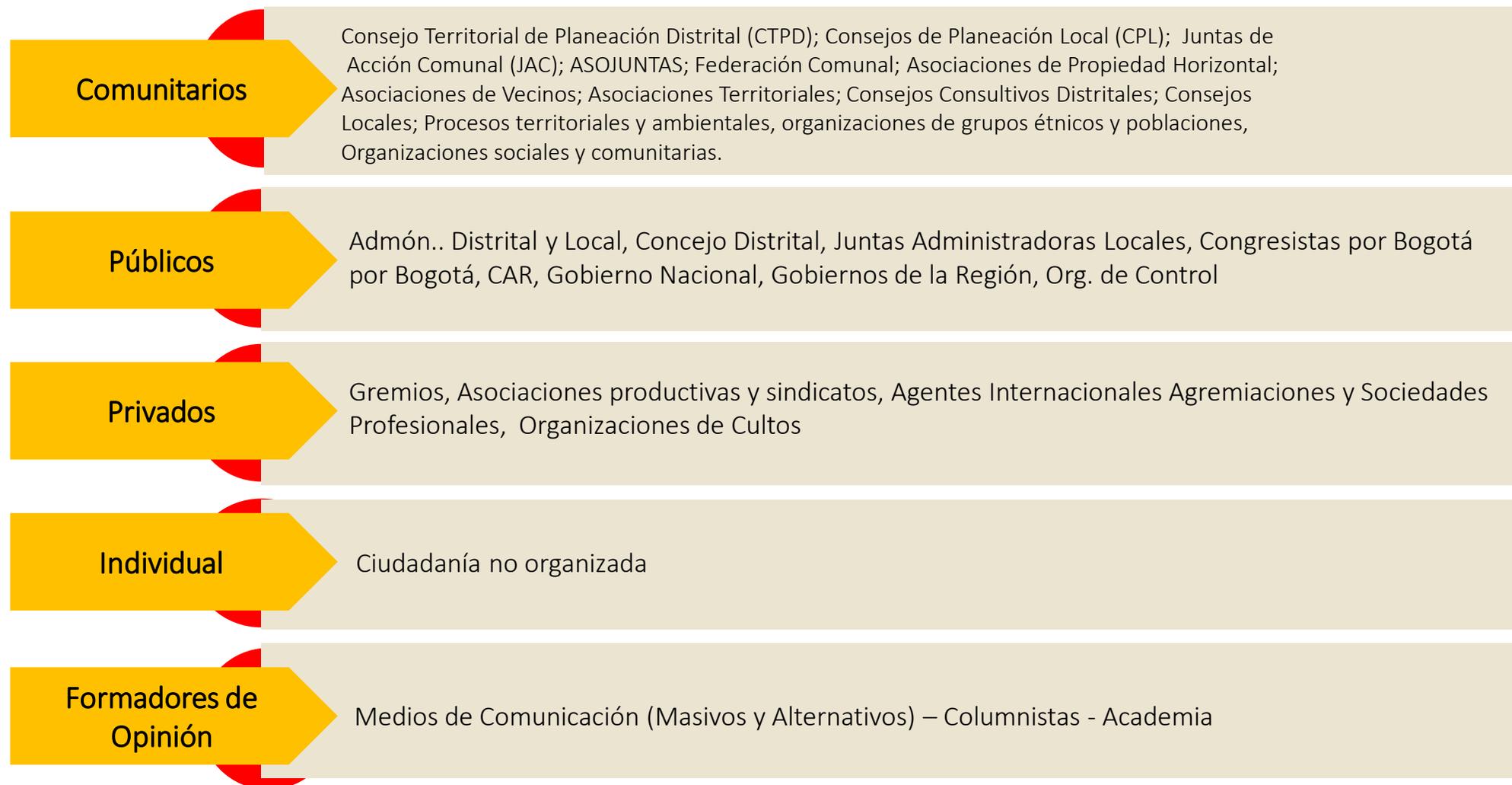
¿Cómo? A través de diferentes **escenarios virtuales** y mecanismos de participación

Teniendo en cuenta estos **3 momentos**





Principales actores del proceso





Canal Virtual

Reuniones Virtuales (59 reuniones): 4 de mayo al 6 de junio

- ❖ Actores estratégicos (Incluido CTPD, gremios, academia, región)
- ❖ Actores Comunitarios, Autoridades Locales e Instancias (20/por localidad):
 - ❖ Estratégicos: JAL, JAC, CPL, ASOJUNTAS, Alcaldías Locales, organizaciones sociales y territoriales, entre otros.
 - ❖ Formados y comunidad no organizada.



Canal Virtual

Correo Electrónico: Presentación de propuestas (radicadas o no)

potbogota@sdp.gov.co

Instrumento de captura: Conocer el diagnóstico y hacer aportes a la formulación. Ubicado en el mini-sitio del POT en

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>



Canal Virtual

Mapa virtual: Hacer pedagogía del diagnóstico y recepción de aportes. Disponible en mini-sitio del POT.

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/estrategias-de-participacion>

Curso virtual básico del POT: Busca dar elementos básicos sobre el ordenamiento territorial para una participación informada en el proceso de revisión del POT.



Canal Personalizado

Vía telefónica: Se harán llamadas a personas de la ruralidad, zonas sin conexión a internet o con dificultades para conectarse: **50 llamadas semanales.**



Alcance reunión

El alcance de la presente reunión virtual es dar a conocer los aspectos generales y de detalle del diagnóstico del POT, para recibir aportes de las autoridades, instancias, organizaciones y ciudadanía sobre las problemáticas, necesidades y realidades de los diferentes territorios, que sirvan de soporte para la formulación de los temas estructurales y los instrumentos del POT.



— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Reglas para la Participación en la reunión

Para la Secretaría Distrital de Planeación es fundamental escuchar, comprender y atender los requerimientos de las autoridades y de la ciudadanía en el proceso de revisión del POT de nuestra ciudad, por lo que les proponemos:

1. Respeto por las opiniones y posturas de cada uno/a de los y las participantes en la reunión.
2. Realizar intervenciones cortas y precisas para que la mayoría de personas que quieran hablar lo puedan hacer.
3. Mantener el micrófono en silencio mientras no se está interviniendo en la reunión.
4. Solicitar la palabra a través del chat o por el micrófono.



Facilitadores/as

Las reuniones virtuales se encuentran acompañadas por profesionales de las diferentes áreas de la Subsecretaría de Planeación Territorial y de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación.



Ejercicio de comprensión

Herramienta: Encuesta ¿qué tanto comprendiste del POT?

Se envía un link para que los participantes respondan una encuesta (google form).



Cierre

Agradecemos la participación de los asistentes, se enviará la presentación y los documentos de diagnóstico del POT para que sean analizados y se hagan los aportes ciudadanos a través de los diferentes canales para la participación ciudadana en el proceso de revisión del POT 2020.



¿ Qué es el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ Es el instrumento básico definido en la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio urbano y rural.
- ❖ El POT contiene un conjunto de objetivos, políticas, estrategias, metas, normas, programas y proyectos que orientan el desarrollo físico del territorio.
- ❖ Define la estrategia de cómo puede la ciudad hacer uso del su suelo, en qué condiciones se puede localizar la vivienda, las actividades productivas, culturales y de esparcimiento, así como también define los perímetros de las zonas que se encuentran clasificadas como áreas protegidas.



¿Qué función tiene el Plan de Ordenamiento Territorial?

- ❖ El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, los andenes, las ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos, por eso es importante conocerlo para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que llegue, le den continuidad a los proyectos estratégicos.
- ❖ También prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado.
- ❖ Las reglas sobre el territorio para los ciudadanos

¿Para qué nos sirve el POT a los ciudadanos?



REGLAS DEL JUEGO

Localizar de
manera
ordenada los
Usos

Orientar que
podemos hacer
en nuestros
predios

Conocer cuantos
pisos y que
normas debo
aplicar a mi
predio

Identificar los
componentes del
Medio Ambiente y
cuidarlos

Identificar Zonas
de Alto riesgo,
para no Construir
en esos lugares

Conocer a que
proyectos se van a
destinar los
recursos públicos y
privados.

¿Qué no resuelve el POT, Plan de Ordenamiento Territorial?



El POT es un instrumento para ordenar los espacios físicos donde se desarrolla la vida humana.

- ❖ Bajo la anterior premisa, el POT no sirve para planificar el orden social o el orden económico. Tampoco es un código de policía ni una norma técnica de construcción.
- ❖ Quiere decir que no se puede esperar que el POT determine, por ejemplo, como se debe organizar la salud o la educación, los subsidios para la vivienda, los programas de asistencia social, el sistema de justicia, el control del comportamiento de las personas, las tarifas de servicios públicos o de transporte, entre otros.
- ❖ Tampoco se debe esperar que ordene la reparación de redes de servicios públicos o de andenes, la reparación de hospitales, colegios o estadios, ni que señale los materiales con los que se ejecutan las obras civiles.

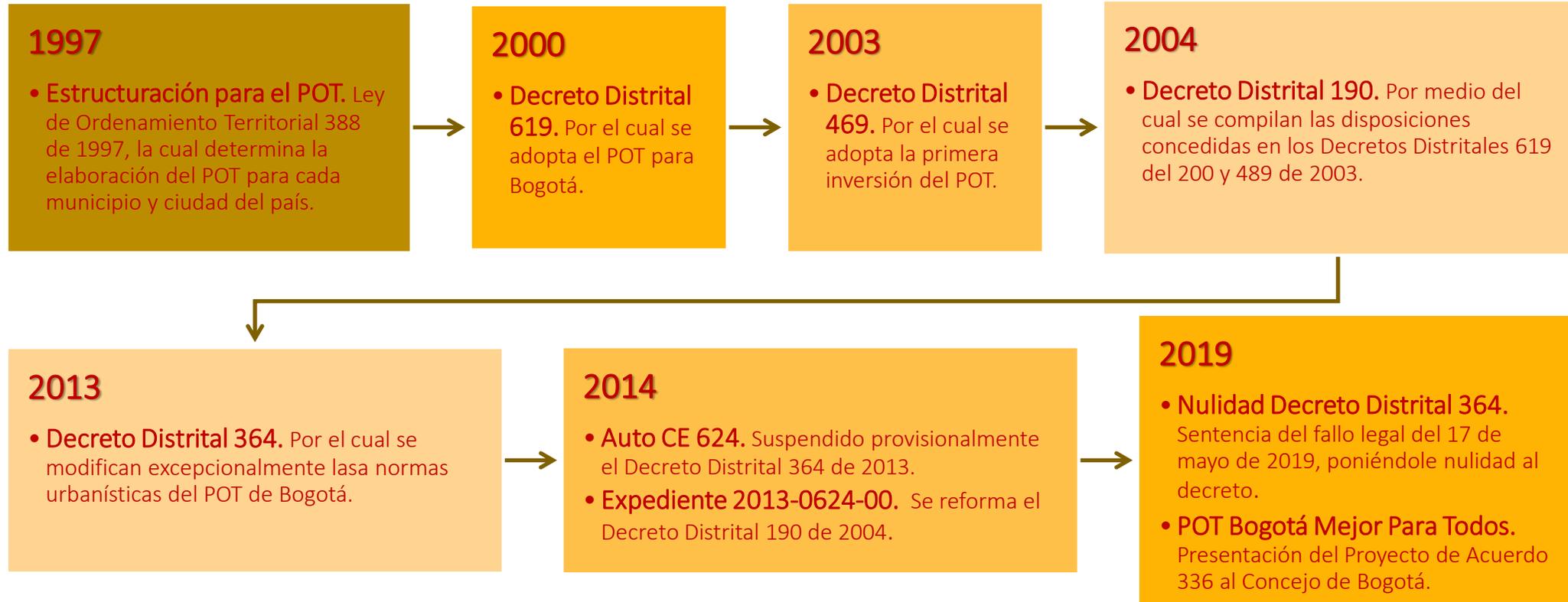


¿Cuál es el estado actual del POT de Bogotá?

- ❖ El Distrito Capital adoptó su primer POT, mediante el Decreto Distrital 619 de 2000 y fue revisado por primera vez mediante el Decreto Distrital 469 de 2003. Posteriormente, el alcalde mayor adoptó el Decreto Distrital 190 de 2004 y en él se compilaron las normas contenidas en los dos decretos anteriores.
- ❖ El Decreto Distrital 190 de 2004 es el POT que actualmente rige para Bogotá, conjuntamente con los decretos que se han producido en desarrollo de su reglamentación. Si desea conocer estos decretos y otra reglamentación urbanística de Bogotá, puede consultar la página web de la Secretaría Distrital de Planeación: www.sdp.gov.co.

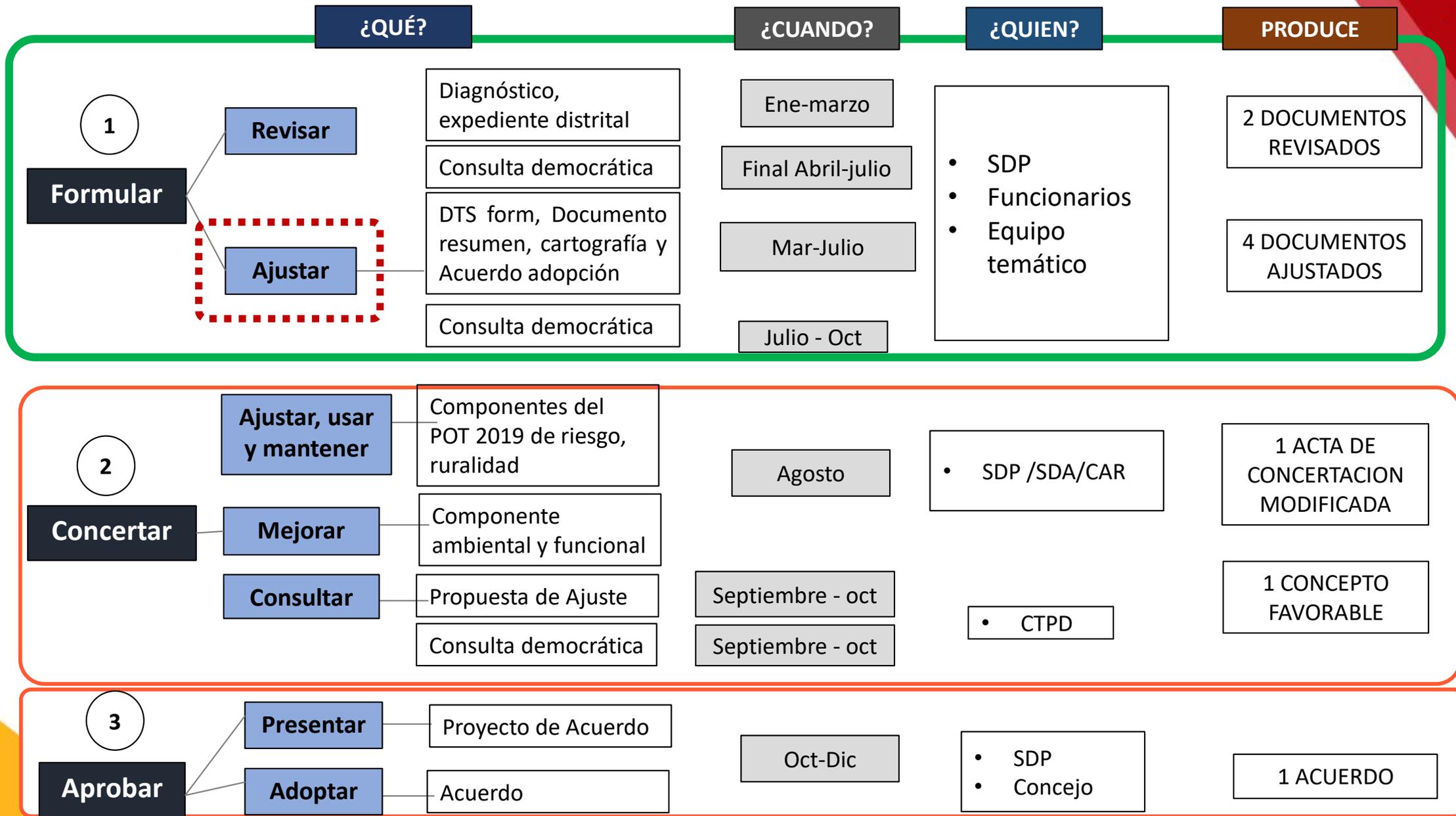


Línea de tiempo de los Planes de Ordenamiento Territorial POT Bogotá





Plan de Acción para la revisión y ajuste al POT (inhouse)





Información disponible para la Revisión del POT



Estudios e información

Revisión Plan de ordenamiento Territorial

- 1. Documentos metodológicos
 - 2. Seguimiento y evaluación
 - 3. Expediente Distrital
 - 4. Diagnóstico
 - 5. Marco legal y referencia técnicas
 - 6. Estudios y consultorías
 - 7. Aportes gremios
 - 8. Conceptos técnicos entidades
 - 9. Versiones radicadas entidades
 - 10. Cartografía
 - 11. Soportes trámite
 - 12. Participación ciudadana
 - 13. Piezas comunicativas
 - 14. Proyectos estratégicos
 - 15. Avance reglamentación
-



RESUMEN DIAGNÓSTICO GENERAL

Balance general diagnóstico



REGIÓN

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

POBLACIÓN

MOVILIDAD

REVITALIZACIÓN

SISTEMA DE CUIDADO

1. No hay **articulación regional** en la ocupación del suelo de la Sabana.
2. Los municipios no han incluido el **POMCA** en las propuestas de ajustes a sus POT. Esta orden judicial es una oportunidad para definir una visión regional compartida
3. Se **está perdiendo el suelo de riqueza agrológica** y la vocación de la Sabana (incluida Bogotá) como de interés ecológico nacional.
4. Los **hechos regionales** diagnosticados **no fueron incluidos** en la formulación del POT 2019.

1. Persiste la **ocupación de suelo de protección** por riesgo.
2. En el POT 2019 la **EEP se degradaba a una Estructura Ambiental y de Espacio Público**, cuyas funciones son diferentes.
3. Se formularon proyectos de urbanización **sobre componentes de la EEP (Ciudad Rio y Lagos de Tunjuelo)** y **quedó condicionada a la sustracción** la urbanización de la Reserva TVDH

1. Se planteaban **proyecciones poblacionales con supuestos en cifras y metodologías no ajustadas a las cifras del DANE.**
2. El ajuste a estas cifras ajustará la **necesidad de vivienda, servicios y de habilitación de suelo** en los próximos 12 años.
3. En estudio preliminar se encuentra posibles **fallos metodológicos en el cálculo de proyecciones**, que se ajustarán en la formulación.

1. El sistema de transporte se **asociaba especialmente a TM**
2. La segunda fase de la **PLMB se extendía al norte.**
3. El **componente férreo regional no se articula al sistema de movilidad** de la ciudad.

1. Se planteaban **grandes áreas de renovación urbana** en modalidad de Redesarrollo.
2. No se **adelantó una adecuada participación ciudadana** ni la cartografía social, económica y ambiental del territorio en esas decisiones.
3. En la **renovación asociada a corredores** de movilidad no se formularon adecuadamente los **instrumentos de recuperación de plusvalías**

1. El **Déficit de equipamientos se concentra en localidades de periferia**, occidente y sur de la ciudad: (**Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Suba y Kennedy**).
2. En estratos **1 y 2, donde reside el 60% de la población.**
3. **Bosa y Ciudad Bolívar** con el 17.5%, equivale a la quinta parte de la población y presentan el **mayor déficit de equipamientos.**

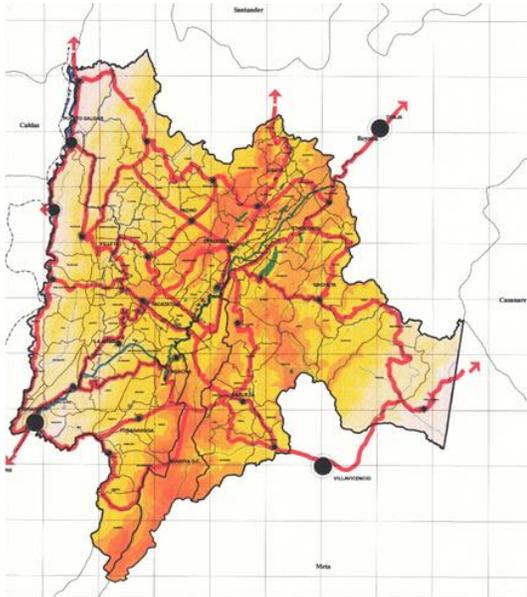


01

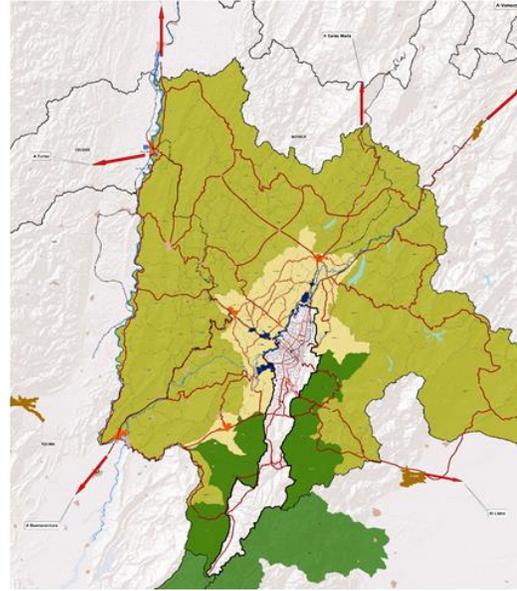
BOGOTÁ-REGIÓN



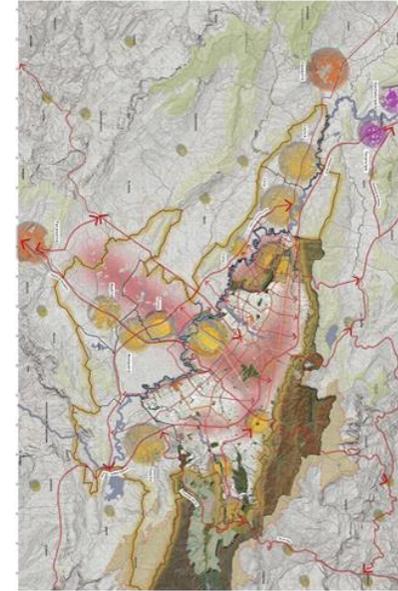
Estrategia de ordenamiento regional,
Dec. 190 de 2004



Estrategia de ordenamiento regional,
MEPOT-Dec. 364 de 2013



Modelo de ordenamiento y ocupación supramunicipal
Revisión General-2019



Nodos subregionales: Zipaquirá, Facatativá y Fusagasugá que sirven como centros alternativos de concentración de población y actividades socioeconómicas.

El Distrito Capital se define como el nodo principal de la estructura regional, a partir de la cual se podrá estructurar una estrategia de desconcentración



- Escala Regional.
- Escala Subregional
- Escala de Borde



Una red de asentamientos humanos funcional e interdependiente constituido por un núcleo central compuesto por: Bogotá, Cajicá, Chía, Cota, Funza Mosquera, Madrid y Soacha articulados alrededor del eje del Río Bogotá.

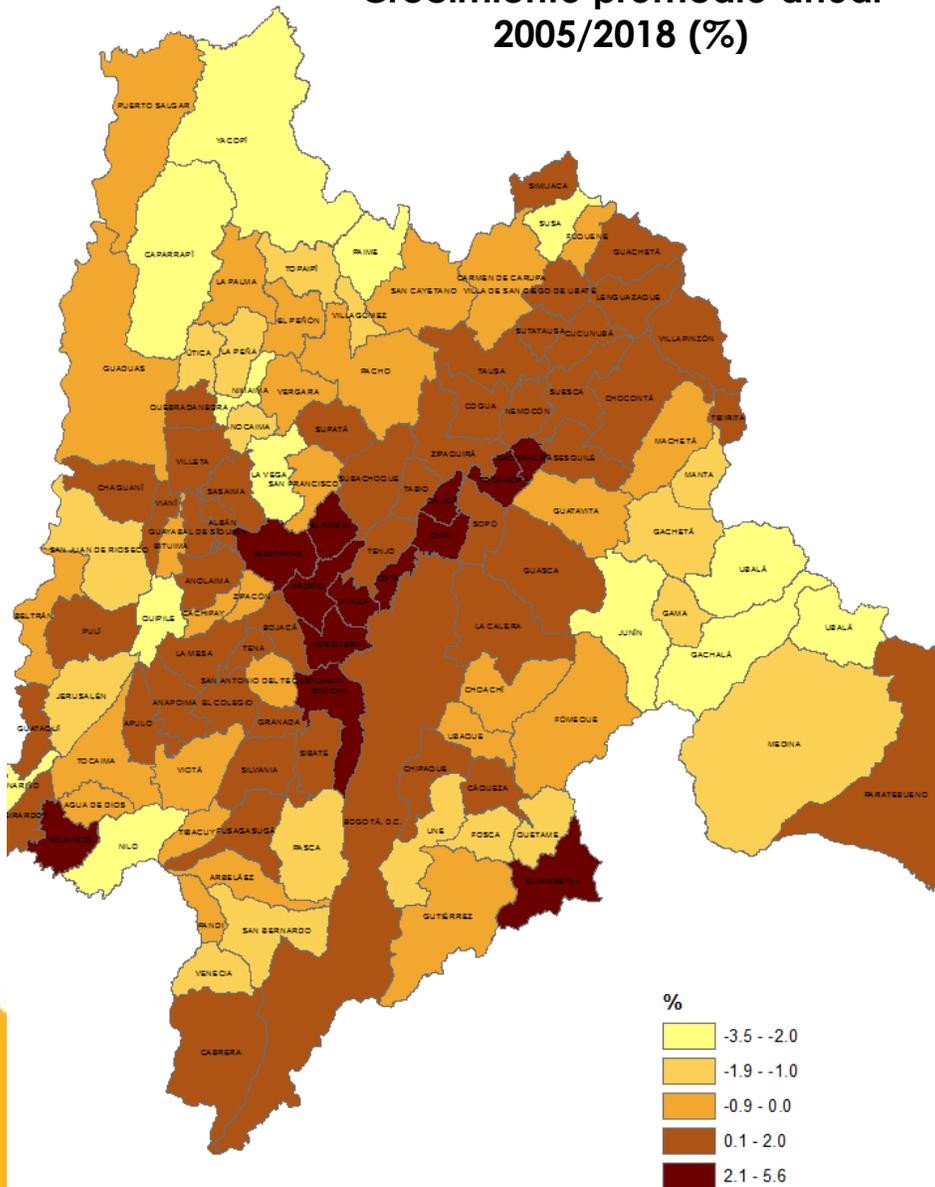
	Cajicá	Cota	Chia	Facatativá	Funza	Madrid	Mosquera	Zipaquirá	Bogotá D.C.
Censo 1993	29,054	11,471	45,696	69,552	37,774	39,212	20,303	69,385	4,945,448
Censo 2005	45,391	19,664	97,896	106,064	60,571	61,599	63,584	100,038	6,778,691
Censo 2018*	92,967	36,992	149,57	155,978	105,086	127,138	150,665	145,352	7,743,955

* Proyecciones 2020

POBLACIÓN ADICIONAL	↑ 60	↑ 15	↑ 100	↑ 85	↑ 65	↑ 90	↑ 130	↑ 75	↑ 1,75
INCREMENTO	220%	222%	227%	124%	178%	224%	642%	109%	57%



Crecimiento promedio anual 2005/2018 (%)



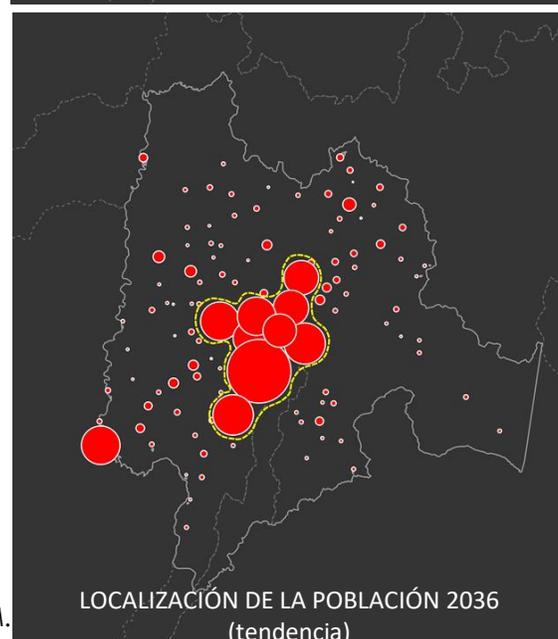
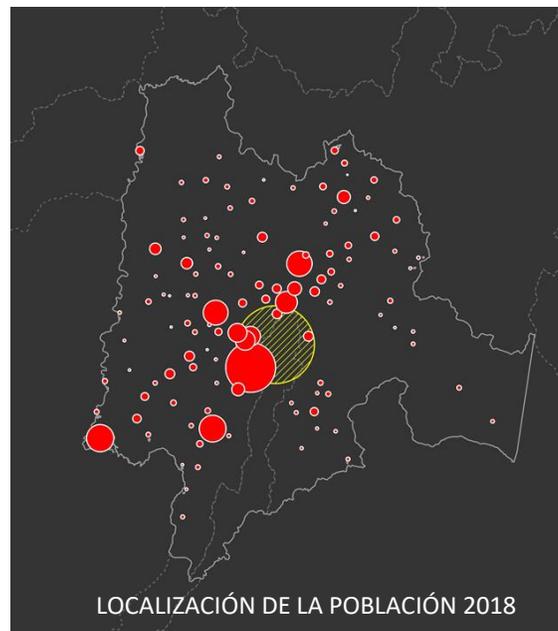
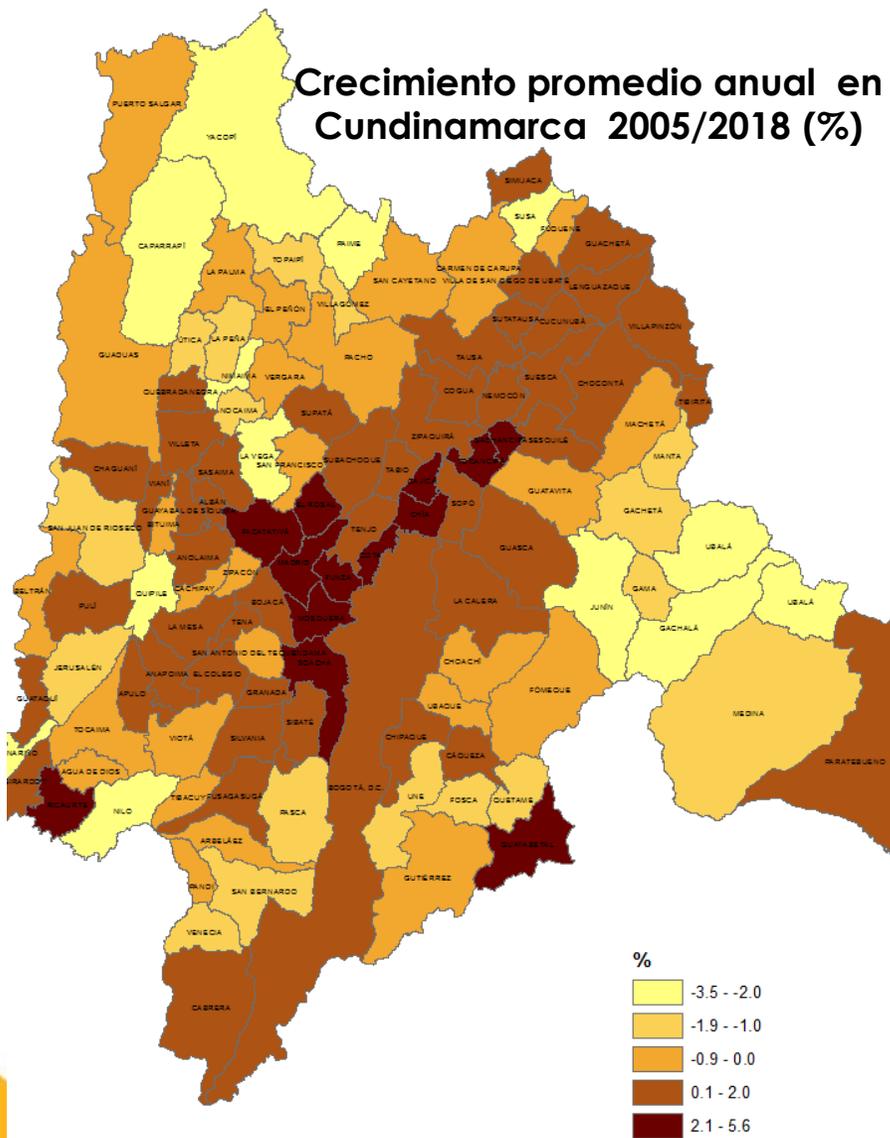
Mientras que Bogotá creció 0,62% promedio anual entre 2005 y 2018, los 16 municipios con los que se conforma la región proxima, crecieron, 3,29%

16 municipios: Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tocancipá y Zipaquirá.

Concentración del crecimiento poblacional Y aumento de procesos de suburbanización



Crecimiento promedio anual en Cundinamarca 2005/2018 (%)



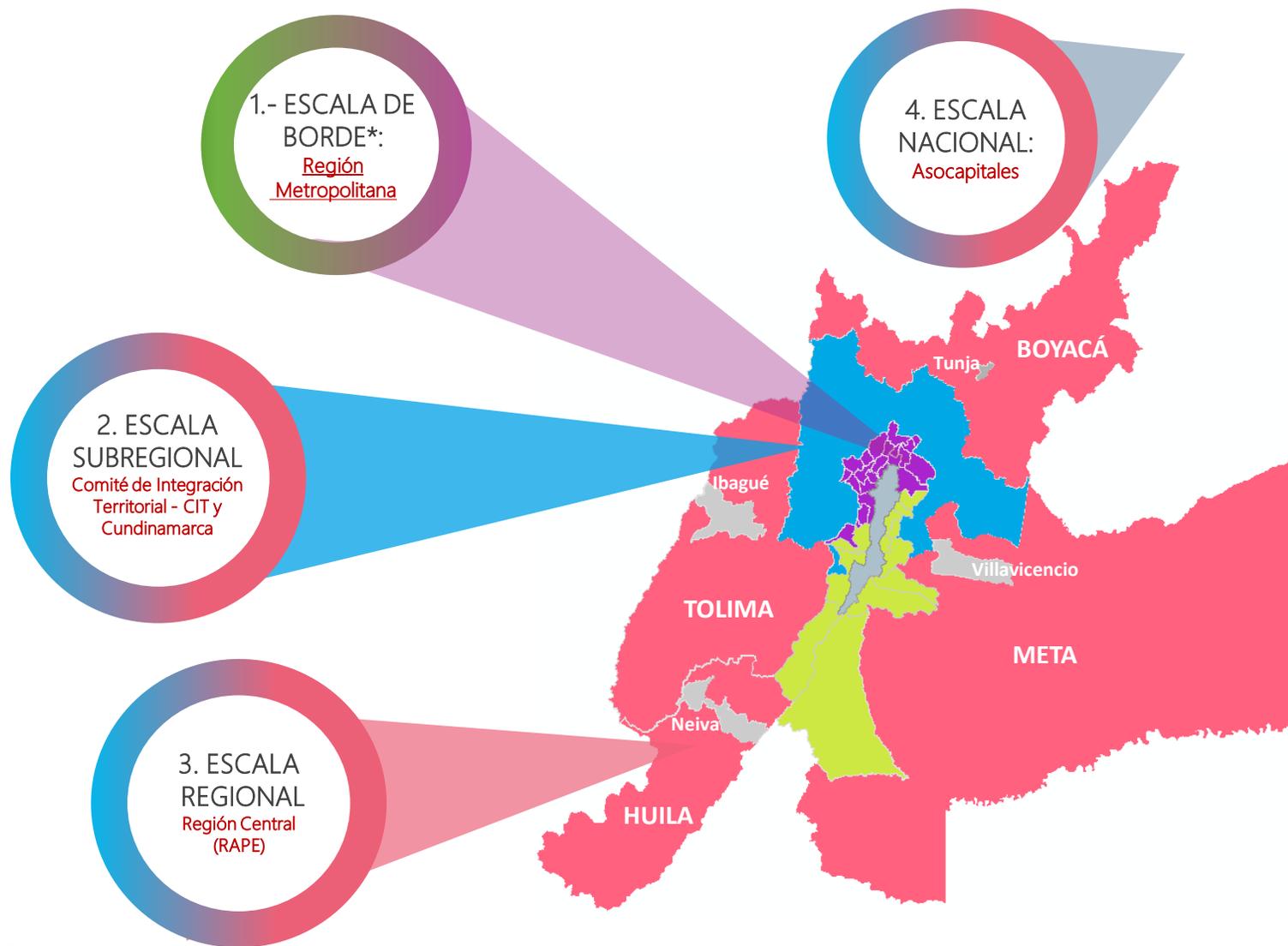
La dinámica de mayor crecimiento poblacional del departamento se presenta en la franja andina central, con especial énfasis en la Sabana de Bogotá.

No obstante, llama la atención la variación negativa de población que prevalece en los municipios de borde y en las provincias del noroccidente y suroriente. Este desequilibrio se acentuará tendencialmente, de no mediar ajustes en el ordenamiento en perspectiva regional.

A esto se suman procesos extensivos de subdivisión del suelo rural, que no han sido acompañados por avances sustanciales en la construcción de infraestructura vial secundaria y terciaria.

Fuente: VISIÓN CUNDINAMARCA 2036. Gobernación de Cundinamarca, 2019. cundinamarca.gov.co



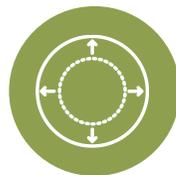
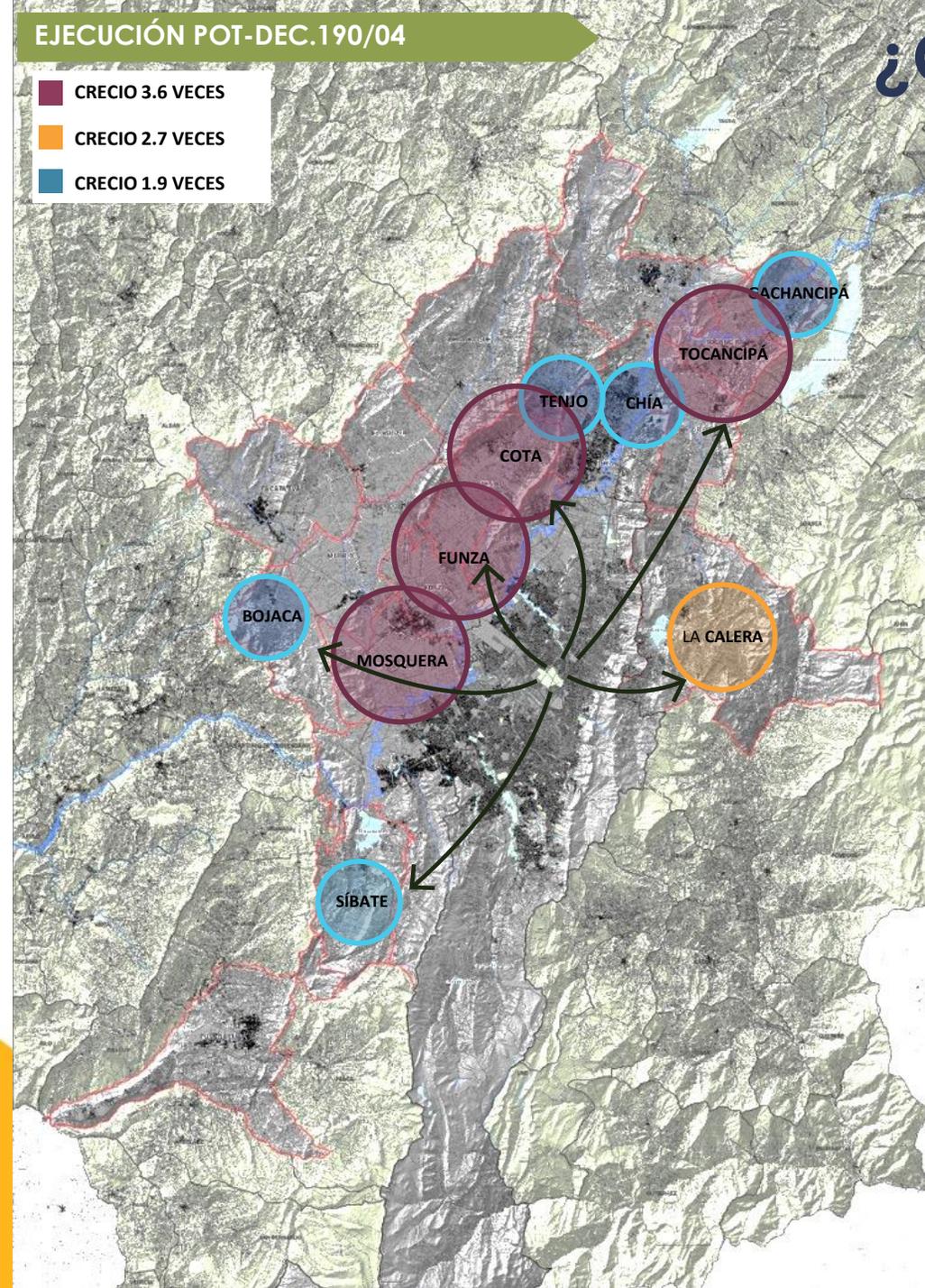


La región central (RAPE); el ámbito departamental y las subregiones (de borde y asociadas a relaciones funcionales y/o geográficas como la cuenca del río Bogotá), plantean diversas escalas de integración y de referencia para el ordenamiento del Distrito Capital.

¿CÓMO CRECIÓ BOGOTÁ Y LA REGIÓN?



■ CRECIO 3.6 VECES
■ CRECIO 2.7 VECES
■ CRECIO 1.9 VECES



Crecimiento de la región acelerada, con **AUSENCIA DE PLANEAMIENTO INTEGRADO**.



ALTO DETERIORO DE FUENTES HÍDRICAS, por el avance de suburbanización.



Los **MUNICIPIOS** de la región absorben parte de la **DEMANDA** de **VIVIENDA** de **BOGOTÁ**.



Soluciones de vivienda se presentan en **BAJA DENSIDAD Y POCOS EQUIPAMIENTOS**.



El **TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO ES INSUFICIENTE**, generando **ALTO TRÁFICO** en las vías de acceso a Bogotá.



ALTA DESIGUALDAD ENTRE MUNICIPIOS en ingresos per cápita promedio.



02

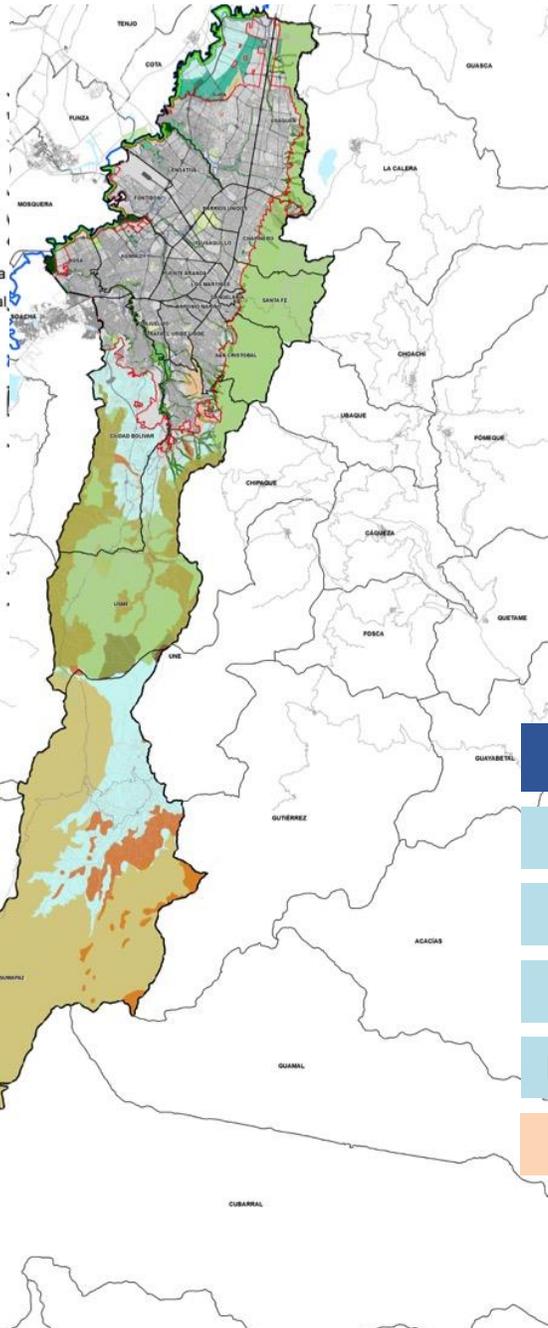
ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PPAL.

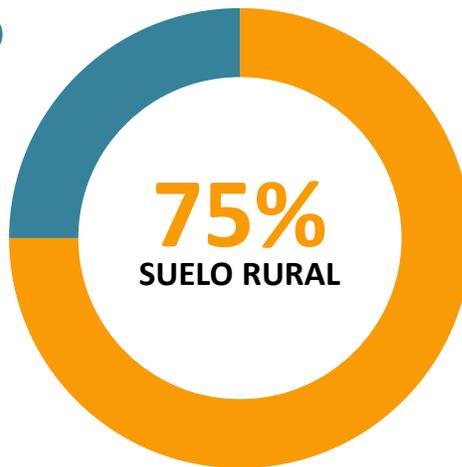
POT - DEC.190-2004 Y ACTUAL



1. SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS
 - A. ÁREAS PROTEGIDAS DE ORDEN NACIONAL Y REGIONAL
 - Parque Nacional Natural
 - Reserva Forestal Nacional
 - Área de Manejo Especial
 - B. ÁREAS PROTEGIDAS DEL ORDEN DISTRITAL
 - Santuario Distrital de Fauna y Flora
 - Área Forestal Distrital
 - Parque Ecológico Distrital de Montaña
 - Parque Ecológico Distrital de Humedal
2. PARQUES
 - Parque Metropolitano
 - Parque Zonal
3. CORREDORES ECOLÓGICOS
 - Corredores Ecológicos de Ronda
4. ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DEL RÍO BOGOTÁ
 - Rondra Hidráulica y Zona de Manejo y Preservación del Río Bogotá
- Sustracción Reserva
 - Sustracción Reserva
 - Suelo rural

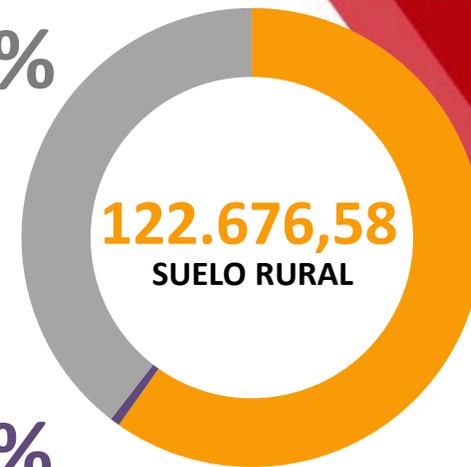


25%
SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN



75%
SUELO RURAL

66,07%
ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES Y REGIONALES



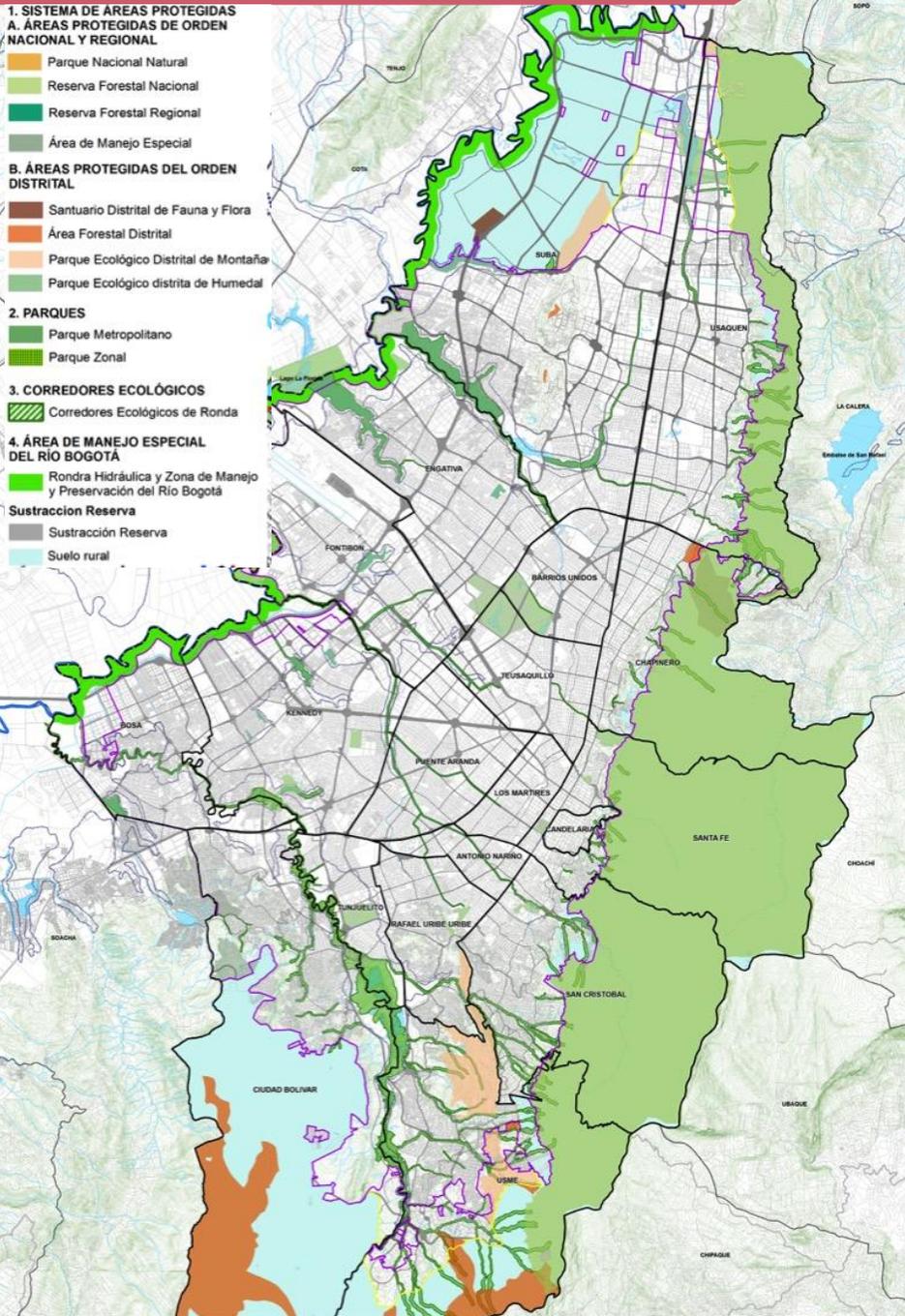
122.676,58
SUELO RURAL

1,13%

RESERVA "Thomas Van Der Hammen"

Áreas Protegidas del Orden Nacional y Regional	POT 190	Actual
Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá	14.127,5 Ha	13.154,01 Ha
Parque Nacional Natural Sumapaz	37.395,19 Ha	46.728,90 Ha
Reserva Forestal Protectora-Cuenca Alta Del Río Bogotá	N/A	20.019,7 Ha
Reserva Forestal Regional Productora "Thomas Van Der Hammen"	N/A	1.396,27 Ha
Total	51.522,69 Ha	81.298,88 Ha

- 1. SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS**
A. ÁREAS PROTEGIDAS DE ORDEN NACIONAL Y REGIONAL
- Parque Nacional Natural
 - Reserva Forestal Nacional
 - Reserva Forestal Regional
 - Área de Manejo Especial
- B. ÁREAS PROTEGIDAS DEL ORDEN DISTRITAL**
- Santuario Distrital de Fauna y Flora
 - Área Forestal Distrital
 - Parque Ecológico Distrital de Montaña
 - Parque Ecológico distrita de Humedal
- 2. PARQUES**
- Parque Metropolitano
 - Parque Zonal
- 3. CORREDORES ECOLÓGICOS**
- Corredores Ecológicos de Ronda
- 4. ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DEL RÍO BOGOTÁ**
- Rondra Hidráulica y Zona de Manejo y Preservación del Río Bogotá
- Sustracción Reserva**
- Sustracción Reserva
 - Suelo rural



DISTRITO CAPITAL - ESTRUCTURA ECOLÓGICA PPAL.

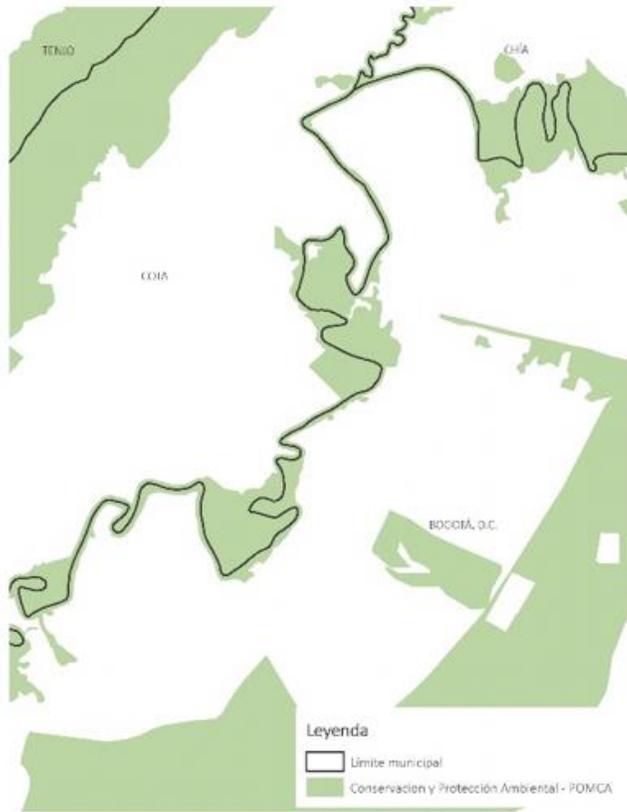
POT-DEC.190-2004 Y ACTUAL



	POT 190	Actual
Áreas Protegidas del orden Distrital	21.852,63 Ha	21.919,04 Ha
Área de manejo especial del Río Bogotá	1.784,9 Ha	953,39Ha
Parques Urbanos Escala Metropolitana	1086,15 Ha	552,94 Ha
Parques Urbanos Escala Zonal	369,13Ha	323,09 Ha
Corredores Ecológicos	3.047 Ha	3.387,7 Ha
Total	28.139,81 Ha	27,136,07 Ha
Dec.088/17 Lagos de Torca		336,5 Ha

1. Estado de la Revisión – Diagnóstico General

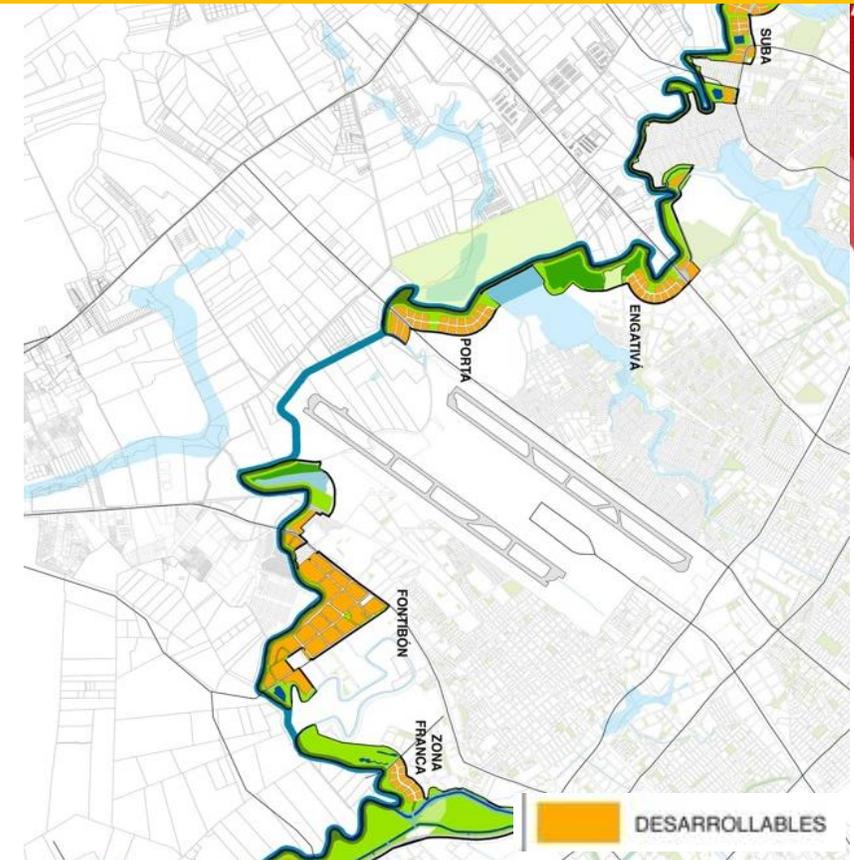
Incorporación POMCA en el POT de Bogotá



POMCA



POT 190 de 2004

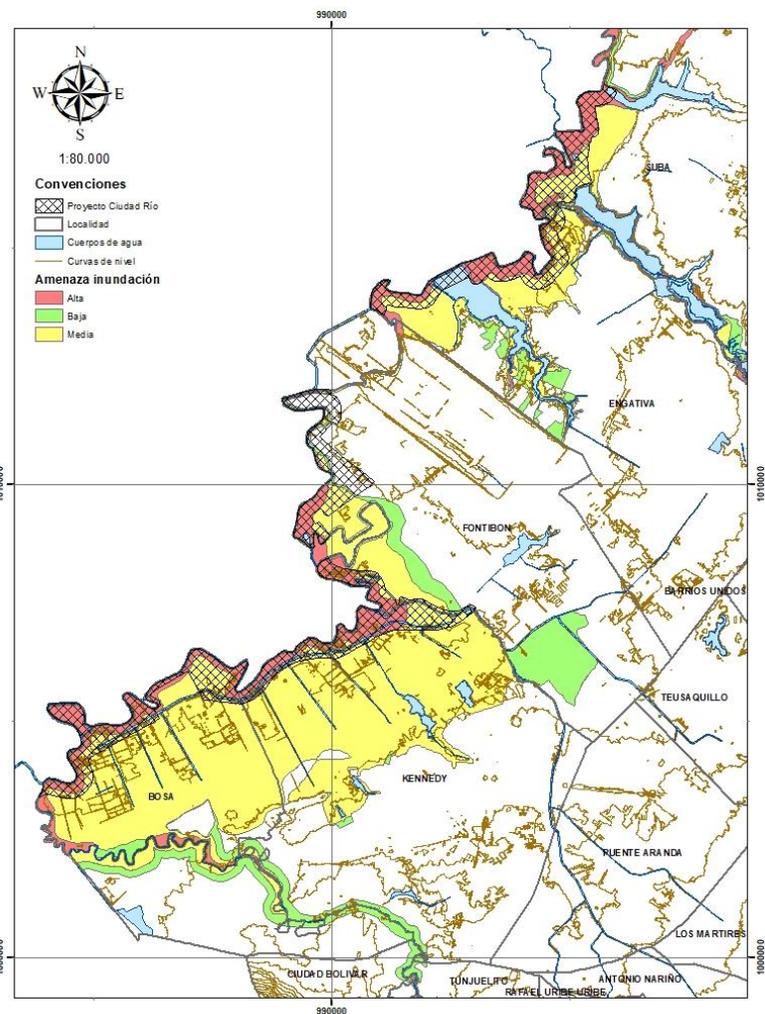


POT 2019

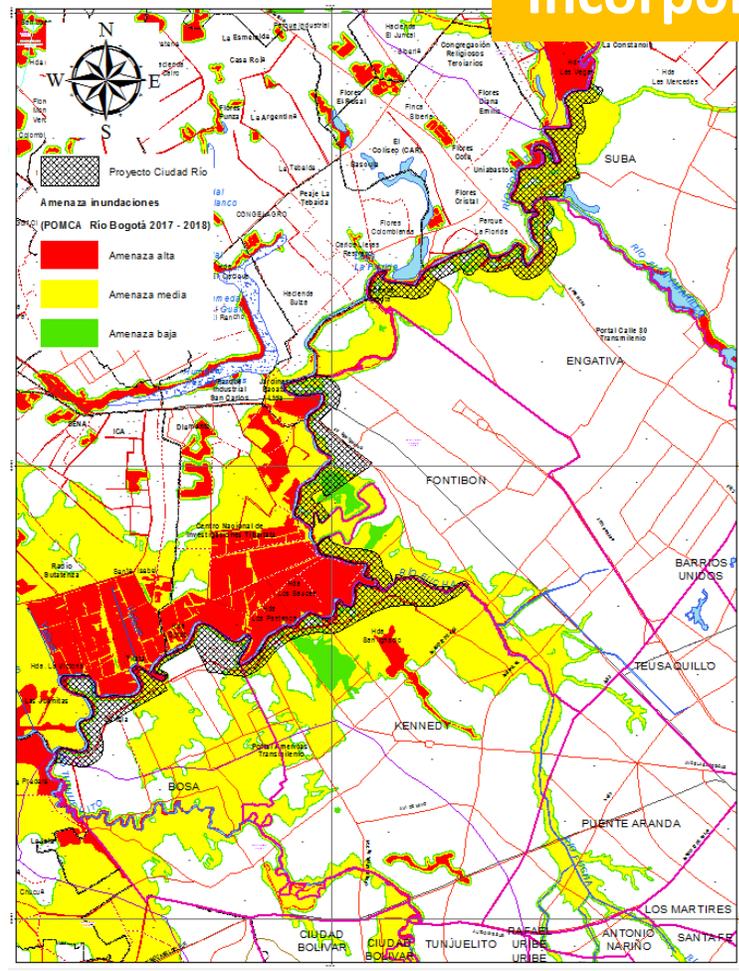
a.- El POT 190/2004 **tiene más suelo de protección** que el POMCA (ZMPA 270 m) y tiene el carácter de Estructura Ecológica Principal, b.- la **propuesta POT del 2019** elimina el concepto de ZMPA y plantea en su lugar áreas para urbanización (en revisión resoluciones internas)

1. Estado de la Revisión – Diagnóstico General

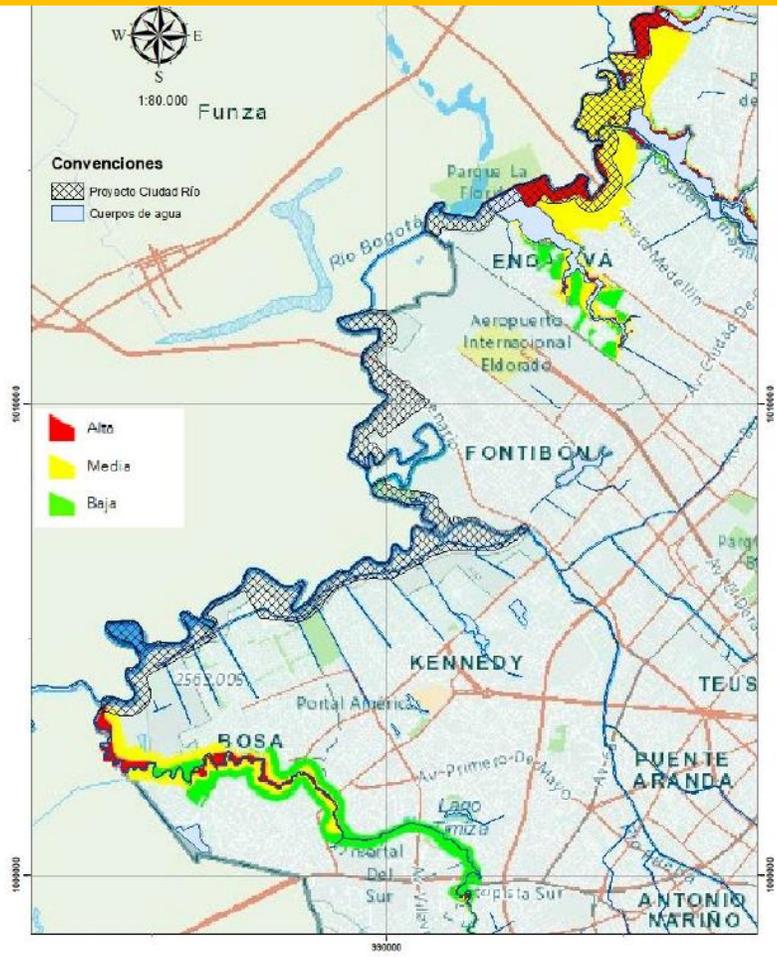
Incorporación POMCA en el POT de Bogotá



POT 2004



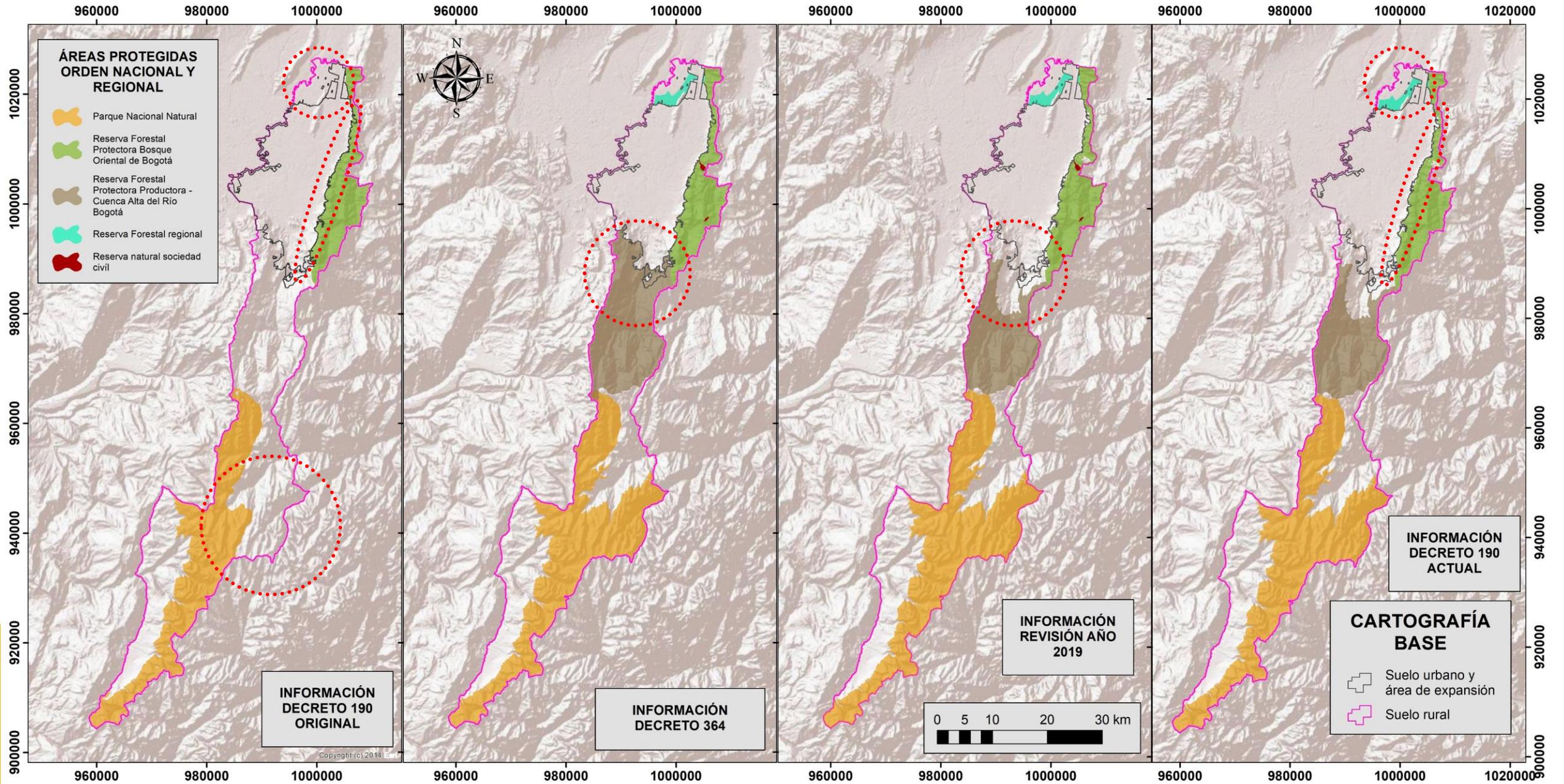
POMCA



POT 2019

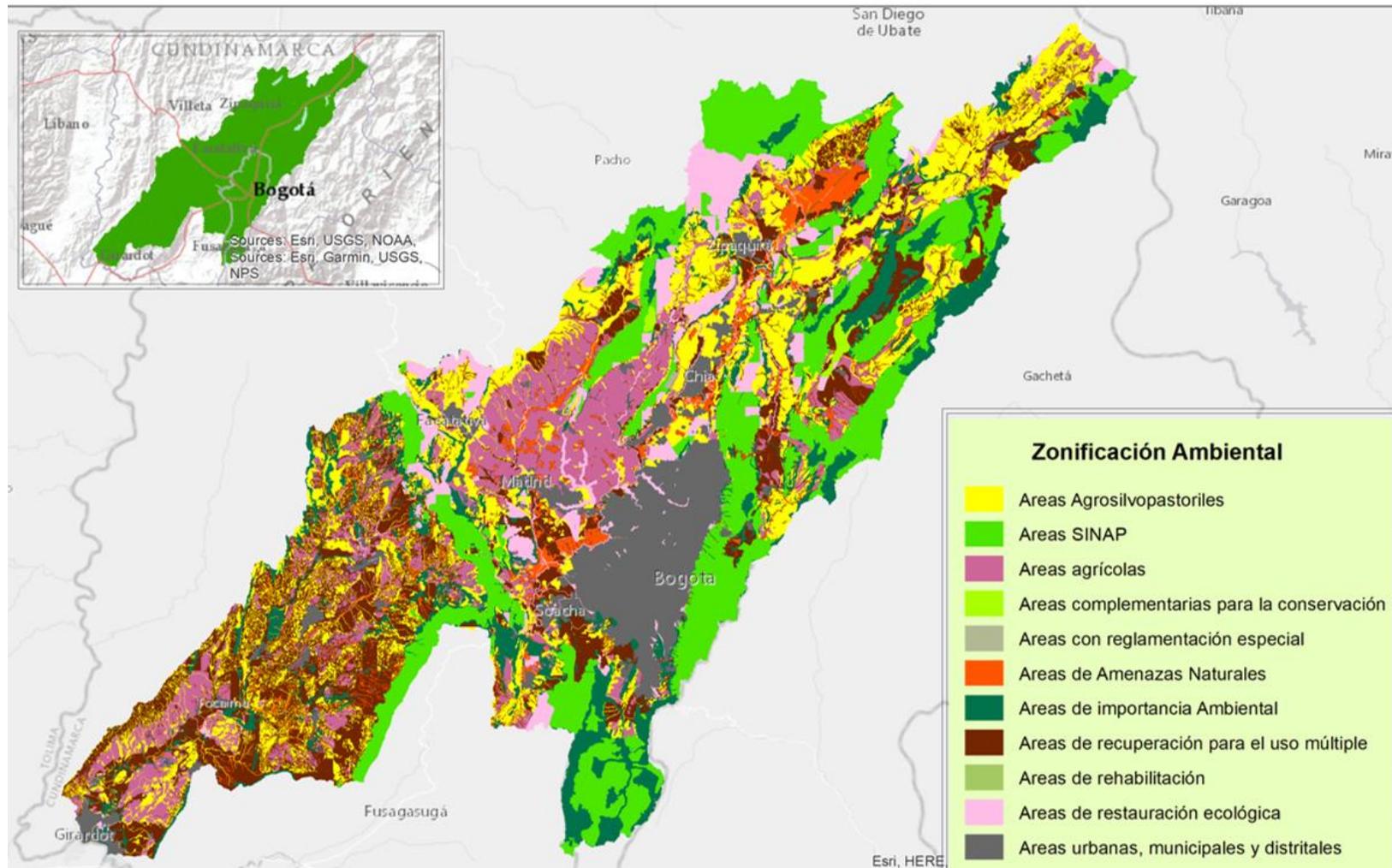
El POT 2019 elimina para la mayor parte de la ribera oriental de río, la **condición de amenaza y riesgo** prevista en 2004; aunque el POMCA mantiene zonas de amenaza alta y media (en revisión estudios técnicos de soporte)

Áreas Protegidas del SINAP + Estrategias de conservación In Situ





ZONIFICACIÓN AMBIENTAL POMCA RÍO BOGOTÁ



Zonificación ambiental.

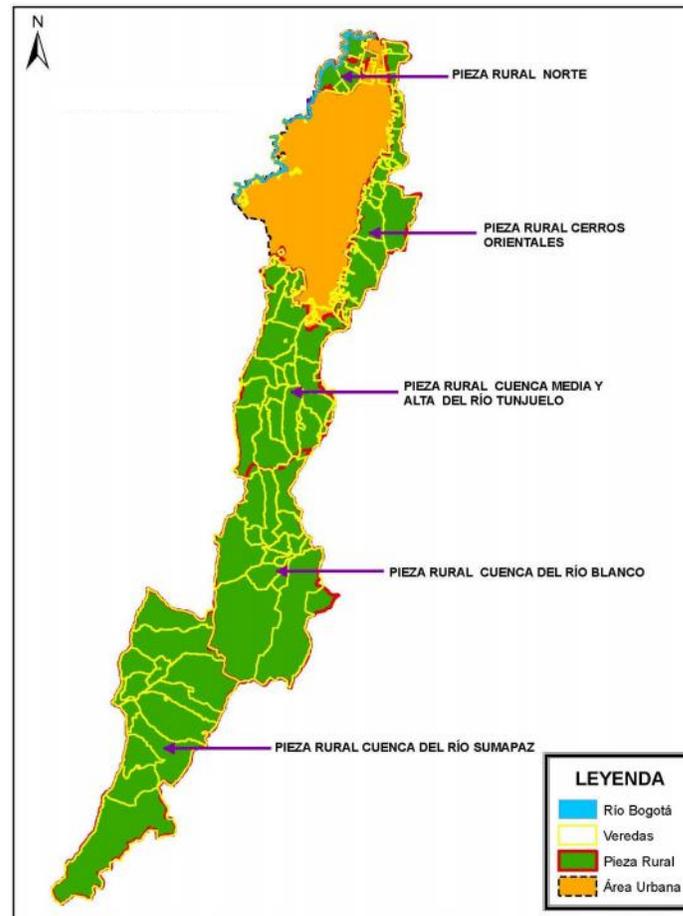
Fuente: Pomca Río Bogotá, 2019

Zonificación resultado de una serie de escenarios prospectivos formulados a partir de la identificación de “ 13 factores de cambio” que corresponden a los componentes biótico, físico, social, económico, político-administrativo y funcional territorial.

¿CUANTAS Y CUALES PIEZAS RURALES HAY?

Las piezas rurales son las siguientes:

1. Rural Norte
2. Cerros Orientales
3. Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo
4. Cuenca del Río Blanco
5. Cuenca del Río Sumapaz



¿CUALES SON LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO RURAL (UPR) Y CUÁLES ESTÁN ADOPTADAS?

Las piezas rurales son las siguientes:

1. Rural Norte
2. Cerros Orientales*
3. Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo**
4. Cuenca del Río Blanco
5. Cuenca del Río Sumapaz

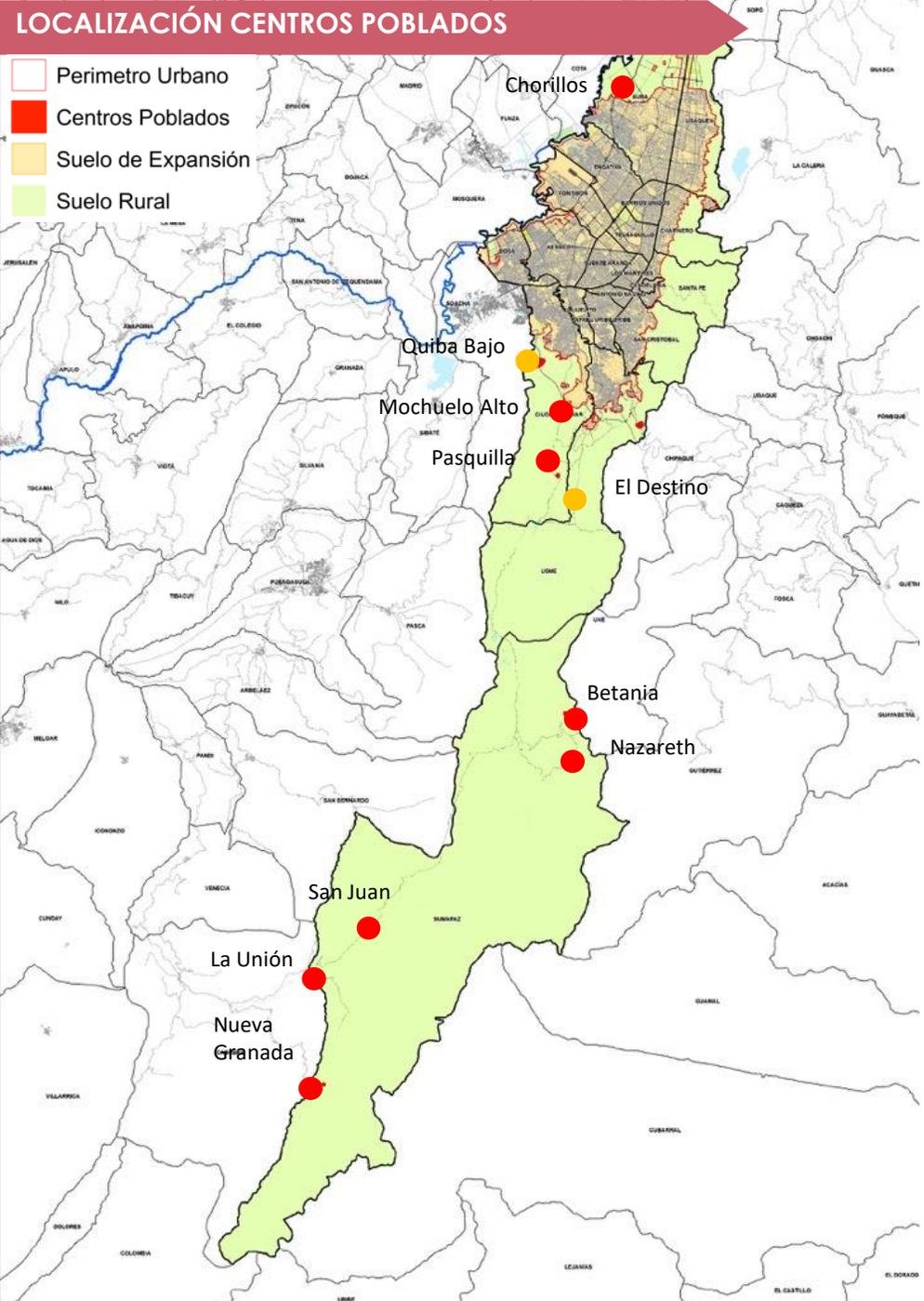
Notas:

*La planificación del territorio rural que se localiza en la Reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá, se determina en el Plan de Ordenamiento y Manejo adoptado mediante Resolución 1766 de 2016 (Plan de manejo de la RFPBO).

** No se concluyó el proceso de concertación de asuntos ambientales con la CAR.

LOCALIZACIÓN CENTROS POBLADOS

- Perimetro Urbano
- Centros Poblados
- Suelo de Expansión
- Suelo Rural



CENTROS POBLADOS – RURAL

POT-DEC.190-2004



EL 62% DE LAS VIVIENDAS RURALES se encuentran concentradas en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme y **5 DE LOS 8 CENTROS POBLADOS RURALES** se encuentran en la localidad de Sumapaz.



32%
CIUDAD BOLÍVAR

5%
SANTA FE

30%
USME

4%
CHAPINERO

17%
SUMAPAZ

3%
SAN CRISTOBAL

7%
SUBA

1%
USAQUÉN

Viviendas Totales	4.221
Personas por Hogar Promedio	3.9
Hogares	4.353
Hogares por Vivienda Promedio	1,03

QUIBA BAJO Y EL DESTINO SON ASENTAMIENTOS NUEVOS EN EL SECTOR RURAL

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, 2013.





Durante el período comprendido entre el año 2017 y 2019, ingresaron en **promedio 2.353.875 toneladas**, de los grupos: carnes, frutas, granos y cereales, lácteos, pescados, procesados, tubérculos, raíces y plátanos y verduras y hortalizas.

Se trata principalmente de verduras y hortalizas; tubérculos, raíces, plátanos y frutas, concentrando el 81% del total de toneladas de alimentos que ingresan a la capital del país.

Grupo	2017	%	2018	%	2019	%	Total
Verduras y Hortalizas	739.392	33%	782.137	32%	791.757	34%	2.313.287
Tubérculos, raíces y plátanos	699.101	31%	707.307	29%	648.940	28%	2.055.348
Frutas	588.732	26%	628.113	26%	614.469	26%	1.831.315
Granos y Cereales	88.943	4%	105.278	4%	89.598	4%	283.819
Procesados	82.519	4%	103.349	4%	103.341	4%	289.208
Carnes	39.777	2%	59.046	2%	45.803	2%	144.627
Pescados	24.383	1%	29.725	1%	23.545	1%	77.653
Lácteos y Huevos	8.603	0%	11.116	0%	10.902	0%	30.621
TOTAL	2.271.451		2.426.071		2.328.355		



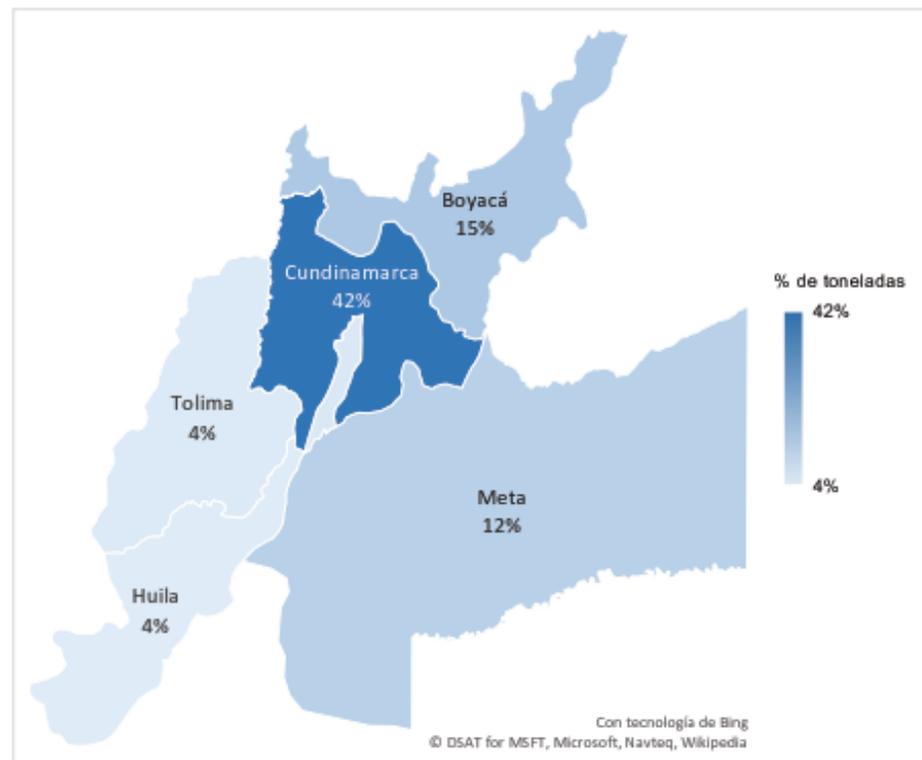
Fuente: Consorcio Rural Bogotá con base en la Encuesta SIPSA DANE, n.d.

ORIGEN DE LOS ALIMENTOS QUE INGRESAN AL DISTRITO CAPITAL



En el año 2019, 987.703 toneladas provinieron de Cundinamarca representando el 42% del total de productos; 348.458 toneladas (15%) ingresaron de Boyacá, por otra parte de Meta ingresaron 289.71 toneladas (12%), la ruralidad de Bogotá realizó un aporte de 110.545 toneladas, representando el 5% del total de los productos que ingresaron a la ciudad (Consorcio rural, 2020).

Departamentos origen con mayor aporte de abastecimiento



Fuente: Consorcio Rural Bogotá, 2020

Tabla 4. Departamentos origen de Verduras y Hortalizas

Departamento	2017	2018	2019	Promedio	%
CUNDINAMARCA	444.972	457.137	464.036	455.382	59%
BOYACÁ	241.352	260.839	265.983	256.058	33%
NARIÑO	23.229	27.658	26.048	25.645	3%
BOGOTÁ, D. C.	8.408	10.057	6.707	8.390	1%
META	5.208	6.757	7.010	6.325	1%

Tubérculos, raíces y plátanos

Departamento	2017	2018	2019	Promedio	%
CUNDINAMARCA	392.628	418.720	380.562	397.303	58%
META	163.811	142.397	129.065	145.091	21%
BOYACÁ	48.292	45.011	41.657	44.986	7%
ARAUCA	33.380	33.061	33.716	33.386	5%
BOGOTÁ, D. C.	41.690	37.399	30.417	36.502	5%

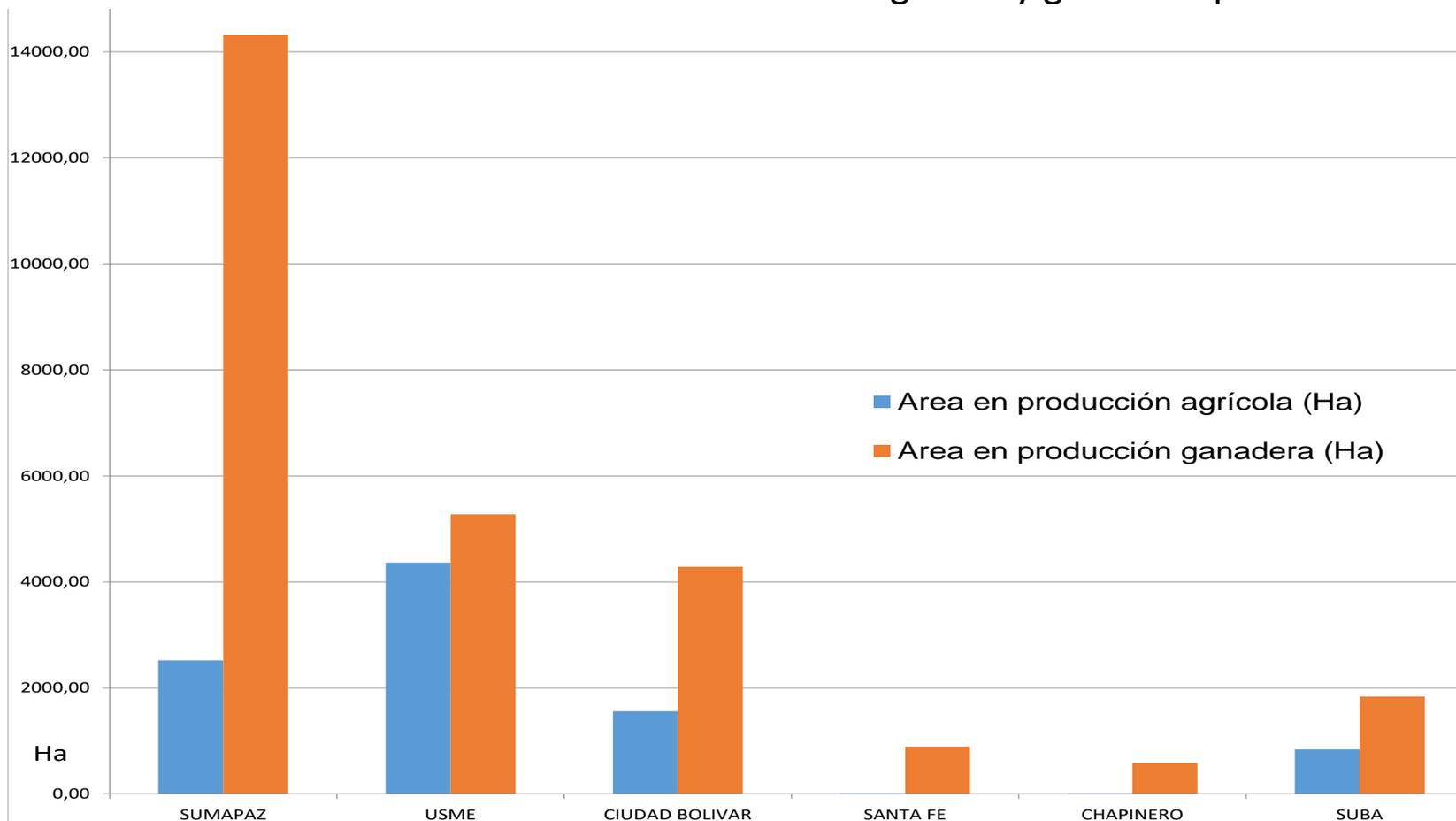
Fuente: Consorcio Rural Bogotá con base en la Encuesta SIPSA DANE, n.d.

Tabla 11. Departamentos origen de lácteos y huevos

Departamento	2017	2018	2019	Promedio	%
CUNDINAMARCA	4.155	5.086	5.627	4.956	49%
BOYACÁ	906	1.693	1.881	1.493	15%
BOGOTÁ, D. C.	992	2.008	1.781	1.593	16%



Área en hectáreas dedicada a la actividad agrícola y ganadera por localidad.



Fuente: SDP - 2019 . Caracterización de la actividad agrícola y ganadera de la ruralidad de Bogotá D.C. MDRS D.C. ; Análisis a partir de SDP & UTCE, 2017 (Ortofoto EAAB, 2016)

De acuerdo al área de ocupación, se puede decir que en todas las localidades con suelo rural y presencia de comunidad campesina, **la principal actividad productiva es la ganadería** .



Dentro de la actividad agrícola de la ruralidad de Bogotá D.C., se destaca el cultivo de papa como el principal. El cultivo de flores se presenta como el segundo cultivo de importancia, el cual se concentra en la localidad de Suba para exportación y consumo interno.

ESTIMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA RURALIDAD DE BOGOTÁ D.C.													
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA			HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN					TOTAL HA EN PRODUCCION	RENDIMIENTO	UNIDAD DE RENDIMIENTO AÑO	PRODUCCIÓN ESTIMADA EN TONELADAS		
LOCALIDAD	TIPO PRODUCCIÓN	CULTIVO	PROTECCIÓN	%	PRODUCCIÓN	%	TOTAL				PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	TOTAL
RESUMEN ZONA RURAL DE BOGOTÁ D.C.	Producción de hortalizas y legumbres	Zanahoria	38,80	0,60%	15,14	0,54%	53,93	9.305,21	69,50	Ton/Ha	922,68	345,67	1.268,35
		Otras hortalizas	88,81	1,36%	80,94	2,89%	169,74		64,89	Ton/Ha	1.873,77	1.669,94	3.543,71
		Cebolla junca	0,22	0,00%	0,90	0,03%	1,12		22,00	Ton/Ha	4,79	19,80	24,59
		Arveja	73,09	1,12%	55,78	1,99%	128,87		26,08	Ton/Ha	645,66	490,58	1.136,24
		Haba	99,87	1,53%	106,59	3,81%	206,46		13,50	Ton/Ha	414,24	433,76	848,01
		Frijol	1,66	0,03%	1,66	0,06%	3,31		2,00	Ton/Ha	3,31	3,32	6,63
	Producción cereales	Maíz	103,79	1,60%	77,07	2,75%	180,86		26,35	Ton/Ha	1.475,37	1.108,17	2.583,54
	Producción ncp (Tuberculos)	Papa	4.630,99	71,18%	2.076,22	74,18%	6.707,21		33,31	Ton/Ha	163.589,11	70.078,76	233.667,87
		Papa criolla	1.153,71	17,73%	233,68	8,35%	1.387,39		25,00	Ton/Ha	28.842,74	5.841,91	34.684,65
	Producción de frutas	Fresa	16,56	0,25%	10,58	0,38%	27,14		110,00	Ton/Ha	910,89	581,89	1.492,78
Producción de flores	Tallos	298,87	4,59%	140,30	5,01%	439,17	8.500.000,00	Tallos/Ha	2.540.411.974,50	1.192.537.886,00	3.732.949.860,50		
TOTAL			6.506,36	100,00%	2.798,85	100,00%	9.305,21						

Fuente: SDP - 2019 . Caracterización de la actividad agrícola y ganadera de la ruralidad de Bogotá D.C. MODELO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL D.C.; Análisis a partir de SDP & UTCE, 2017(Ortofoto EAAB, 2016) Análisis a partir de cobertura SDP & UTCE, 2017(Ortofoto EAAB, 2016); UDFJC, 2010



CARACTERIZACIÓN PRODUCCIÓN GANADERA EN SUELO RURAL DE BOGOTÁ D.C.			SUMAPAZ	USME	CIUDAD BOLIVAR	SANTA FE	CHAPINERO	SUBA	TOTAL	%
HECTÁREAS EN PRODUCCIÓN	Producción específicamente pecuaria	Suelo de protección	8.191	3.949	2.569	892	583	880	17.065	62,76%
		Suelo de producción	6.129	1.324	1.716	0	0	957	10.126	37,24%
		TOTAL	14.320	5.273	4.285	892	583	1.837	27.191	100,00%
CONFORMACION DEL HATO *	Hembras menores de 3 meses		357	267	197	19	10	62	912	2,85%
	Hembras de 3 a 8 meses		687	518	398	6	10	231	1.850	5,78%
	Hembras de 8 a 12 meses		641	603	526	32	8	317	2.127	6,65%
	Hembras de 1 a 2 años		1.035	1.168	853	41	7	473	3.577	11,18%
	Hembras de 2 a 3 años		1.001	1.491	957	46	7	439	3.941	12,32%
	Hembras de 3 a 5 años		2.185	2.231	2.318	92	9	1.112	7.947	24,85%
	Hembras mayores de 5 años		671	336	357	7	20	365	1.756	5,49%
	Machos menores a 1 año		1.252	1.253	1.038	50	30	191	3.814	11,92%
	Machos de 1 a 2 años		1.364	1.252	856	43	27	246	3.788	11,84%
	Machos de 2 a 3 años		1.043	464	220	26	63	210	2.026	6,33%
	Machos mayores a 3 años		146	80	9	1	2	8	246	0,77%
	No. Total de bovinos		10.382	9.663	7.729	363	193	3.654	31.984	100,00%
%		32,46%	30,21%	24,17%	1,13%	0,60%	11,42%	100,00%		
CAPACIDAD DE CARGA (Cabezas por Ha - UGG) - 2018			0,73	1,83	1,80	0,41	0,33	1,99		
PRODUCCIÓN ESTIMADA DE LECHE	% Vacas en producción respecto al inventario del		40,8	35,04	31,76	33,33	33,64	36,2		
	Vacas en producción - 2018		4.235,86	3.385,92	3.068,97	120,99	17,43	1.322,75	12.151,91	
	Producción promedio de leche litro/día		9	10	10	7	7	10		
	Total litros día		38.122,70	33.859,15	30.689,69	846,92	122,01	13.227,48	116.867,95	
CATEGORIA DE PRODUCTORES (*)	Pequeños (1 a 11 animales)		222,00	407,00	348,00	21,00	6,00	61,00	1.065,00	54,39%
	Medianos (12 a 56 animales)		340,00	247,00	173,00	9,00	5,00	41,00	815,00	41,62%
	Grandes (56 o más animales)		19,00	22,00	20,00	1,00	1,00	15,00	78,00	3,98%
	TOTAL		581,00	676,00	541,00	31,00	12,00	117,00	1.958,00	100,00%
	%		29,67%	34,53%	27,63%	1,58%	0,61%	5,98%	100,00%	

Fuente: SDP - 2019 . Caracterización de la actividad agrícola y ganadera de la ruralidad de Bogotá D.C. MODELO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DEL D.C. Análisis a partir de SDP & UTCE, 2017(Ortofotografía EAAB, 2016); ICA, 2018; UDFJC, 2010; FEDEGAN, 2010; SENA – FEDEGAN, 2010.



El análisis de la seguridad alimentaria en Bogotá, ha sido una preocupación de más de treinta años. El principal hito ha sido la adopción de la **Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en 2007**, luego de reconocer que **el hambre era un problema que afecta a la población de la ciudad**.

SAN Conjunto de derechos (4 dimensiones)

1. Seguridad alimentaria.
2. Seguridad Nutricional.
3. Seguridad humana (desarrollo humano y equidad)
4. Seguridad ambiental

INSEGURIDAD ALIMENTARIA (IA)

Identifica las dificultades de los hogares en el acceso a los alimentos por falta de recursos monetario.

INDICADORES

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (IPM)

- IA Bogotá: 50,2 %; la cifra nacional es de 54,2 %
- **3,5 % de los hogares rurales tuvo un miembro que dejó de consumir las tres comidas por falta de dinero; 5 % en el área urbana**

- Para la zona rural (19,2 %)*. Ligado a la SAN por:
- **La nutrición incide en el desempeño escolar**
- **La disponibilidad de agua para la producción de alimentos como para su consumo**
- **La prevención de enfermedades transmitidas por alimentos derivadas de la deficiencia de saneamiento básico.**



Indicadores de situación nutricional para primera infancia en localidades con suelo rural				
Localidad	Año:2017	Año:2017	Año: 2016	Serie 2008-2017
	Bajo peso al nacer (%)	Desnutrición crónica (%)	Prevalencia de lactancia materna (meses)	Mortalidad por desnutrición (# casos)
Suba	12,6	14,3	3,1	2
Chapinero	14,6	15,4	3,2	1
Santa Fe	14,4	20,7	3	2
Ciudad Bolívar	13,9	20,6	3,2	13
Usme	13,1	20,5	3,3	9
Sumapaz	16,7	21,7	3,5	0
Bogotá DC	13,2	17,5	3,1	

Fuente: adaptado de la información mostrada por (OBSSAN-UN, 2018)

Situación nutricional

Comprender que la “malnutrición” no es sólo el resultado de factores biológicos o de los factores de riesgo directos sino que, **está íntimamente relacionada con factores sociales, culturales y económicos y en cómo es que las formas de producción y consumo y su lógica distributiva juegan un papel en la definición de los perfiles de nutrición de los individuos y grupos sociales (OMS, 2007).**

Revisión de aspectos cómo:

- Cambio de la dieta alimentaria y sus efectos en la producción y el consumo
- Pérdidas y desperdicios de alimentos y agua
- Consumo responsable como práctica

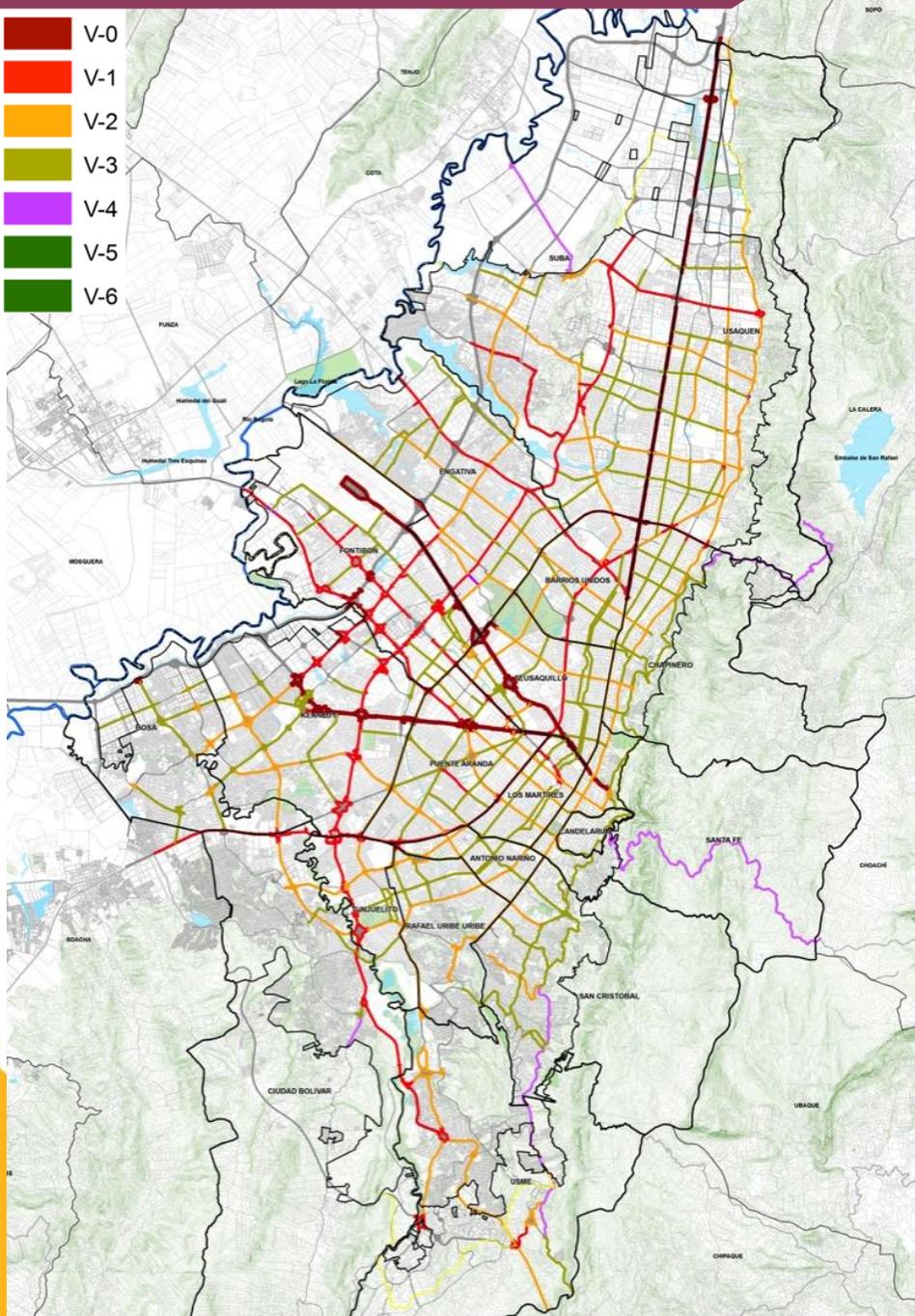


03

MOVILIDAD

ESTRUCTURA VIAL

- V-0
- V-1
- V-2
- V-3
- V-4
- V-5
- V-6

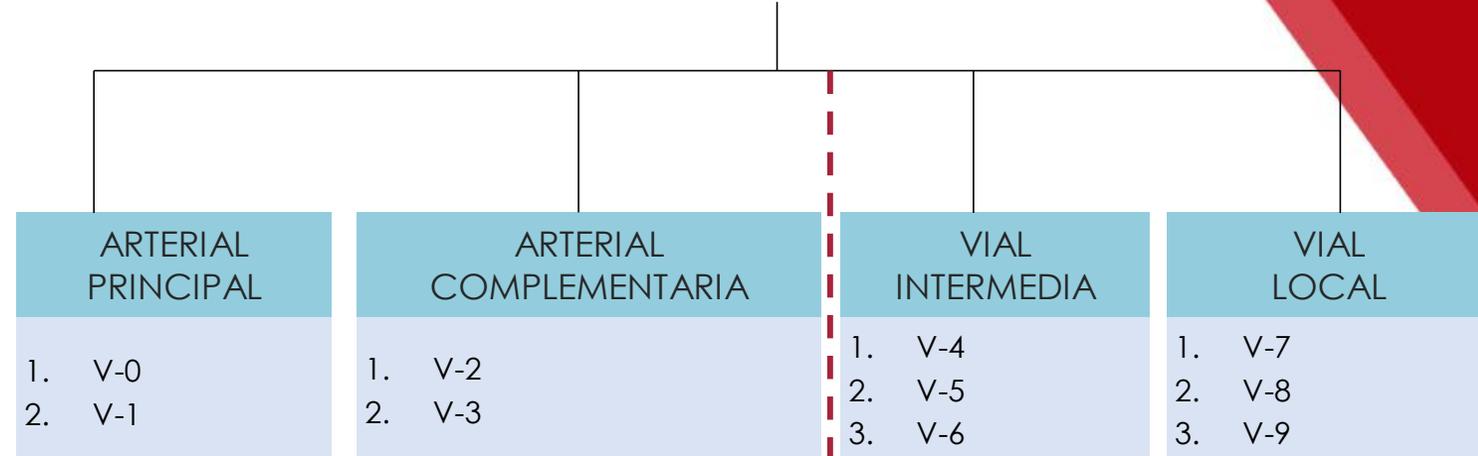


ESTRUCTURA VIAL

POT-DEC.190-2004



MALLA VIAL



CARGA GENERAL

CARGA LOCAL

PORCENTAJE TOTAL KM/CARRIL VIAS DE LA MALLA VIAL ARTERIAL Y COMPLEMENTARIA ACTUAL

13%
V-0
490Km

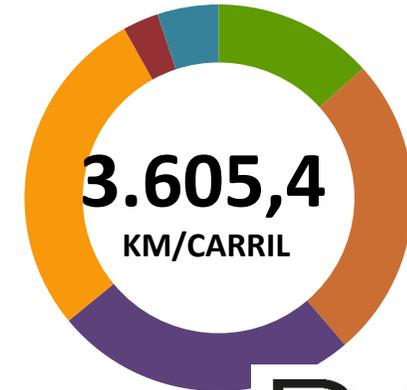
25%
V-1
931,9Km

25%
V-2
929,9Km

28%
V-3
1.023,5Km

3%
V-3E
109,7Km

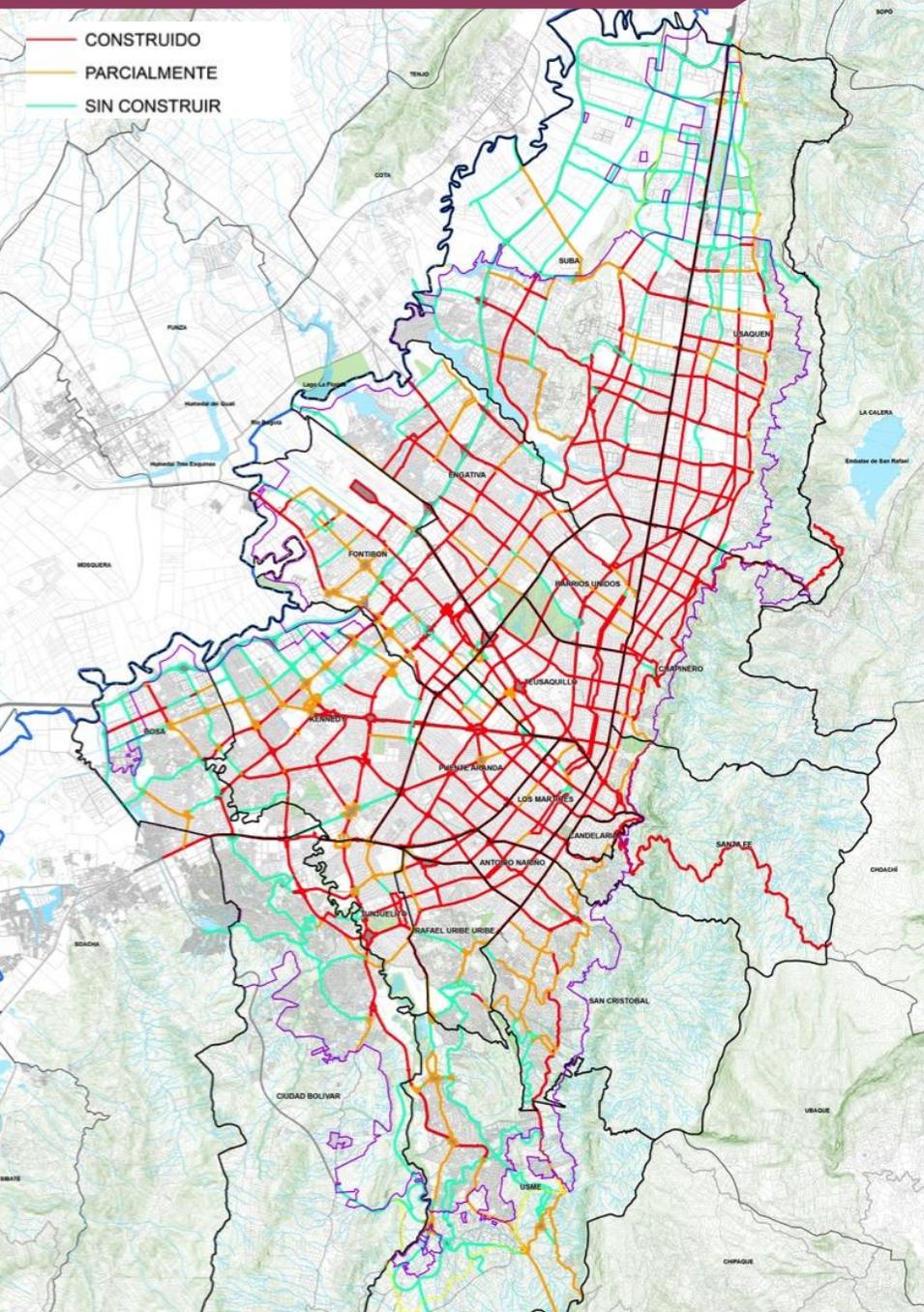
5%
V-4R
114,0Km



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación/
Revisión POT 2019 / Revisión POT 2019



ESTRUCTURA VIAL EJECUTADA



MALLA VIAL ARTERIAL TOTAL PROYECTADA DE BOGOTÁ A LO LARGO DE SU HISTORIA

42%
SIN EJECUTAR
2.635 Km/ carril



58%
EJECUTADOS
3.605,4 Km/carril

MALLA VIAL ARTERIAL PROYECTOS POT 190

81%
SIN EJECUTAR
842,3
Km/Carril



4%
EJECUTADO
36,6 Km/Carril

15%
PARCIALMENTE
159,1 Km/Carril

- **NO** existió un **PLAN GENERAL DE EJECUCIÓN**, creando **FRAGMENTACIÓN** en la malla vial.
- **OCUPACIÓN DE LA TIERRA** que no fue adquirida para **LA EJECUCIÓN VIAL**. De los **2.635 km/Carril** ya se han ocupado el **48%** por construcciones.
- **BAJO GRADO DE EJECUCIÓN**, por falta de continuidad en la política de planeación y ejecución.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación



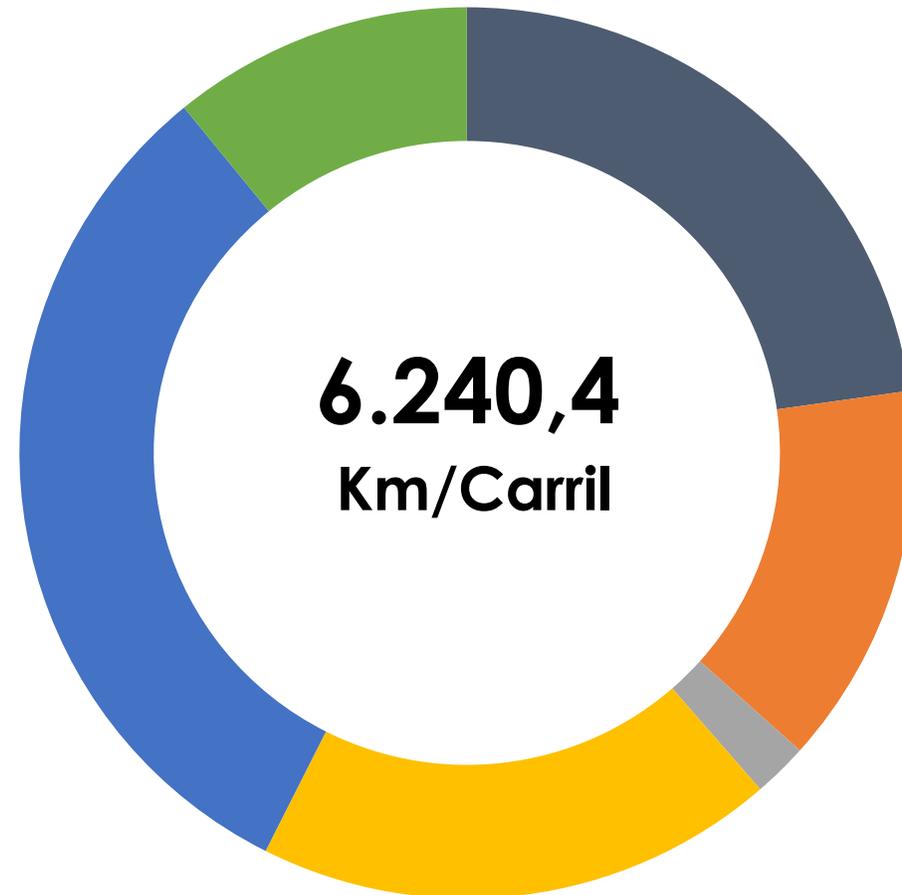
ESTADO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL



11%
NO CONSTRUIDA
NO TIENE RESERVA POT

31%
NO CONSTRUIDO
TIENE RESERVA POT

19%
CONSTRUIDO
NO CUMPLE PERFIL POT
NO TIENE RESERVA POT



6.240,4
Km/Carril

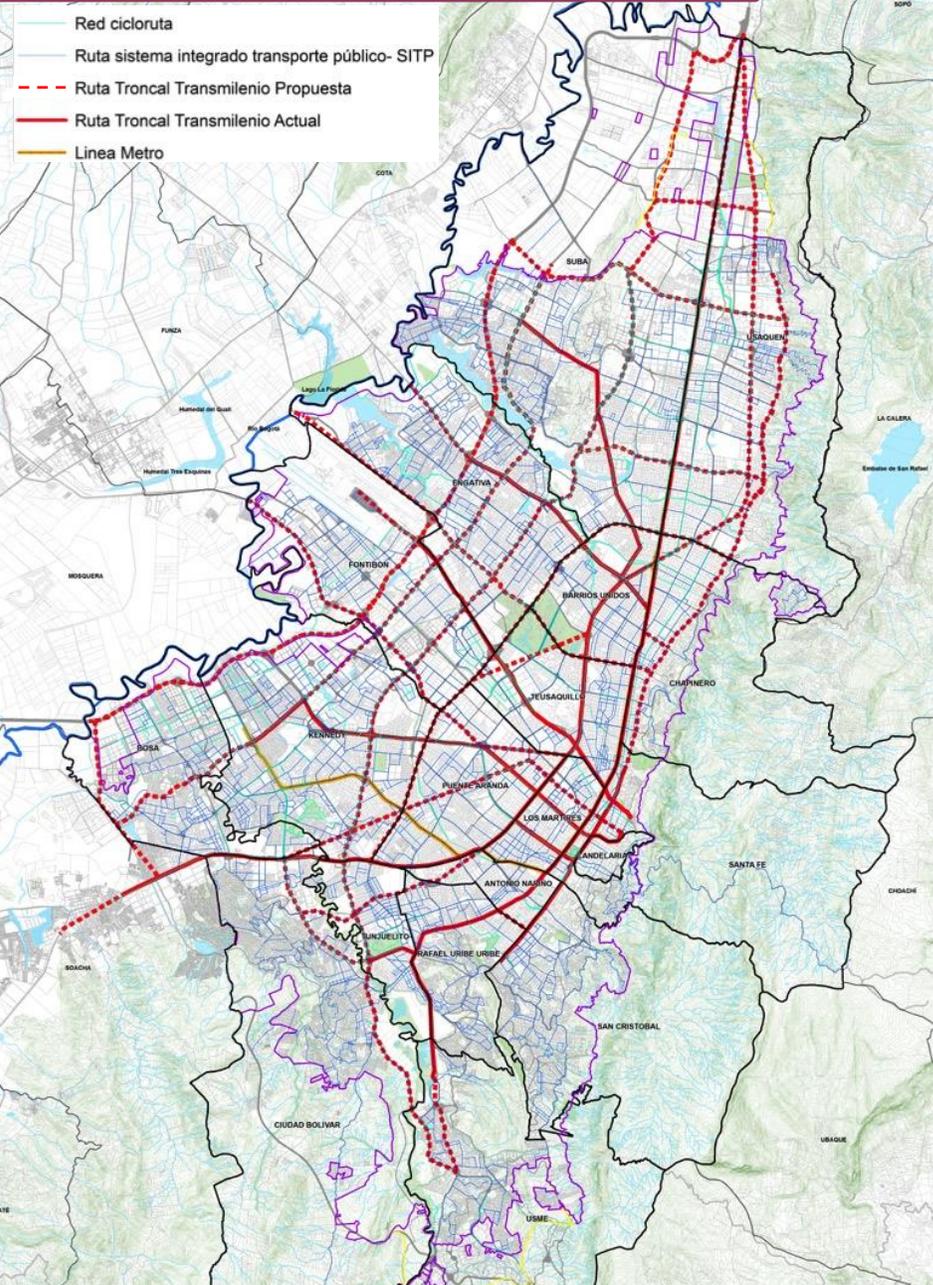
23%
CONSTRUIDA Y
TIENE PERFIL POT

14%
CONSTRUIDA
NO CUMPLE PERFIL POT
Y TIENE RESERVA POT

2%
CONSTRUIDA
NO CUMPLE PERFIL POT
LA RESERVA NO
CUMPLE PERFIL POT



-  Red cicloruta
-  Ruta sistema integrado transporte público- SITP
-  Ruta Troncal Transmilenio Propuesta
-  Ruta Troncal Transmilenio Actual
-  Línea Metro



CICLORUTAS

- Se proyectaron **431,45 km** en el POT y se construyeron **230 km DE CICLORUTAS (2019)**.



TRANSMILENIO

- Se han construido **9 (parcialmente Cali y Calle 13) TRONCALES TRANSMILENIO** de **20** proyectadas en el POT. (ART190 DEC 190/04)



11 TRONCALES NO CONSTRUIDAS

- | | | |
|----------------------------|--------------------------------------|--|
| 1. Corredor Férreo del Sur | 5. Avenida Longitudinal de Occidente | 9. Avenida Primero de Mayo, calle 22 sur |
| 2. Avenida Boyacá | 6. Calle 63 | 10. Avenida Ciudad de Cali parcialmente |
| 3. Avenida 68 | 7. Carreras 7ª | 11. Avenida Villavicencio |
| 4. Calle 170 | 8. Avenida de los Cerros | |
- Avenida carrera 68: adjudicada

- A lo largo de los **EJES VIALES, NO SE GENERÓ UN SISTEMA DE RENOVACIÓN URBANA** que acompañara las nuevas dinámicas creadas en la ciudad.

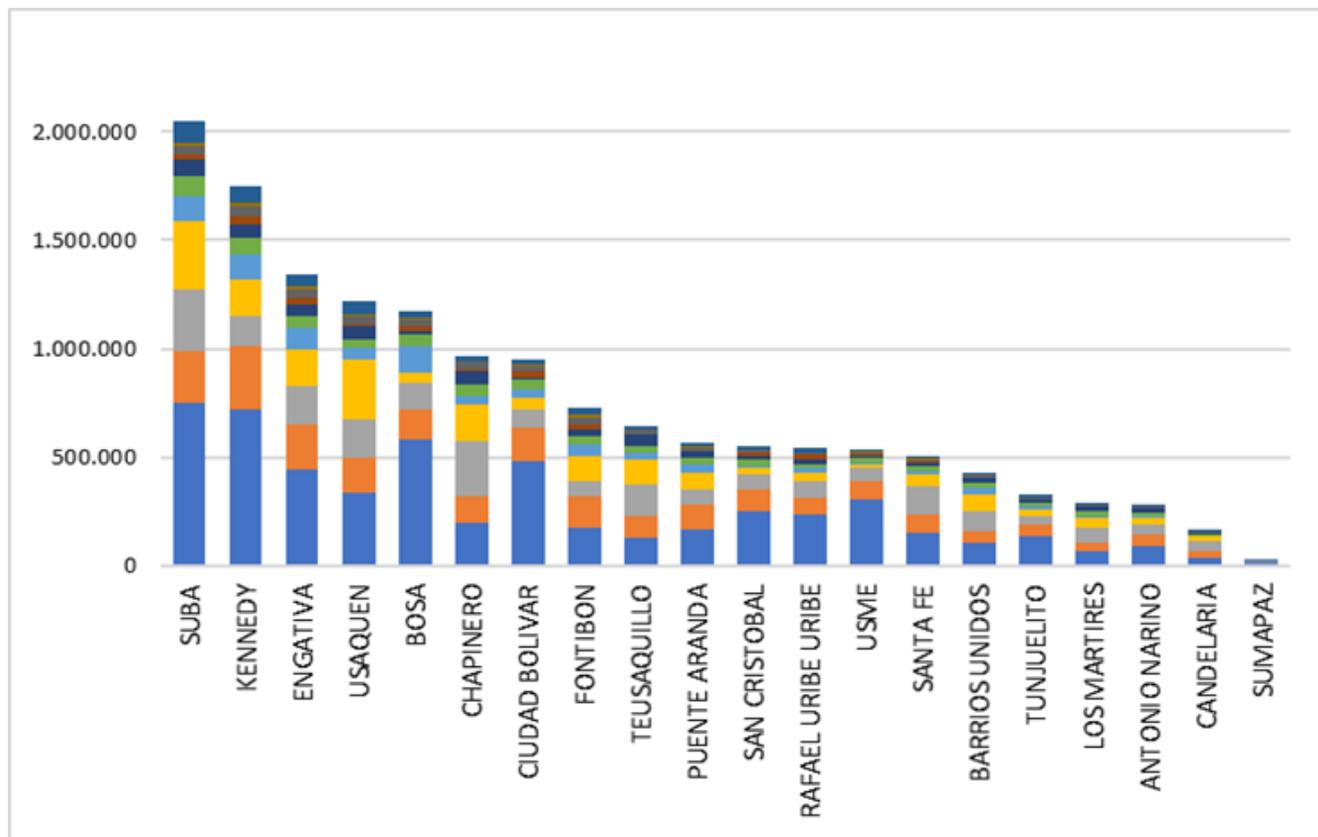
- Los estacionamientos del SITP **NO FUERON PLANIFICADOS** dentro de la estructura de la ciudad.



¿Cómo se mueve Bogotá?



Viajes por modo por localidad



15 Millones de viajes diarios

 **A PIE** 37%

 **TPC Y SITP** 13%

 **TM** 13%

 **AUTO MOVIL** 12%

 **BICICLETA** 6.2%

 **MOTO** 4.8%

 **TAXI** 3.6%

Otros	6.5%
--------------	------

Fuente: Elaboración SDP a partir de Encuesta Movilidad 2019,

ENTRADAS DE VEHÍCULOS DIARIOS A BOGOTÁ

**188.324 VEHICULOS ENTRAN
DIARIAMENTE A LA CIUDAD**
(AUTOS, MOTOS, BUSES, CAMIONES)

La última vía construida para acceder a Bogotá se realizó hace 60 años

Fuente: SDM

54.974 UND

5.124 UND

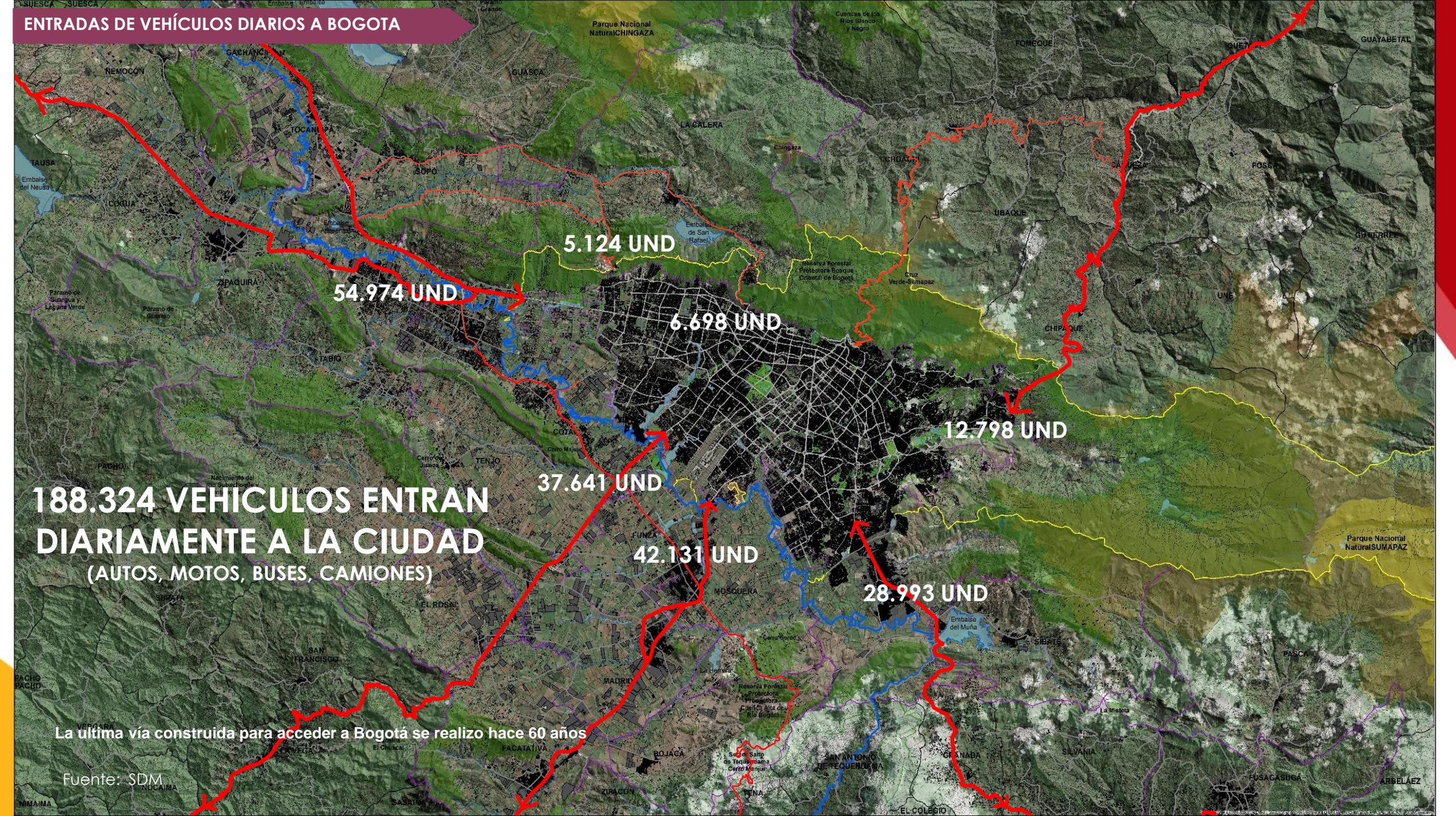
6.698 UND

12.798 UND

37.641 UND

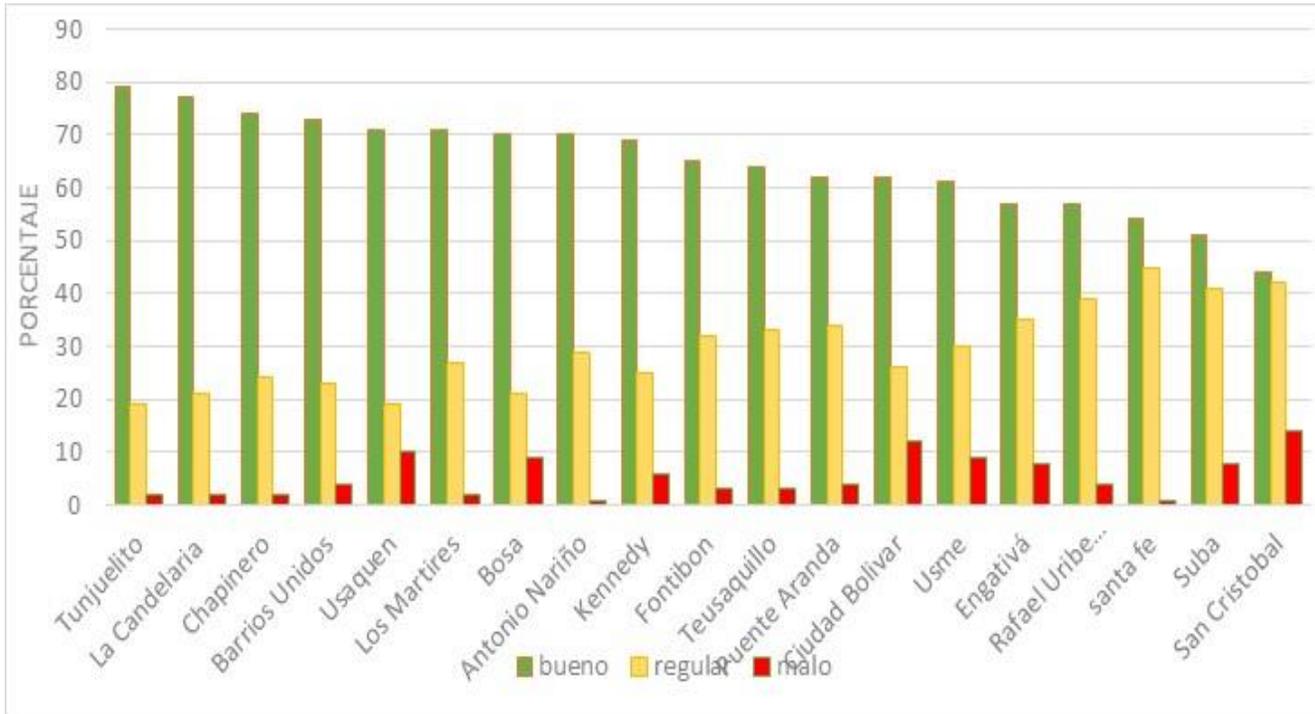
42.131 UND

28.993 UND

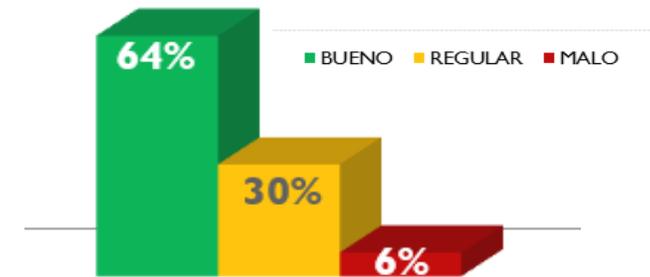




Malla vial arterial se define como la red que actúa tanto como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país, así como, la movilidad de mediana y larga distancia a escala urbana



Fuente: IDU 2019 - I

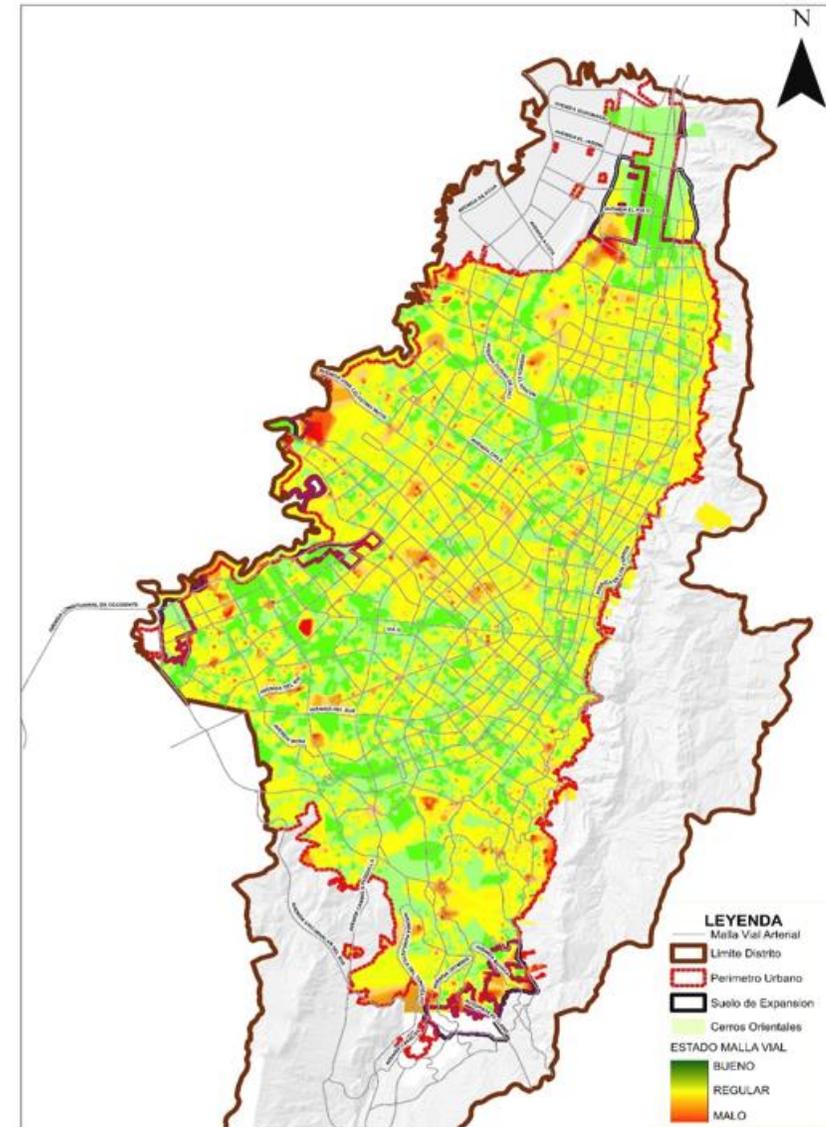




- Consolidar una malla vial intermedia en conjunto con los Circuitos De Movilidad Local – CML para el servicio de transporte público y como alternativa a la malla vial arterial.

Estado malla vial intermedia

- 1821,98 km-carril en buen estado
- 1112,33 km-carril en regular estado
- 247,76 km-carril en mal estado
- Las localidades de Kennedy, Engativá y Suba cuentan con el mayor número de km-carril de malla vial intermedia.
- Mejorar el estado de conservación de la malla vial local brindando condiciones seguras de movilidad zonal y local.
- Potencializar la metodología de la Resolución 483/2019 para establecer corredores de transporte público.
- Definir vías de orden mínimo para barrios legalizados donde se incluyan las categorías de vía vehicular restringida, vía peatonal con acceso a garajes y vía netamente peatonal.



Fuente: Visor malla vial 2019 – II

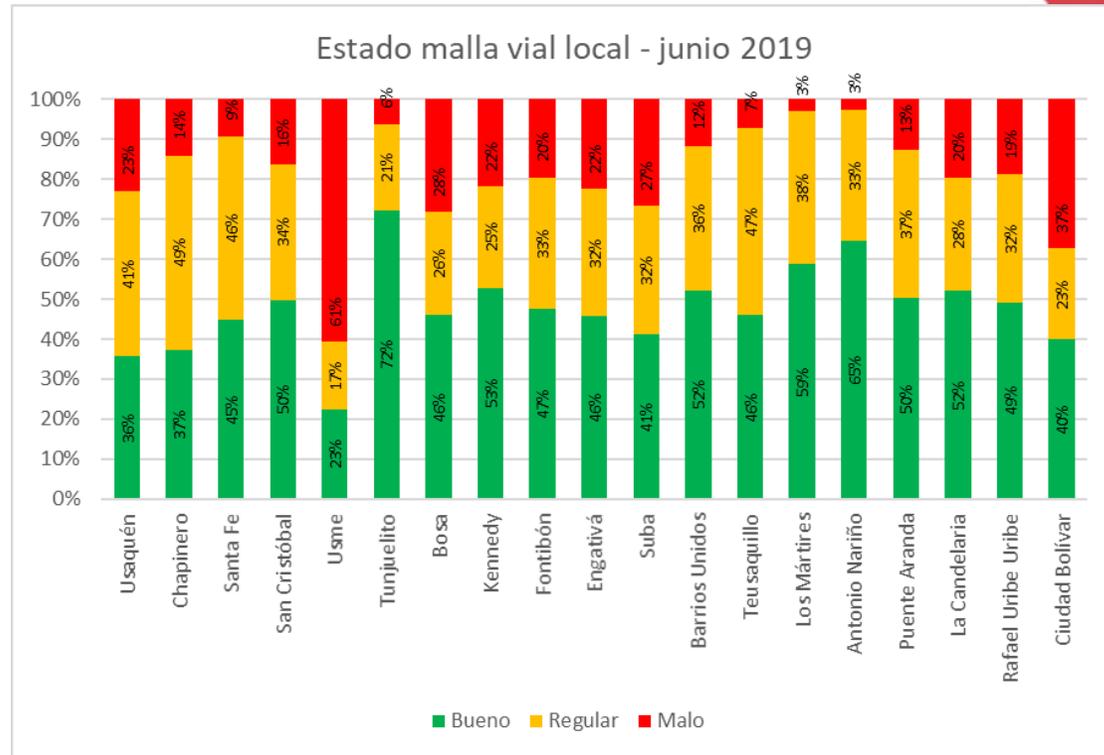
MALLA VIAL LOCAL

- 2678,47 km-carril en buen estado
- 1842,12 km-carril en regular estado
- 1338,88 km-carril en mal estado
- Las localidades de Kennedy y Suba cuentan con el mayor número de km-carril de malla vial local.
- Se deben priorizar en los programas de mantenimiento las localidades de Usaquén, Usme, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar.

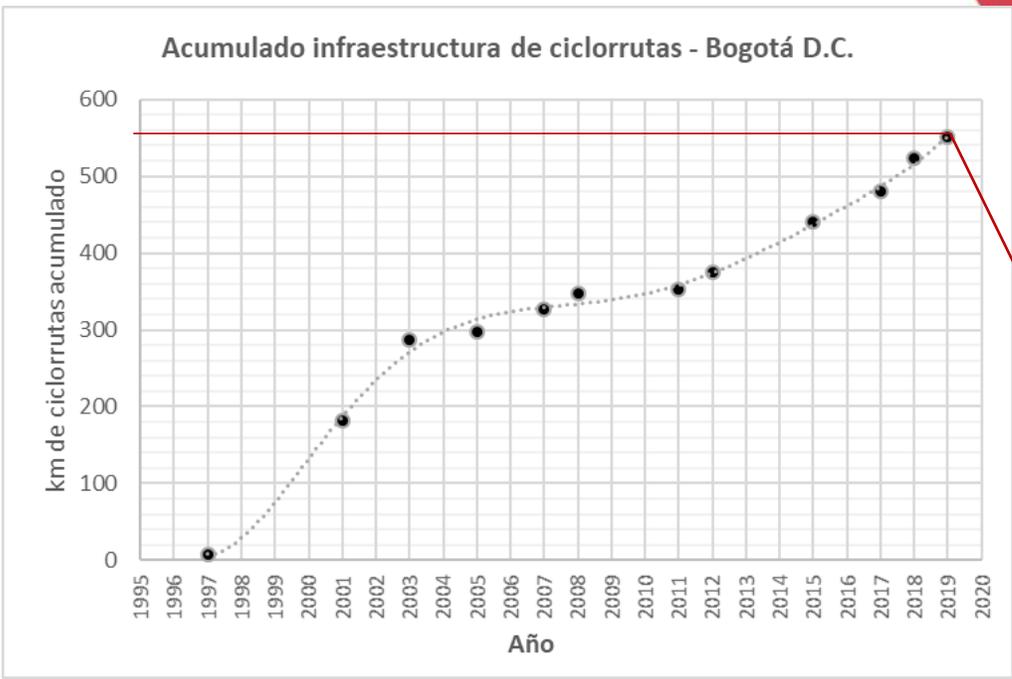
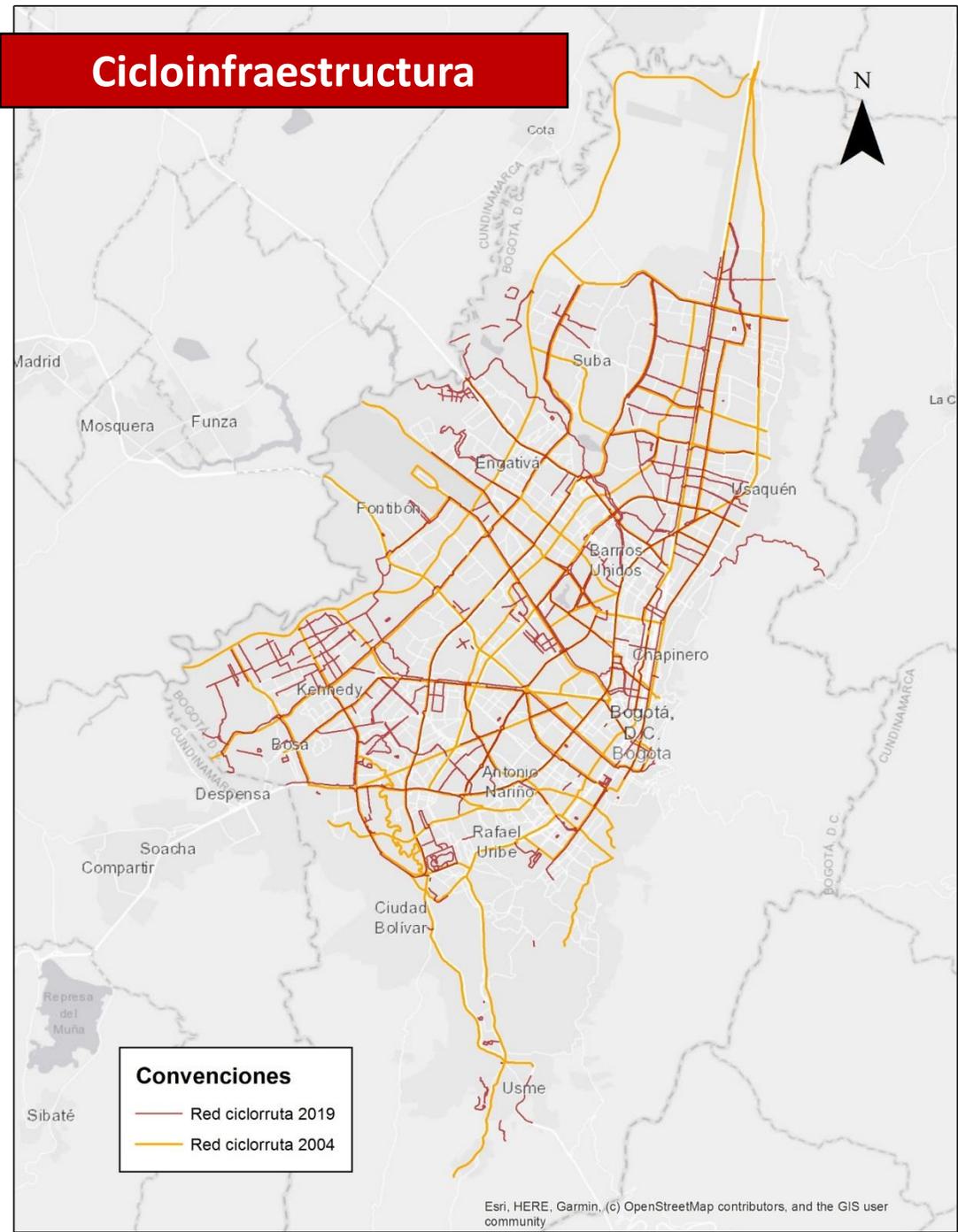
MALLA VIAL RURAL

La malla vial rural del Distrito se encuentra presente en las localidades de: Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

- 89,36 km-carril en buen estado
- 495,28 km-carril en regular estado
- 511,62 km-carril en mal estado
- Las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz cuentan con el mayor número de km-carril de malla vial rural.
- Sobre la malla vial rural se hace necesario fortalecer el sistema de mantenimiento y de estudios para su mejora y consolidación.



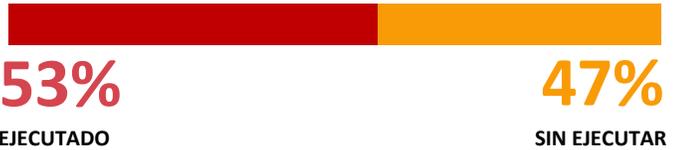
Cicloinfraestructura



550 km

Fuente: Elaboración propia a partir de: informes de gestión alcaldías, planes de desarrollo, IDU, SDM y Verma, López, & Pardo. (2015). Bogotá 2014 Bicycle Account. Bogotá: Despacio

- De **431,45 km** proyectados en el POT, se construyeron **230 km de Ciclorrutas (2019)**.

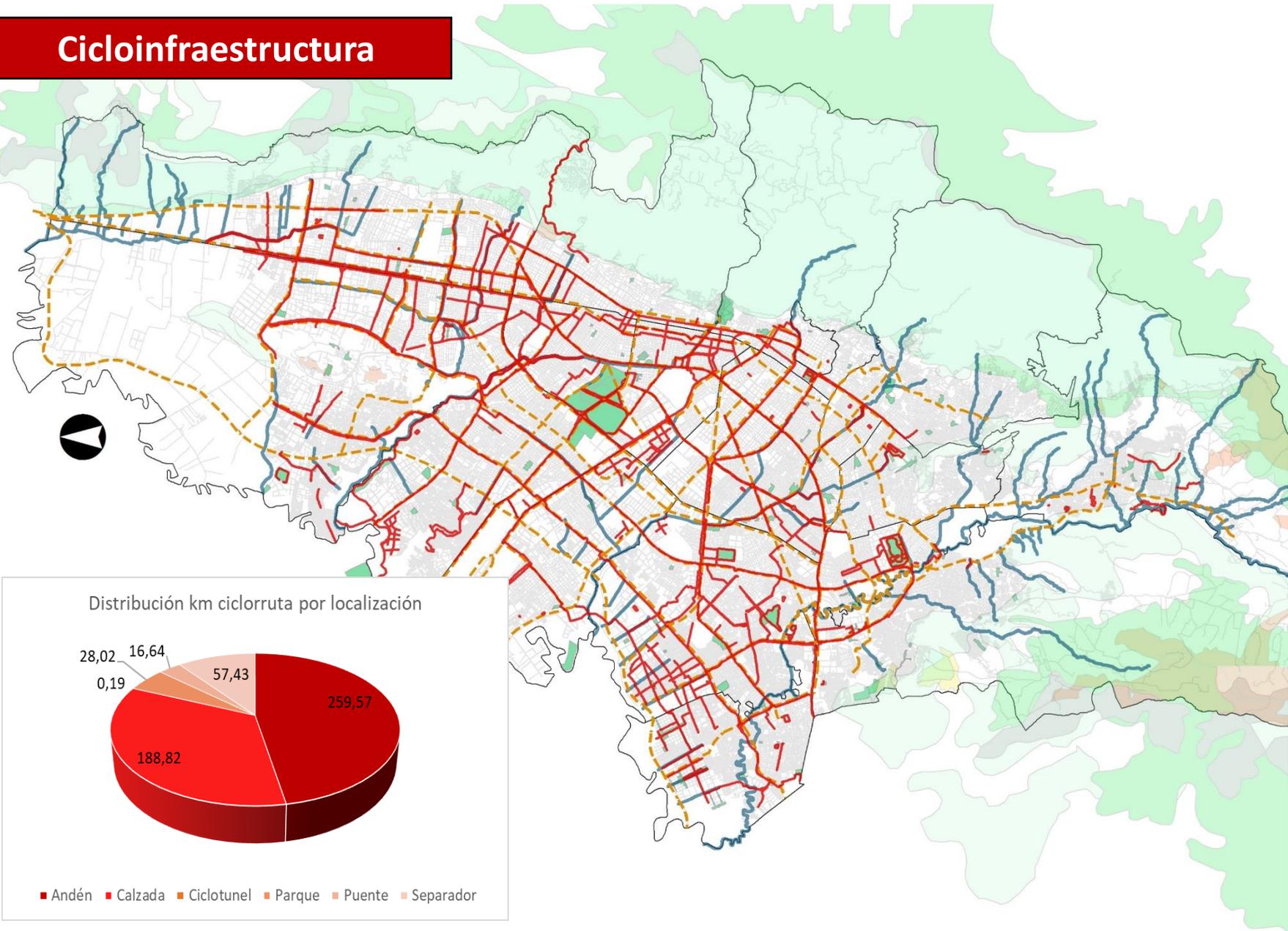


- Las localidades con mayor número de kilómetros de ciclorruta son: Usaquén, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo.

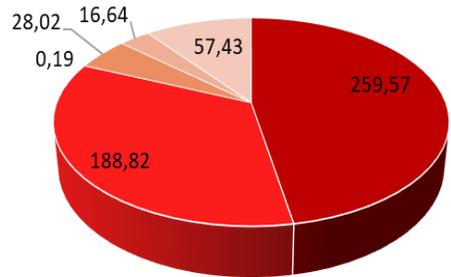


Esri, HERE, Garmin, (c) OpenStreetMap contributors, and the GIS user community

Cicloinfraestructura



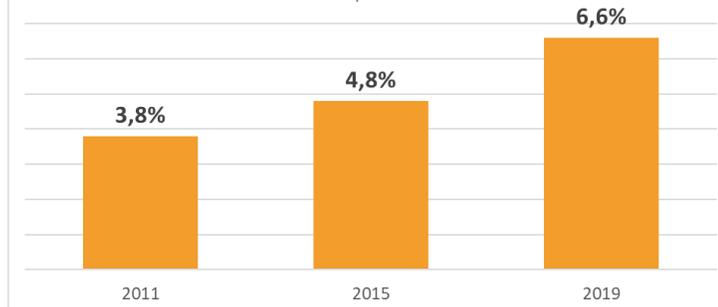
Distribución km ciclorruta por localización



■ Andén ■ Calzada ■ Ciclotunel ■ Parque ■ Puente ■ Separador

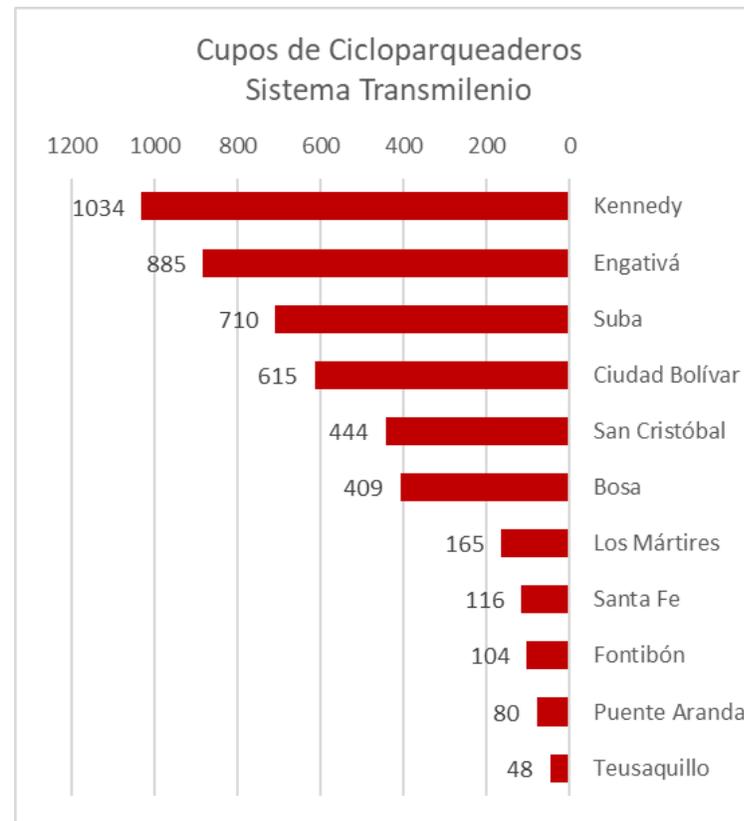
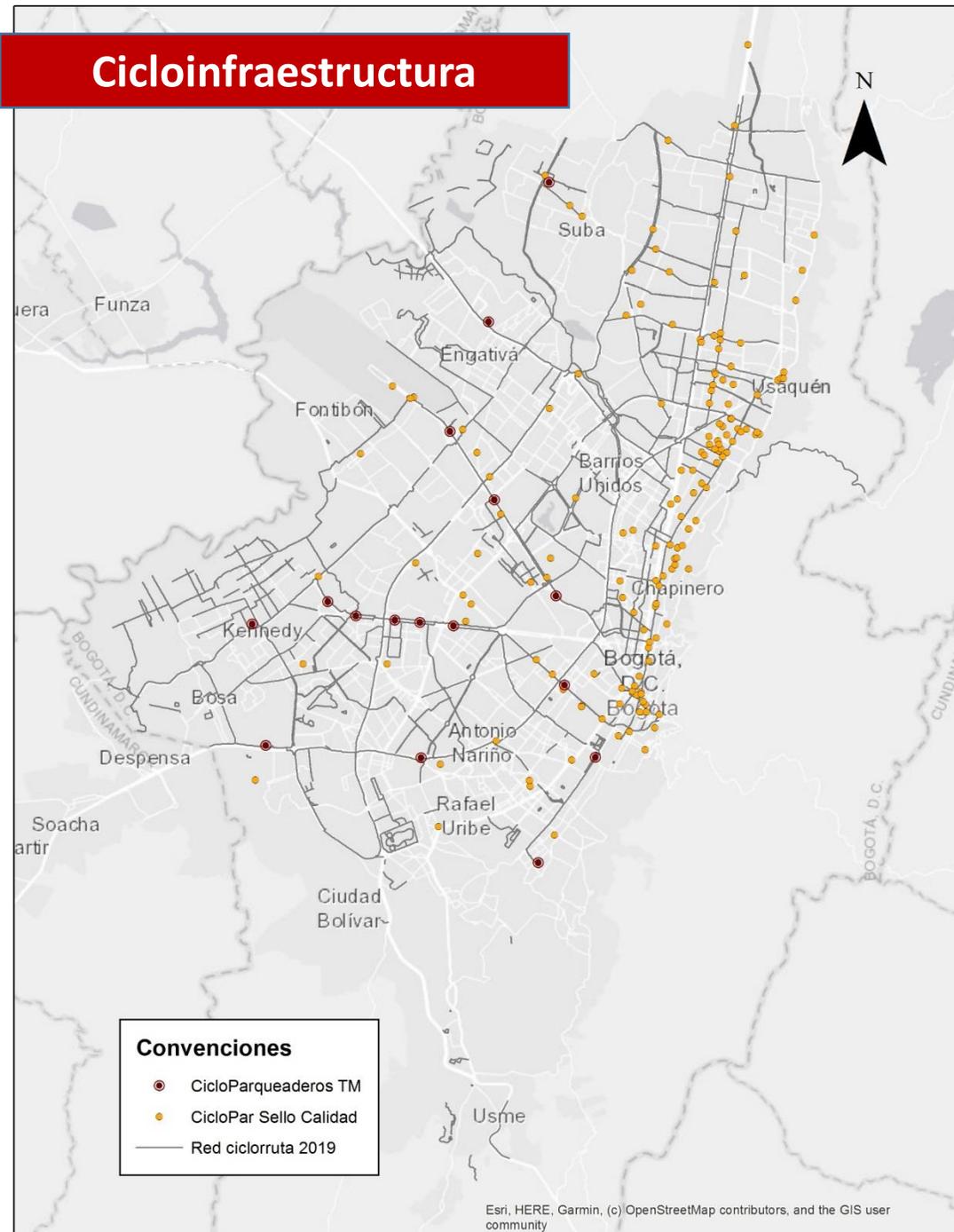
Con la consolidación paulatina de la cicloinfraestructura se ha incrementando el número de viajes en bicicleta que a 2019 representan un **6,6%** de la participación modal.

Porcentaje de viajes en bicicleta de participación modal a datos comparables



Fuente: Elaboración SDP a partir de EM2019,

Cicloinfraestructura



Fuente: Elaboración propia a partir de información SDM e IDECA

Red de cicloparqueaderos en el sistema de transporte masivo:

- **21 puntos** entre estaciones de Transmilenio, Transmicable o Portales.
- **4610 cupos** para bicicletas.

Adicionalmente bajo el programa sello de calidad de la SDM a 2018 se registraron **156 cicloparqueaderos** certificados con **10.113 cupos**.

Transporte peatonal



SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDO

Cartilla de andenes
Alamedas

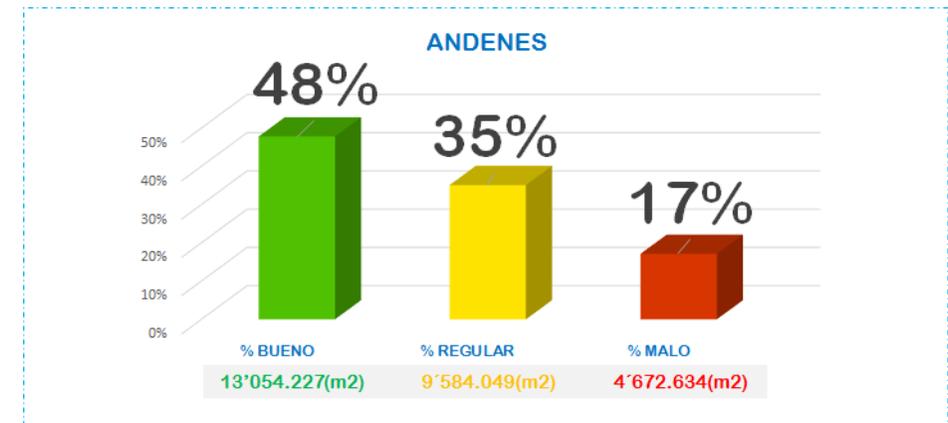
Énfasis en los modos de transporte no motorizados como componentes del sistema público de transporte, en términos de infraestructura que facilite el intercambio modal y servicios complementarios.



SISTEMA DE MOVILIDAD

Puentes peatonales
Pasos peatonales
Vías peatonales

Estado de espacio público andenes 2018



Fuente: IDU – DTE octubre de 2018. **NOTA 1:** De los 28'104.538 de m² de Andenes de la ciudad, 793.628 M² (3%) están sin estado debido a que los elementos no están construidos o no fue posible su diagnóstico debido a su localización en áreas vulnerables e inseguras de la ciudad

¿CÓMO SE MUEVE BOGOTÁ?



LA POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS, gasta en transporte público proporcionalmente **2,3** VECES MÁS QUE LA POBLACIÓN DE ALTOS INGRESOS.



El tiempo de viaje promedio para personas de **ESTRATO 6 ES DE 42 MIN**, EN **ESTRATO 1 ES DE 56 MIN. (EM 2019)**



Sólo el **14.9%** de los viajes diarios se da en AUTO



EN LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS, LA FLOTA DE AUTOMÓVILES CRECIÓ EN CERCA DE 70%. Sin embargo, es aún más preocupante el crecimiento de las motocicletas en la ciudad.



04

REVITALIZACIÓN



REVITALIZACIÓN

En el contexto urbano, vitalidad significa que exista en el espacio público dinamismo y diversidad de relaciones entre personas, de las que una parte habitan en su entorno. Por tanto remite a una noción de escala local y de apropiación. La calle se vuelve el espacio más importante para la vitalidad.

En este sentido los elementos fundamentales en términos territoriales para la revitalización serían los siguientes:

Población: Alta densidad (No confundir densidad con hacinamiento) – Manteniendo población histórica

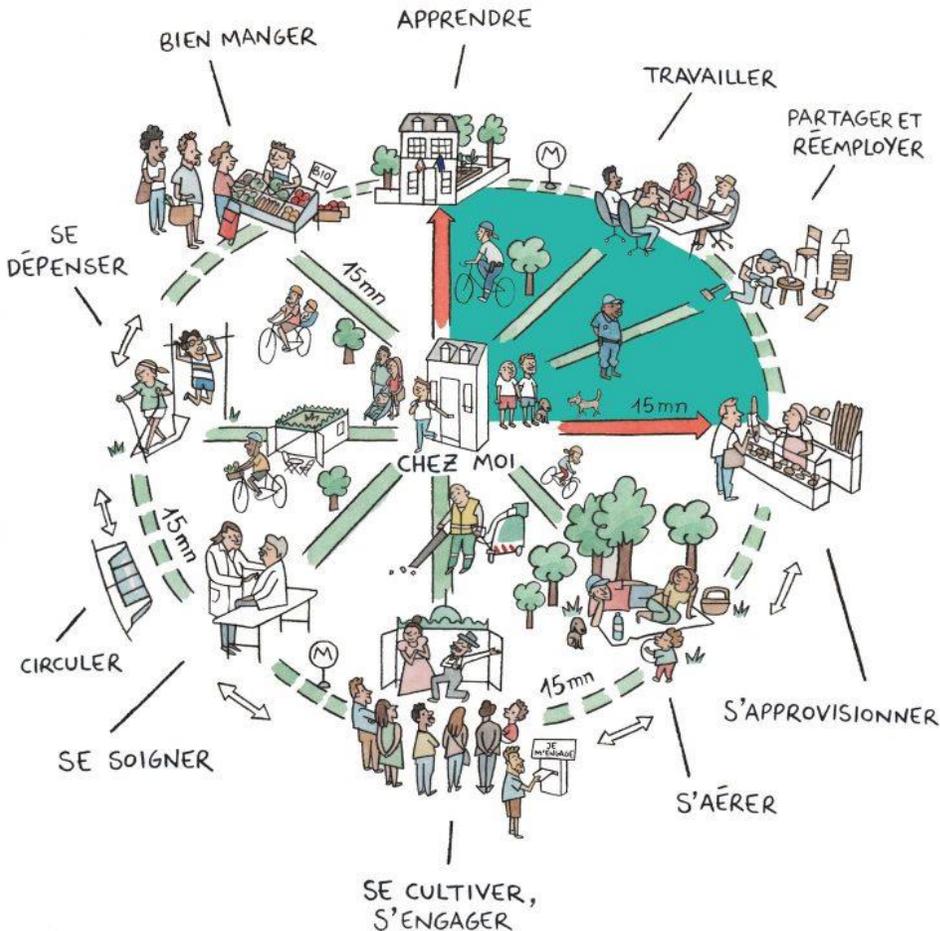
Diversidad: De población, de actividades y de estructuras arquitectónicas y su vetustez.

Vías Locales: Mayor densidad de vías locales en un área dada o manzanas pequeñas con varios accesos por costado de manzana.

Revitalizar en el contexto del ordenamiento territorial, entonces, es devolver la vitalidad urbana a sectores que la han perdido por disminución o ausencia de alguna de las características territoriales descritas.

LE PARIS DU 1/4 HEURE

PARIS EN
COMPTON





LA REALIDAD DINAMICA DE LOS USOS Y SU DIFÍCIL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA CIUDAD REQUIERE LA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITAN CORRELACIONAR LOS USOS CON VARIABLES COMO **DENSIDAD FLOTANTE (Hora*día)**, **CONSUMOS ENERGÉTICOS**, **TRÁFICO** ENTRE OTROS CON EL OBJETIVO DE PRECISAR Y ANTICIPAR LAS TENDENCIAS DE CAMBIO QUE VAN A INSIDIR EN UNA ZONA DE LA CIUDAD.

Ilustración 10 DNU. Esquemas gráficos uso predominante catastral Vs Uso Primer piso (marzo, 2020), SDP

LA REVITALIZACIÓN EMERGE DE UNA PERCEPCIÓN LOCAL

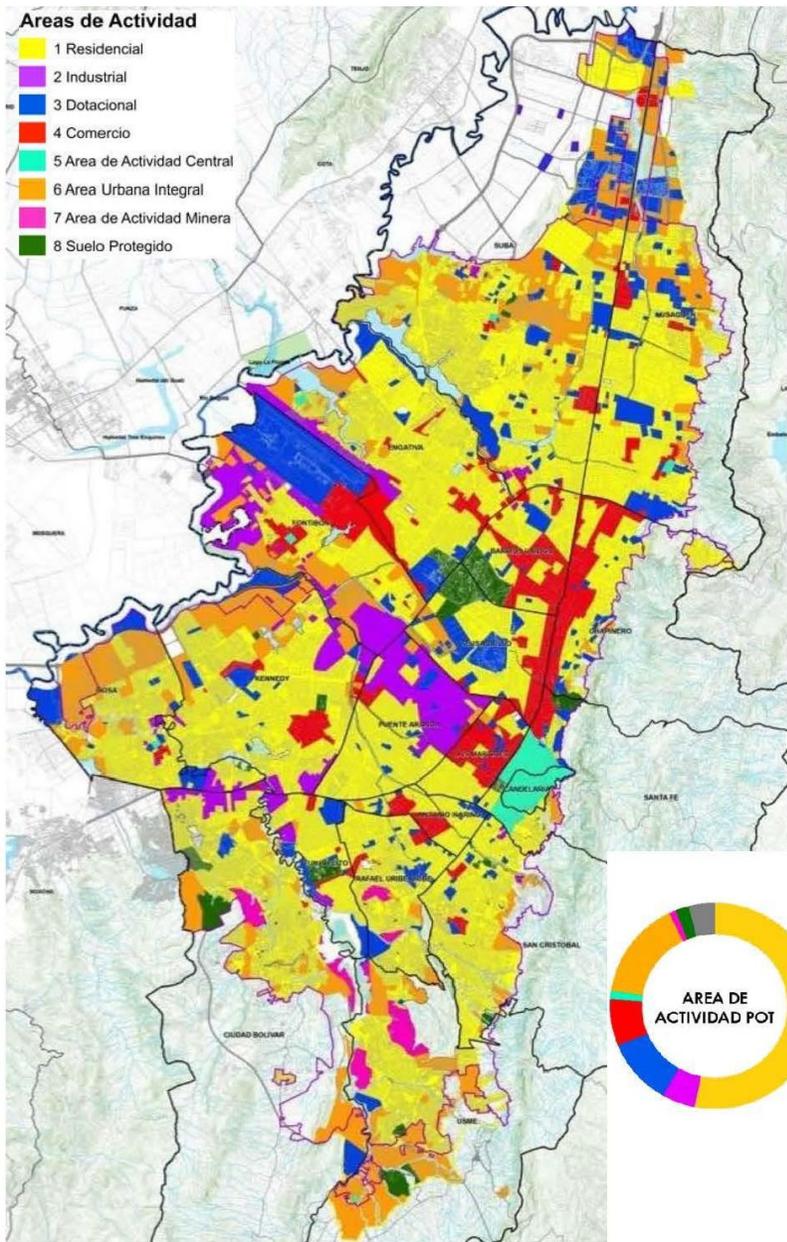
Por eso es importante la relación en primer piso de las edificaciones con el espacio público

Esquemas gráficos uso predominante catastral Vs Uso Primer piso (marzo, 2020), SDP

RELACIÓN DE LOS USOS CON EL ESPACIO PÚBLICO Y LA VITALIDAD URBANA:

Además del registro de usos predominantes, se analizaron los estudios sobre usos en primer piso y se determinó lo siguiente:

- El 50,3% del suelo urbano tiene una predominancia residencial
- El 32,6% adelanta actividades económicas, de servicios y productivas
- El 17,2%, actividades Dotacionales



USOS

El Decreto Distrital 190 de 2004 adoptó como estrategia de asignación de usos urbanos las Áreas de Actividad, a través de las cuales se aportó en la territorialización de modelo de ocupación propuesto.

El modelo de ocupación destinó el 53% del suelo urbano a actividades residenciales.

El 29,3% con actividades económicas, de servicios y actividades productivas.

El **10,5%** tiene destinación a actividades Dotacionales, que nacen parte del sistema de cuidado.

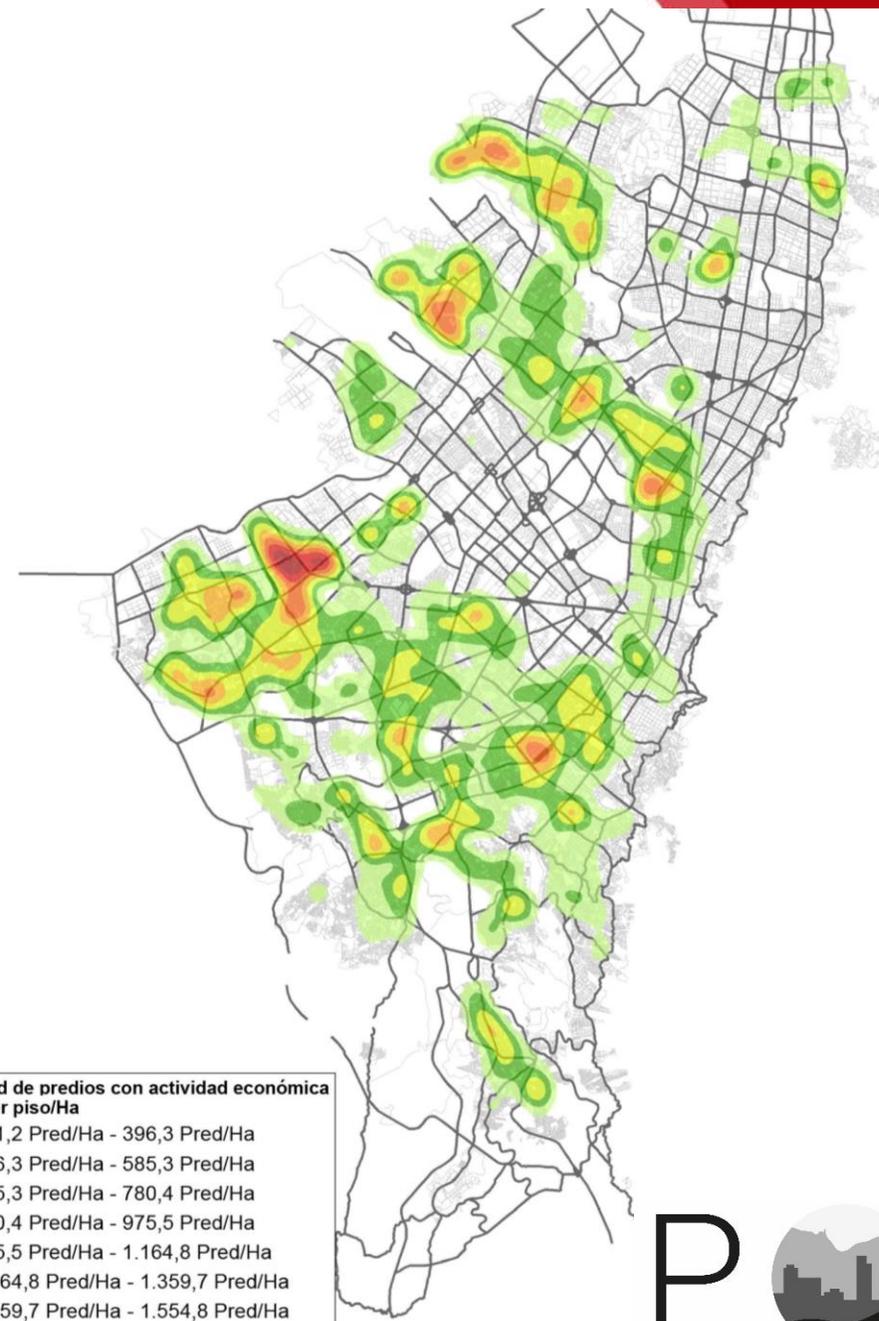
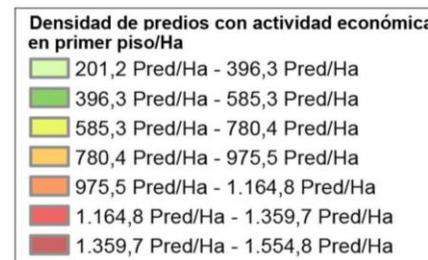


Ilustración 7 DNU. Áreas de actividad POT Decreto 190 de 2004 (marzo, 2020), SDP

Distribución de actividades económicas primer piso por densidad (marzo, 2020), SDP

La relación directa al espacio público, el tipo de urbanización y la capacidad predial, inciden en una mezcla de actividades en la ciudad.

Analizados los usos de primer piso según la densidad de predios por ha., se puede observar zonas con patrones de urbanización de loteo individual y lotes de menor área que presentan mayor concentración de actividades con incidencia al espacio público en contraste a otras zonas con patrones de urbanización diferentes como lo pueden ser las zonas industriales y conjuntos cerrados en la ciudad, que tienen menos relación con el espacio público y por tanto con menor vitalidad urbana. El 6,1% del suelo urbano corresponde a suelo de protección ambiental o áreas sin asignación de área de actividad.





LOCALIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS VS. NORMA

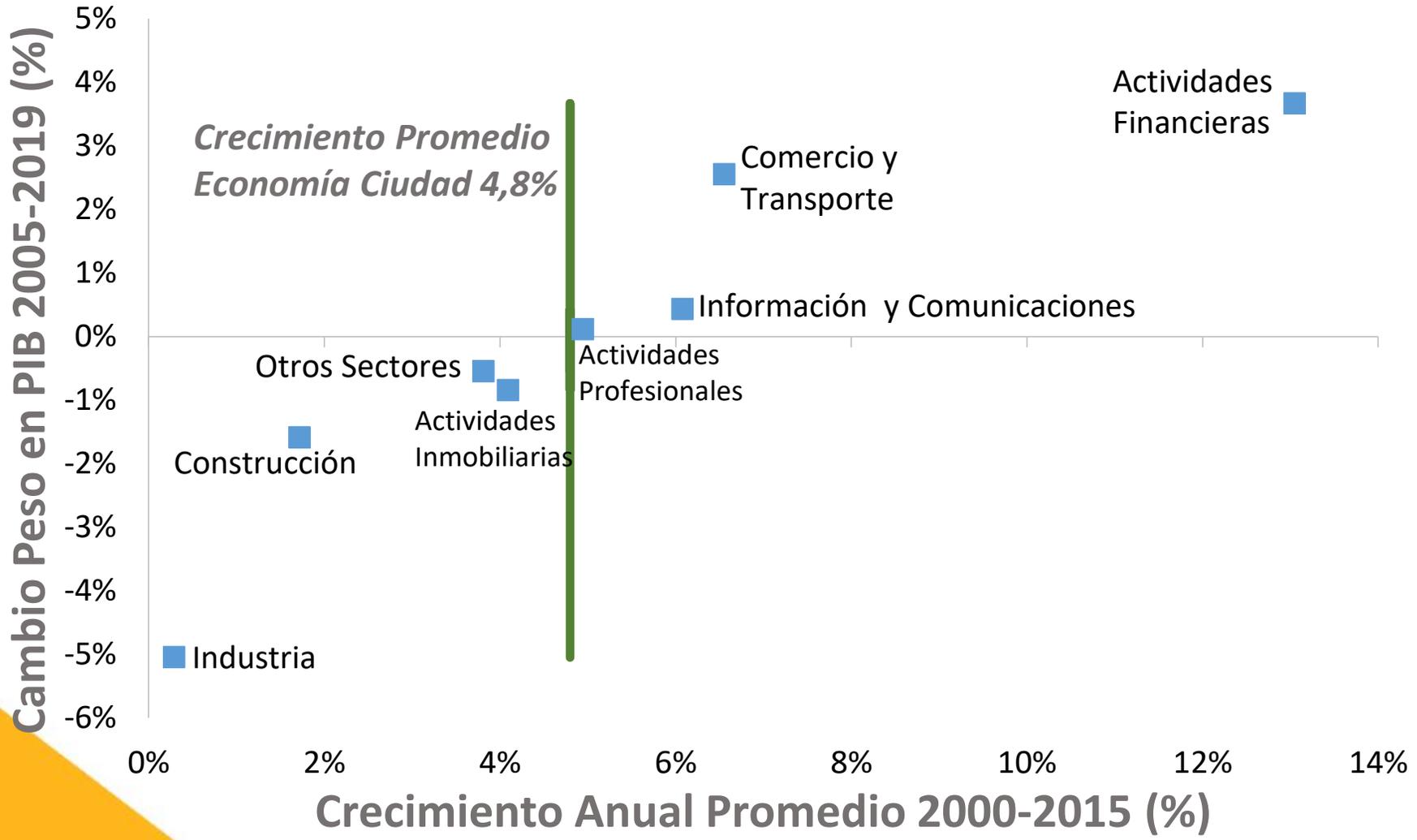
Localidad	Número de lotes	Número de Lotes en conflicto con la norma	% de lotes en conflicto con la norma
Total Bogotá, D.C.	886.475	45.454	5,1
Antonio Nariño	12.951	1.660	12,8
Barrios Unidos	26.268	2.863	10,9
Bosa	77.522	2.822	3,6
Candelaria	3.606	152	4,2
Chapinero	14.863	556	3,7
Ciudad Bolívar	100.500	1.931	1,9
Engativá	96.696	6.057	6,3
Fontibón	29.301	2.164	7,4
Kennedy	107.483	6.408	6,0
Los Mártires	14.552	2.602	17,9
Puente Aranda	38.721	3.644	9,4
Rafael Uribe Uribe	53.363	2.479	4,6
San Cristóbal	61.924	1.652	2,7
Santa Fe	16.232	681	4,2
Suba	99.818	5.179	5,2
Teusaquillo	16.366	897	5,5
Tunjuelito	20.280	1.161	5,7
Usaquén	34.370	1.429	4,2
Usme	61.659	1.117	1,8

Fuente: SDP -UNAL CID. EEE Bogotá Región 2017.

Con base en la Encuesta de Establecimientos Económicos que se realizó en 2017 y que permitió identificar la localización de los establecimientos visibles en la ciudad, el 5,1% de los lotes cuentan con establecimientos que están en conflicto con la norma.

El mayor porcentaje se presenta en las localidades de Los Mártires, Antonio Nariño y Barrios Unidos.

Cambio en participación en PIB vs Crecimiento Anual Promedio (Sectores 2005-2019)



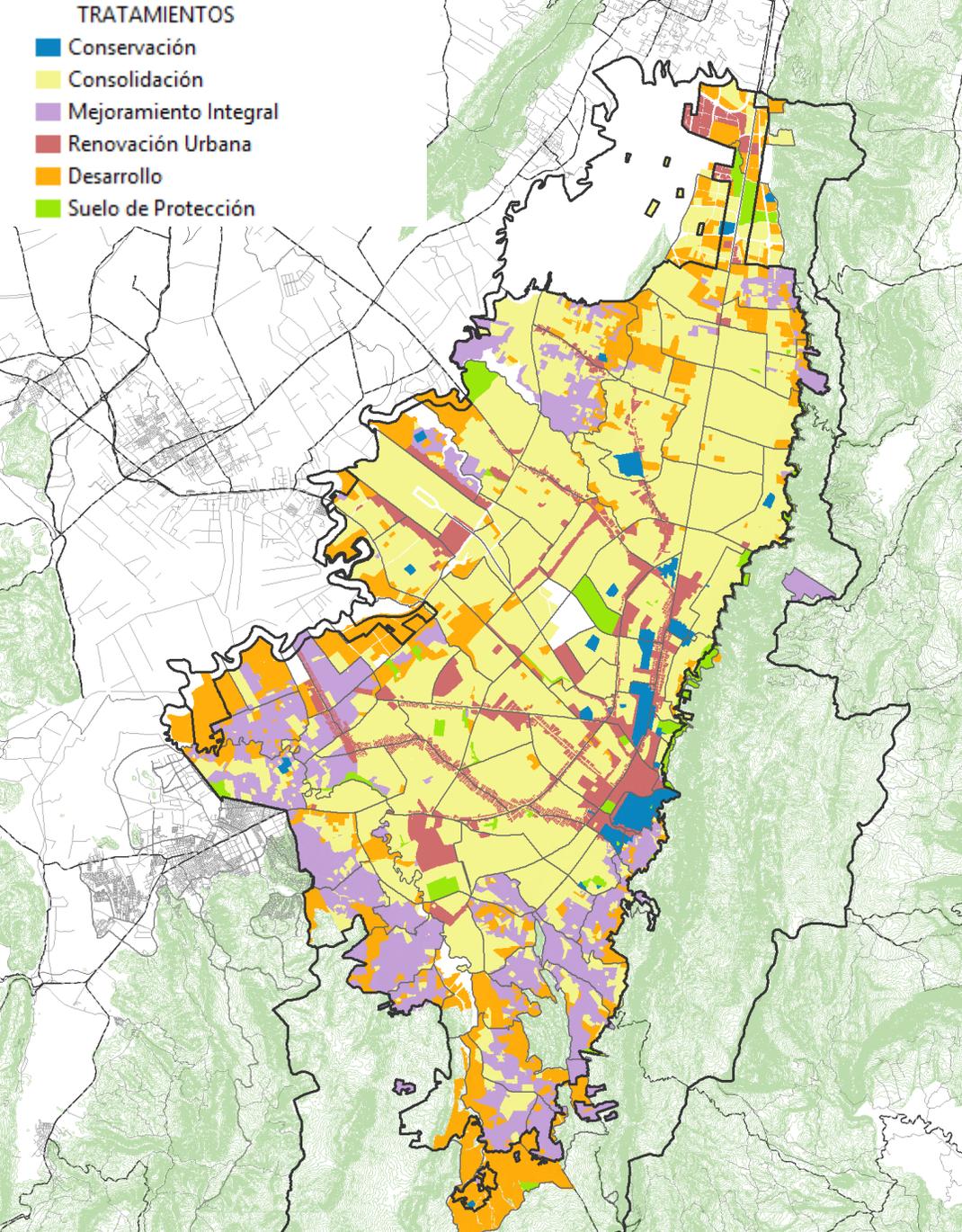
Aunque el contexto territorial presenta varios matices, el proceso de planificación de la ciudad debe tener en cuenta la evolución de la base del soporte económico.

En los últimos 15 años el crecimiento de las actividades financieras y el comercio ha sido mucho mayor al registrado por las actividades industriales.



TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

Áreas generales identificadas en el POT -DD 190/2004 y sus decretos reglamentarios



- TRATAMIENTOS
- Conservación
 - Consolidación
 - Mejoramiento Integral
 - Renovación Urbana
 - Desarrollo
 - Suelo de Protección



49,78%
20.389,51 Ha
TRATAMIENTO
CONSOLIDACIÓN

16,25%
6655,25 Ha
TRATAMIENTO DESARROLLO
SUELO URBANO Y DE EXPANSIÓN

14,92%
6.111,74 Ha
MEJORAMIENTO
INTEGRAL

7,68%
3.143,69 Ha
TRATAMIENTO
RENOVACIÓN

1,81%
741,94 Ha
TRATAMIENTO
CONSERVACIÓN

9,56%
3.917,18 Ha
SUELO PROTECCIÓN
DISTRITAL Y OTROS

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

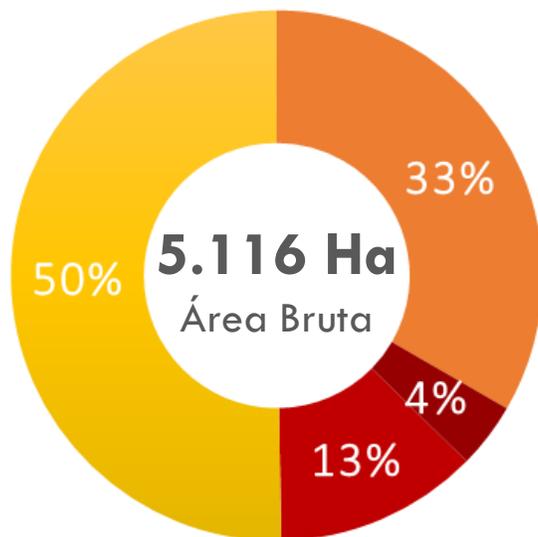
Nota: Las áreas de los tratamientos urbanísticos asignadas por las resoluciones 1522, 1523 y 1524 de 2019 se encuentran en revisión y no han sido consideradas en el cálculo.



UNIVERSO GENERAL PLANES PARCIALES

133

PLANES PARCIALES DE DESARROLLO



5.116 Ha
Área Bruta

2002-2019

2020

53

ADOPTADOS

1.706,3 Ha

33%

2

EN DETERMINANTES

204,22 Ha

15

EN FORMULACIÓN

633,85 Ha

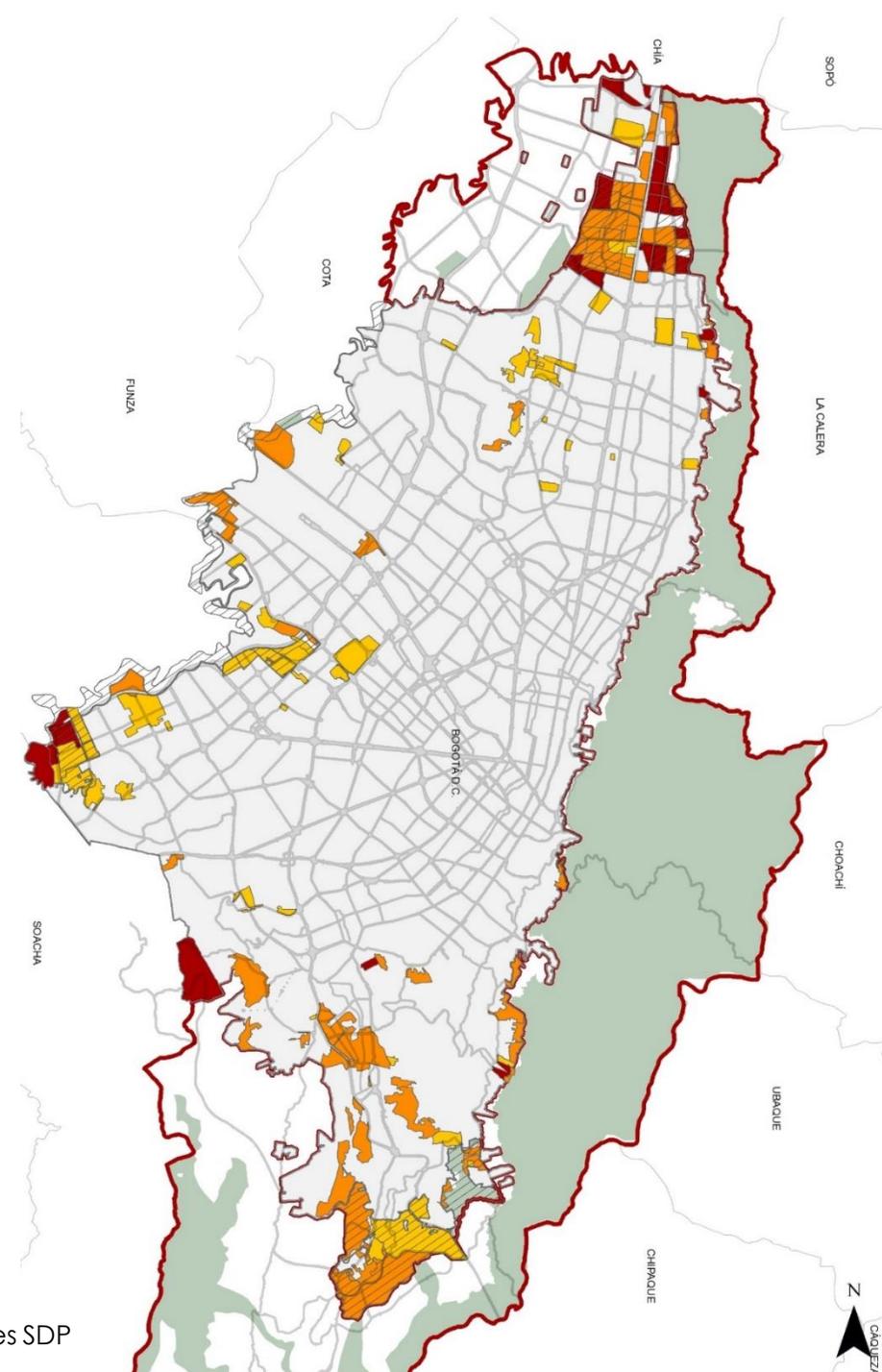
16%

63

PREDELIMITADOS

2,571,82Ha

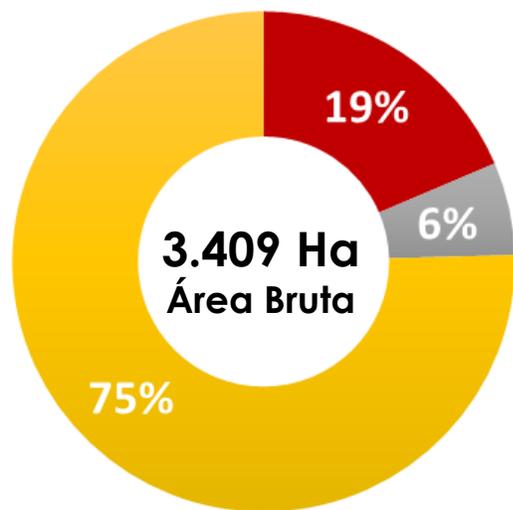
50%



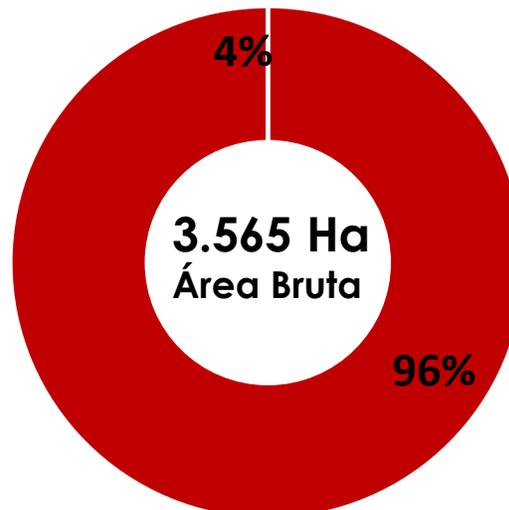


SUELO DISPONIBLE TRATAMIENTO DE DESARROLLO

PLANES PARCIALES DE DESARROLLO
-NO INCLUYE LOS PP ADOPTADOS-



ÁREA EN DESARROLLO: PLANES PARCIALES + ÁREA SIN PLAN PARCIAL
-NO INCLUYE LOS PP ADOPTADOS-



■ Área en Planes Parciales de Desarrollo (Sin adoptados)
■ Área en desarrollo Sin Plan Parcial -Licenciamiento Directo-.

EN FORMULACIÓN	633,85 Ha
EN DETERMINANTES	204,22 Ha
PREDELIMITADO	2.571,82 Ha
AEROPUERTO	255,41 Ha
CERROS ORIENTALES	78,30 Ha
INFRAESTRUCTURA METRO	53,55 Ha
LAGOS DE TORCA	684,75 Ha
OTROS PLANES PARCIALES	191,47 Ha
PMRRA	770,36 Ha
POZ USME	502,63 Ha
SUBA	35,35 Ha
TOTAL	3.409,89

• Planes Parciales de Desarrollo (Etapa de formulación- Determinantes - Predelimitados)	3.409,89 Ha.
• Suelo identificado en Tratamiento de desarrollo (Sin Plan Parcial)	156 Ha.
Área bruta en Tratamiento de Desarrollo	3.565,89 Ha.*

PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA URBANÍSTICA

3 PROBLEMAS GENERALES



1

NORMATIVA COMPLEJA QUE DIFICULTA LA GENERACIÓN DE NORMA ACORDE CON EL **MODELO PLANTEADO EN EL POT**

2

LOS **APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS** PERMITIDOS DIERON RESPUESTA MÁS A UNA **LECTURA PARCIAL DEL TERRITORIO** QUE AL MODELO DEL POT

3

RÉGIMEN DE **USOS DEL SUELO** POCO FLEXIBLE, SIN EQUIVALENCIAS CON LA NORMA ANTERIOR Y SIN RESPUESTA ADECUADA A LA MITIGACIÓN DE IMPACTOS

Aplicación en cada TRATAMIENTO URBANÍSTICO

CONSOLIDACIÓN

+

RENOVACIÓN URBANA

+

MEJORAMIENTO INTEGRAL

+

DESARROLLO

+

CONSERVACIÓN

POT



05

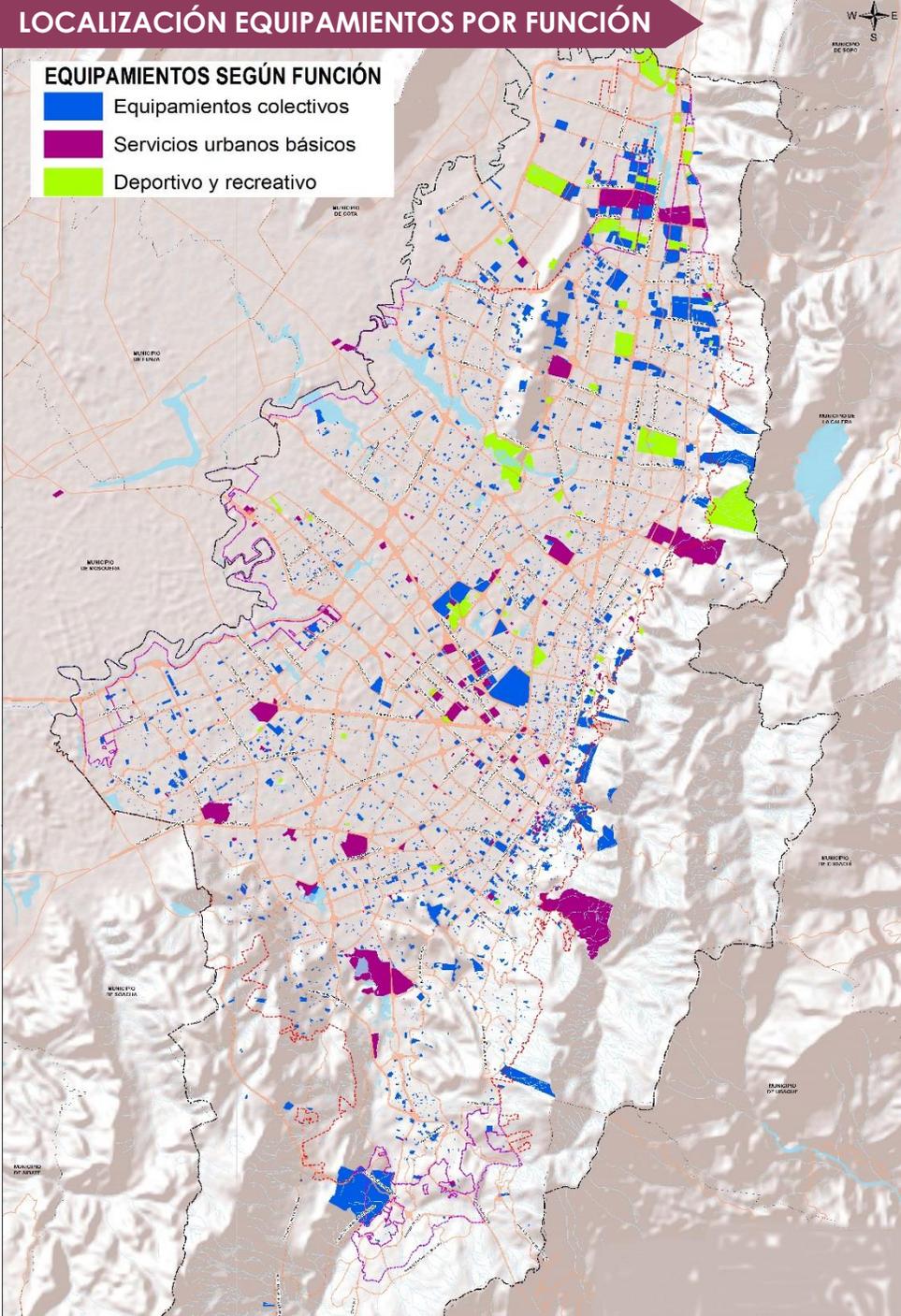
SISTEMA DE CUIDADO

TERRITORIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADO A PARTIR DEL DECRETO 190/2004, ESPACIO PÚBLICO, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

LOCALIZACIÓN EQUIPAMIENTOS POR FUNCIÓN

EQUIPAMIENTOS SEGÚN FUNCIÓN

- Equipamientos colectivos
- Servicios urbanos básicos
- Deportivo y recreativo



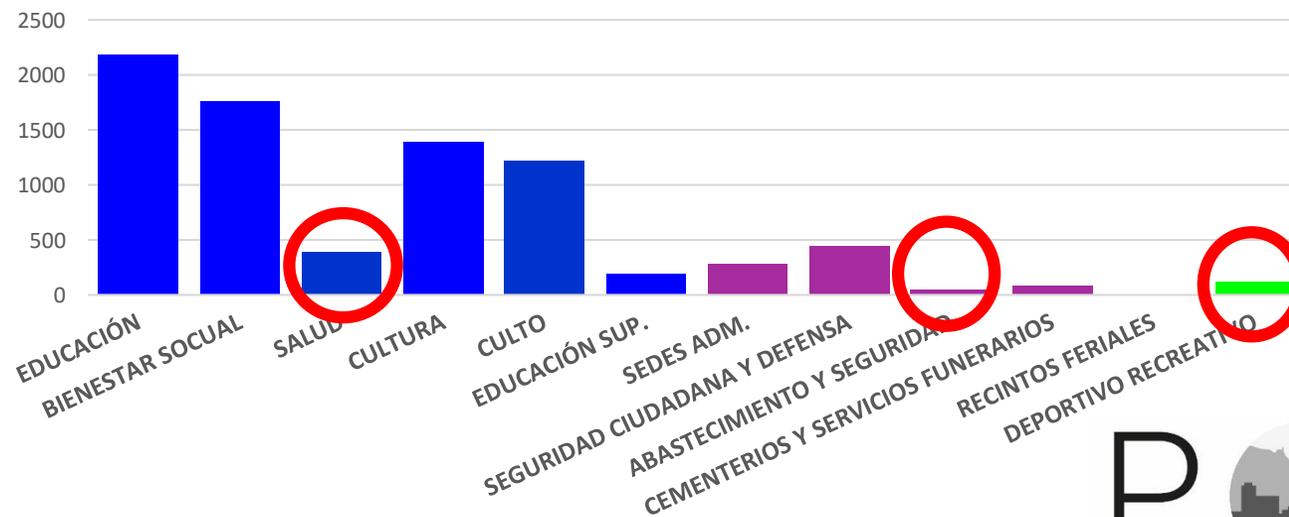
INVENTARIO POR FUNCIÓN



88%
EQUIPAMIENTOS
COLECTIVOS

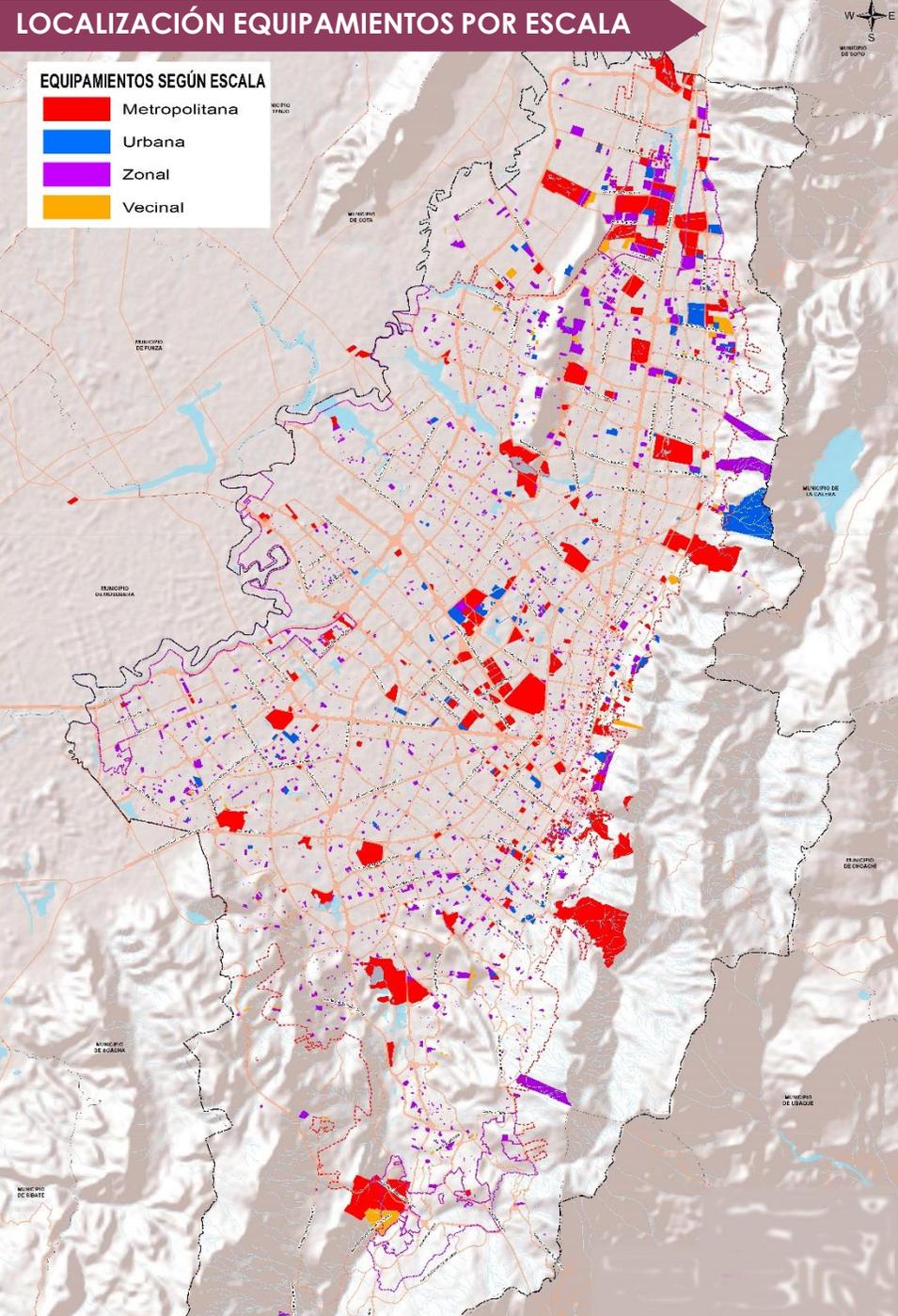
11%
SERVICIOS
URBANOS BÁSICOS

1%
DEPORTIVO
RECREATIVO



LOCALIZACIÓN EQUIPAMIENTOS POR ESCALA

EQUIPAMIENTOS SEGÚN ESCALA



INVENTARIO POR ESCALA



46%

ZONAL

43%

VECINAL

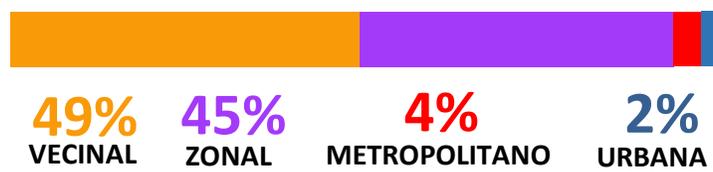
8%

METROPOLITANO

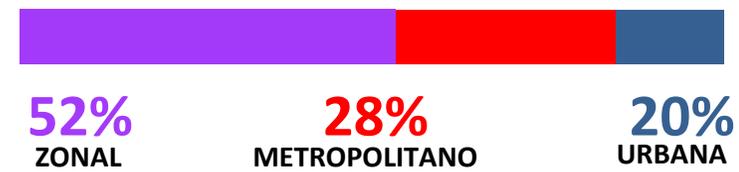
3%

URBANA

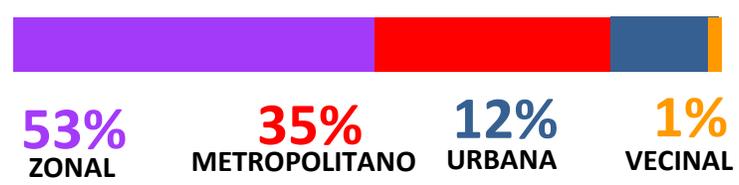
CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS

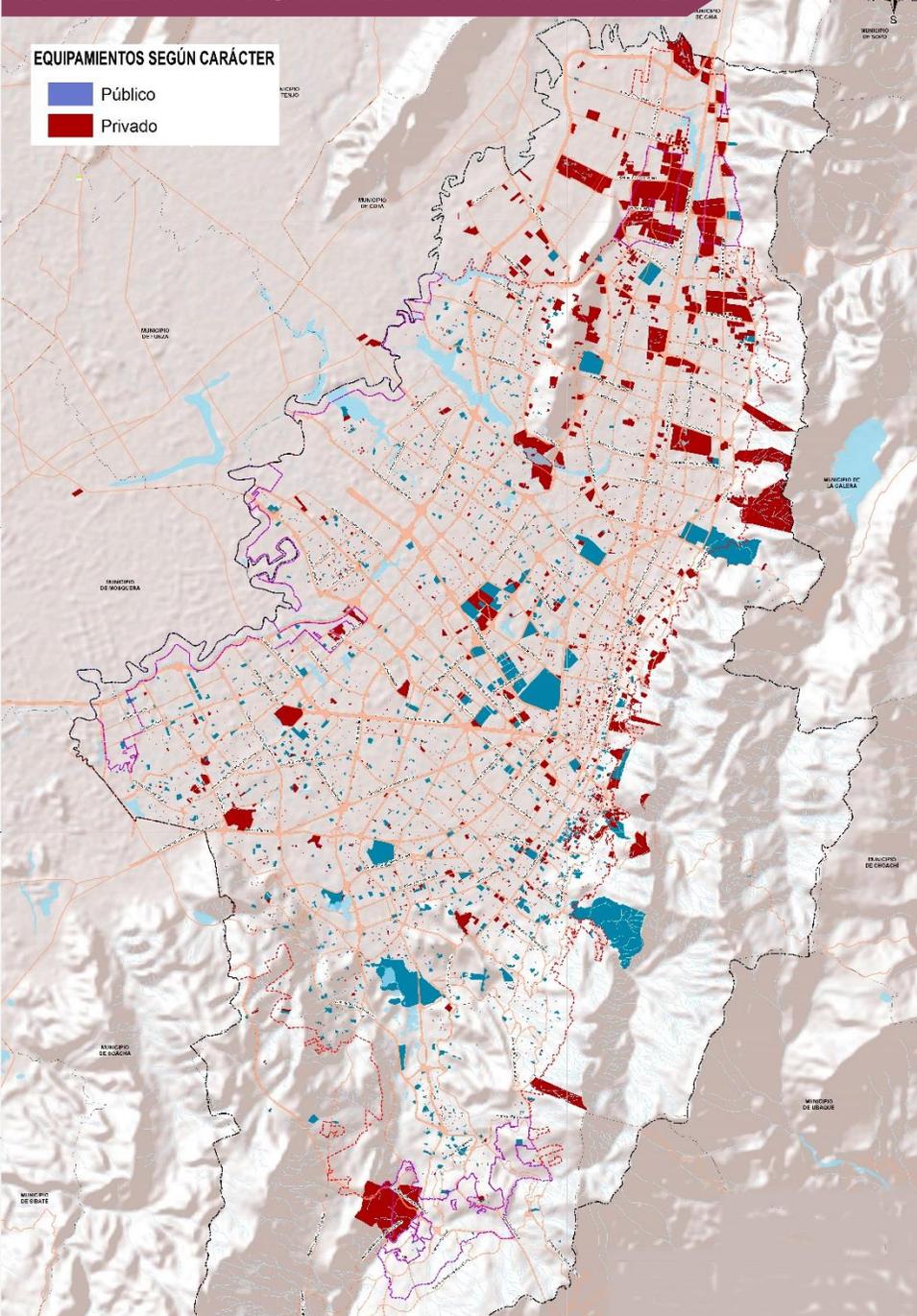


CANTIDAD DE DEPORTIVO RECREATIVOS



CANTIDAD DE SERVICIOS URBANOS BÁSICOS

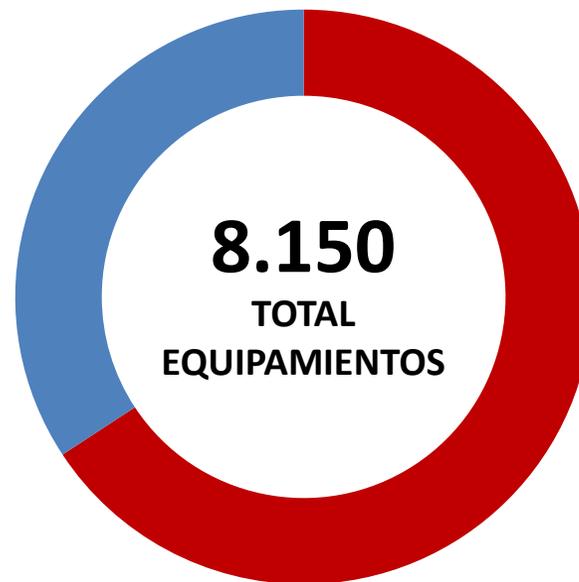




INVENTARIO POR CARÁCTER

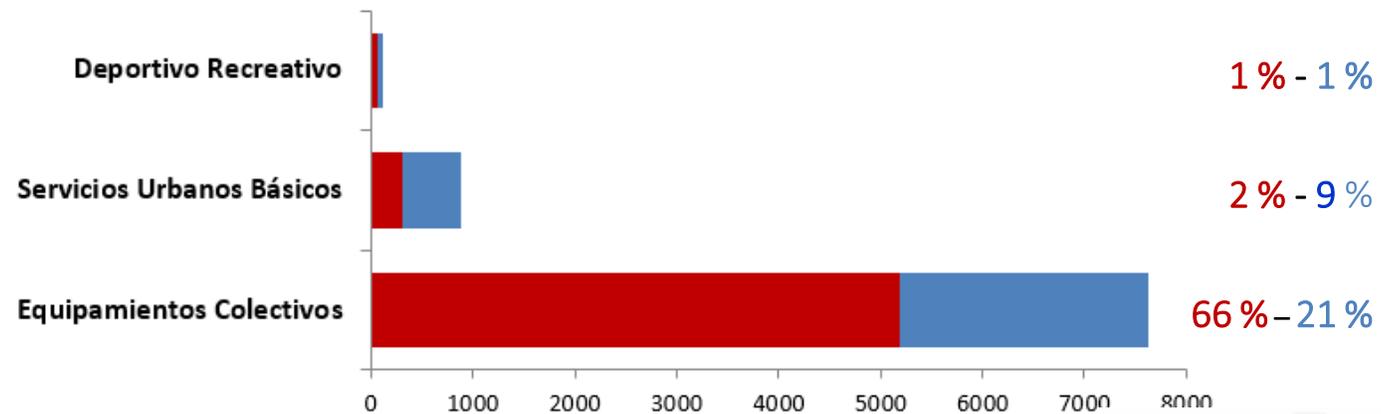


PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTOS POR PROPIEDAD



31%
PÚBLICO

69%
PRIVADO

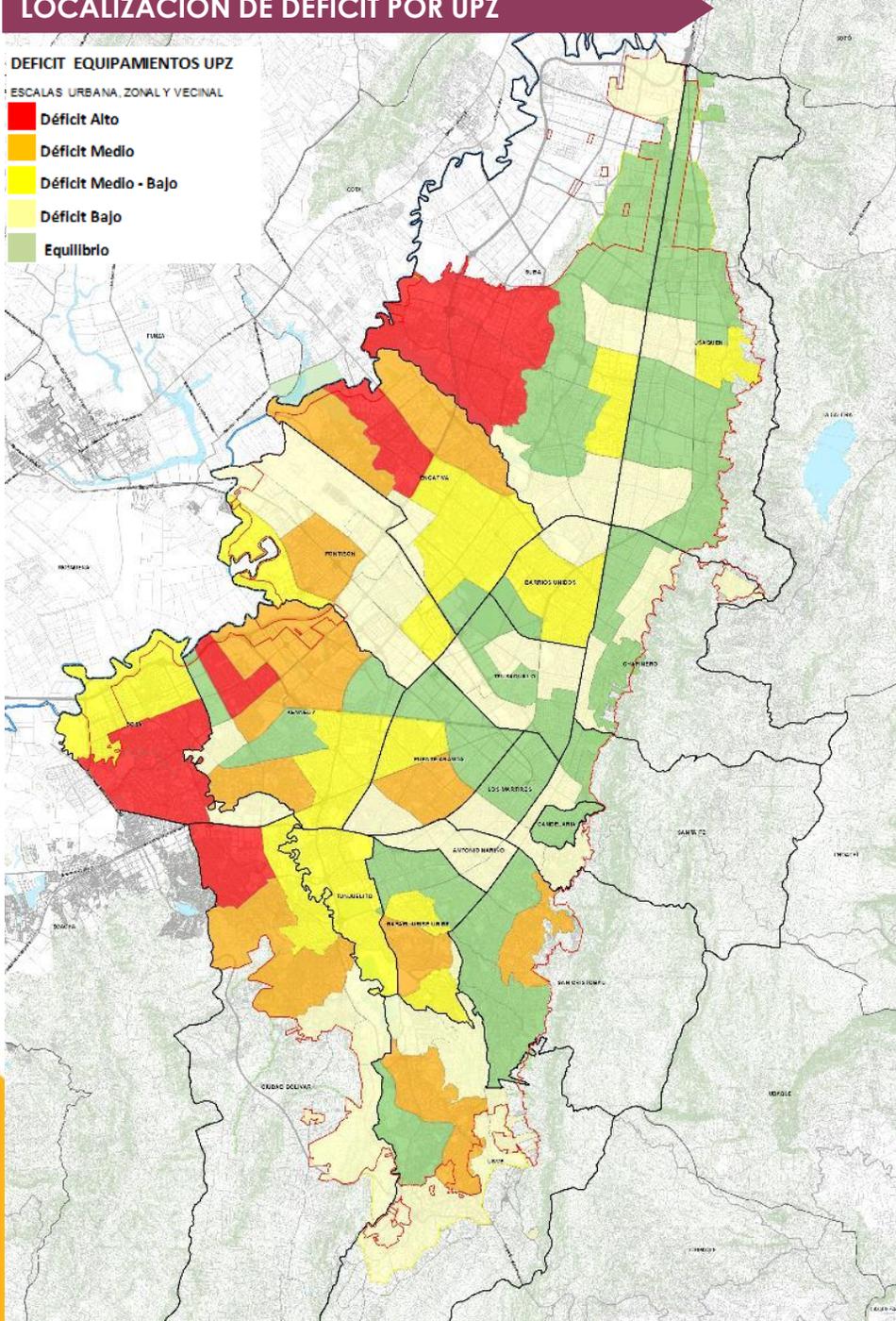




DEFICIT EQUIPAMIENTOS UPZ

ESCALAS URBANA, ZONAL Y VECINAL

- Déficit Alto
- Déficit Medio
- Déficit Medio - Bajo
- Déficit Bajo
- Equilibrio



DÉFICIT

UPZ

ALTO
(mayor a -38 Has.)
(8 UPZ)

- El Rincón
- Ismael Perdomo
- Bosa Occidental
- Patio Bonito
- Bosa Central
- Garcés Navas
- Suba
- Tibabuyes

MEDIO
(entre -20 y -38 Has.)
(16 UPZ)

- Castilla
- Engativá
- Lucero
- Timiza
- Gran Yomasa
- Fontibón
- Jerusalén
- Calandaima

MEDIO BAJO
(entre -10 y -20 Has.)
(20 UPZ)

- Los Alcázares
- Boyaca Real
- Américas
- San Rafael
- San Francisco
- El Porvenir
- Arborizadora
- Tintal Sur

BAJO
(entre 0 y -10 Has.)
(38 UPZ)

- Restrepo
- La Esmeralda
- Santa Isabel
- Santa Bárbara
- Modelia
- Danubio
- Fontibón San P.
- Granjas de Techo

EQUILIBRIO
(UPZs que no han llegado a su máximo aprovechamiento aunque no presentan superávit)
(32 UPZ)

- Usaquén
- Los Cedros
- La Academia
- Paseo de Los Libertadores
- La Uribe
- Kennedy Central
- Casa Blanca
- Bavaria
- Los Libertadores

EQUIPAMIENTOS RURALES

PLATAFORMA EQUIPAMIENTOS



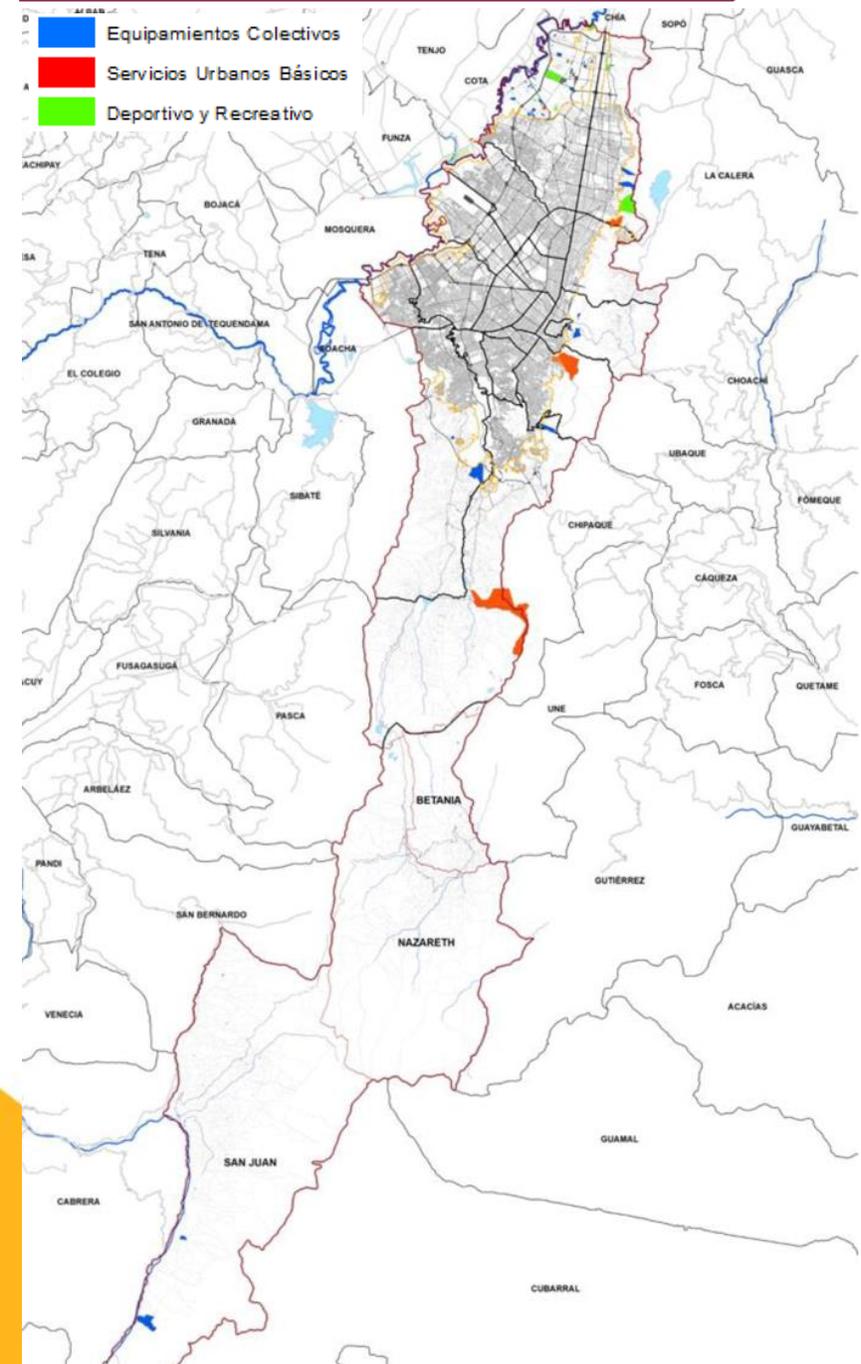
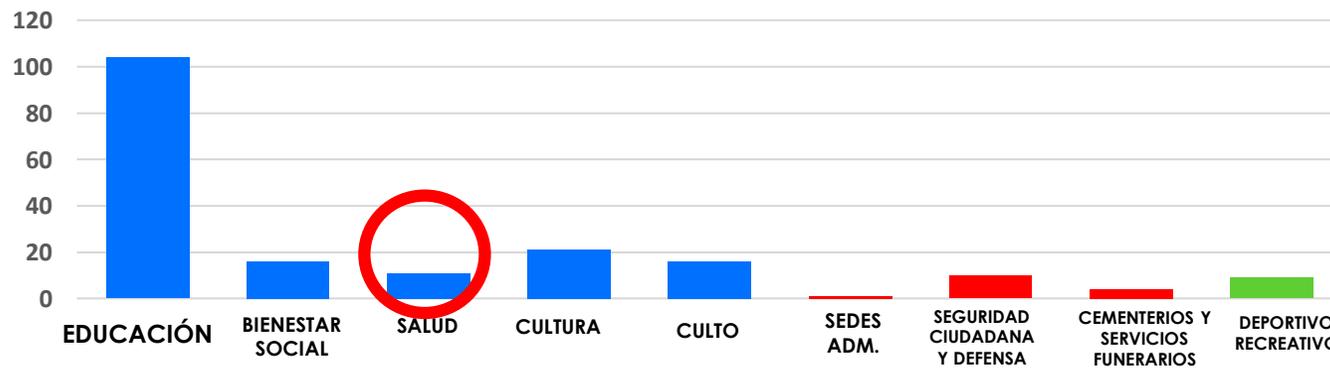
- Los planes maestros propusieron el desarrollo de **30 PROYECTOS EN SUELO RURAL**

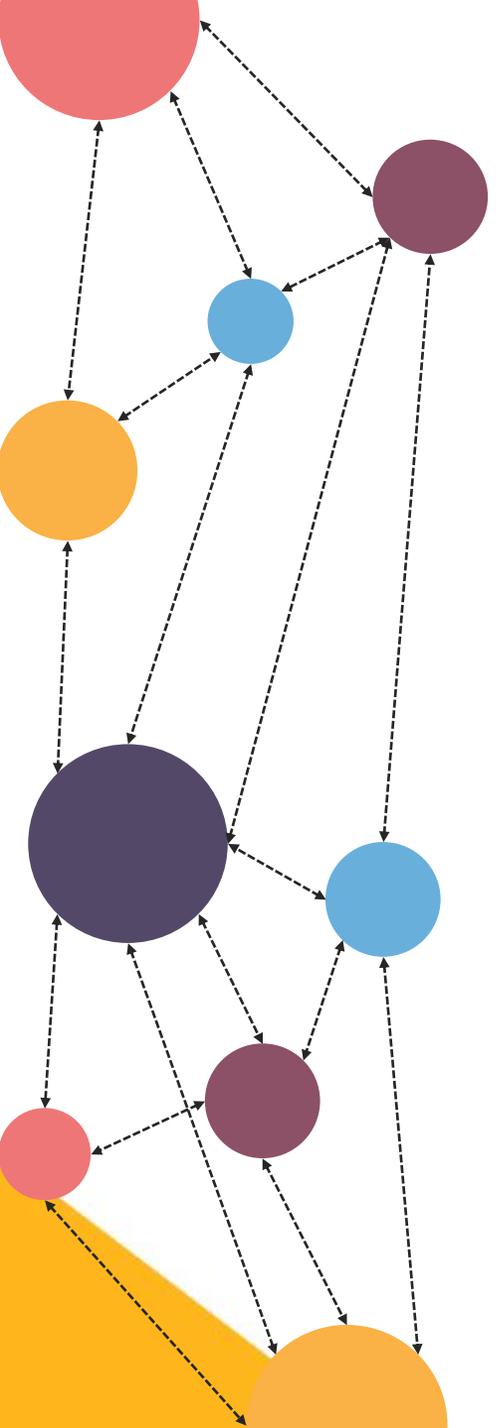


87%
EQUIPAMIENTOS
COLECTIVOS

8%
SERVICIOS
URBANOS BÁSICOS

5%
DEPORTIVO
RECREATIVO





- **NO SE FORMULÓ** ni implementó **EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS** para **QUE ACTÚE COMO RED** no una simple plataforma de seguimiento.
- **NO SE DEFINIÓ** la ESTRATEGIA TERRITORIAL DE **LOCALIZACION Y DISTRIBUCIÓN** de dotacionales.
- **SE DEBEN INCLUIR LOS EQUIPAMIENTOS PRIVADOS, REGIONALES Y NACIONALES** en la apuesta de organización del Sistema.
- **NO SE HAN APLICADO LOS MECANISMOS ADECUADOS**, ni se ha definido una estrategia interinstitucional coordinada **PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUELO DOTACIONAL**.
- Es necesario **SIMPLIFICAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO (PRM, PI)** para la efectiva construcción de equipamientos.

COMPONENTES ESPACIO PÚBLICO

POT-DEC.190-2004

ESTRUCTURA GENERAL



ESPACIOS PEATONALES

PARQUES DISTRITALES

ESTRUCTURANTES

1. Plazas y Plazoletas.
2. Red de Andenes.
3. Vías Peatonales.
4. Zonas de Control Ambiental.
5. Separadores.
6. Retrocesos.
7. Franjas de terreno entre edificaciones y vías.
8. Paseos y Alamedas.
9. Puentes y túneles peatonales.
10. Cruces con la red vehicular.
11. Vías férreas.
12. Ciclorutas.

COMPLEMENTARIOS

1. Mobiliario urbano.
2. Cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolados, prados.
3. Monumentos conmemorativos y objetos artísticos.
4. Bienes de propiedad privada: cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas, cubiertas.

1. Escala Regional (dentro o fuera del perímetro)
2. Escala Metropolitana (+10 ha)
3. Escala Zonal (1 a 10 ha)
4. Escala Vecinal (1.000m² a 1 ha)
5. Parques de Bolsillo (<1.000 m²)

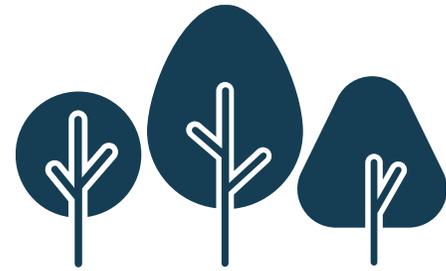
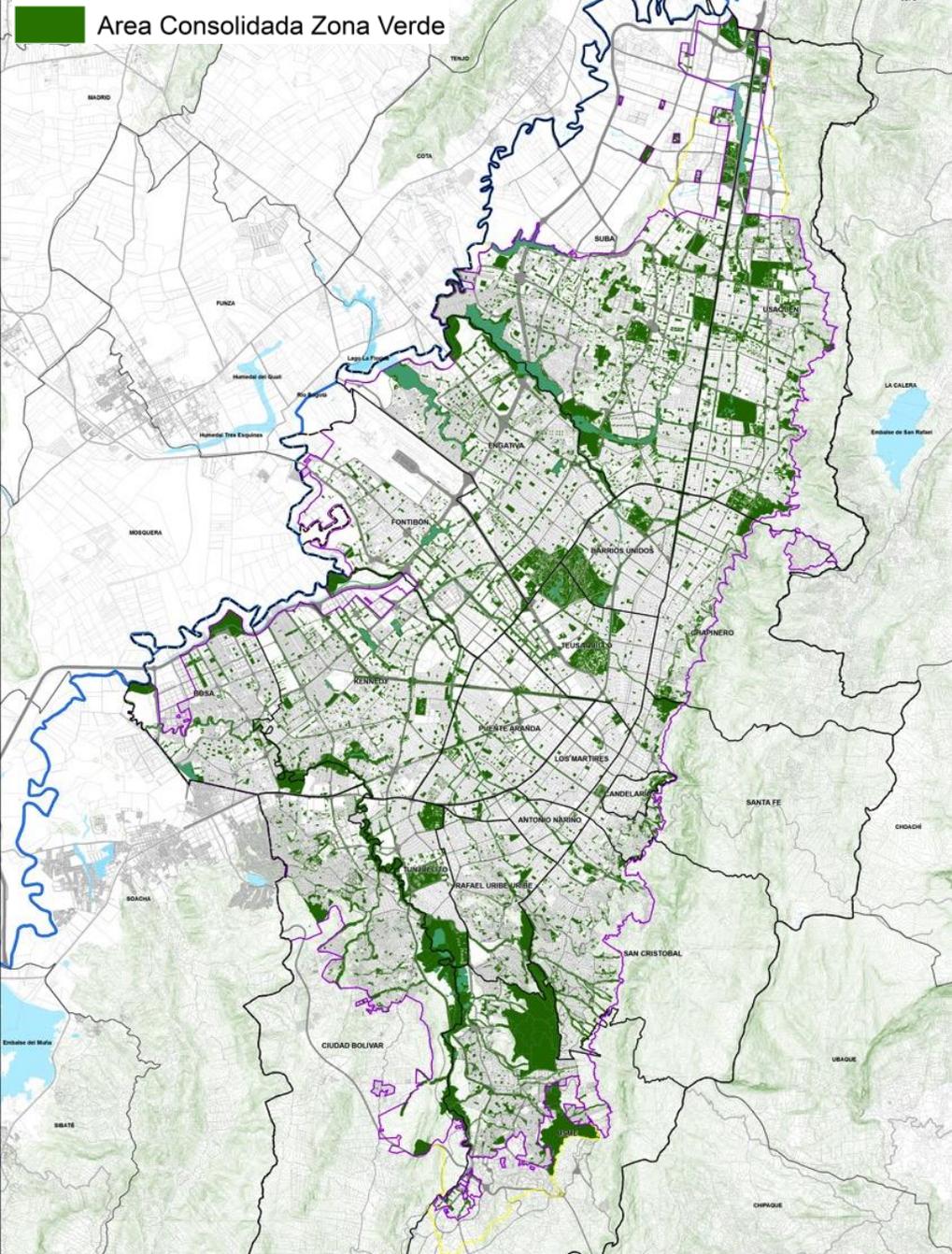


COMPONENTES ESPACIO PÚBLICO EN OTROS SISTEMAS



INDICADORES ESPACIO PÚBLICO

ÁREA VERDE



11,25 m²

ÁREA VERDE POR HABITANTE

Fuente DICE - Cálculo vigencia 2019

COMPOSICIÓN INDICADOR ÁREA VERDE/HAB

- Área Forestal Distrital
- Parques Ecológicos Distritales de Humedal y de Montaña
- Control Ambiental
- Corredores ecológicos hídricos
- Parque (se excluyen parques no ejecutados)
- Separador
- Área Verde
- Área verde en equipamientos públicos y privados



INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO

PLAZAS



PLAZAS Y PLAZOLETAS

56,57%



39,49 Ha
PLAZAS

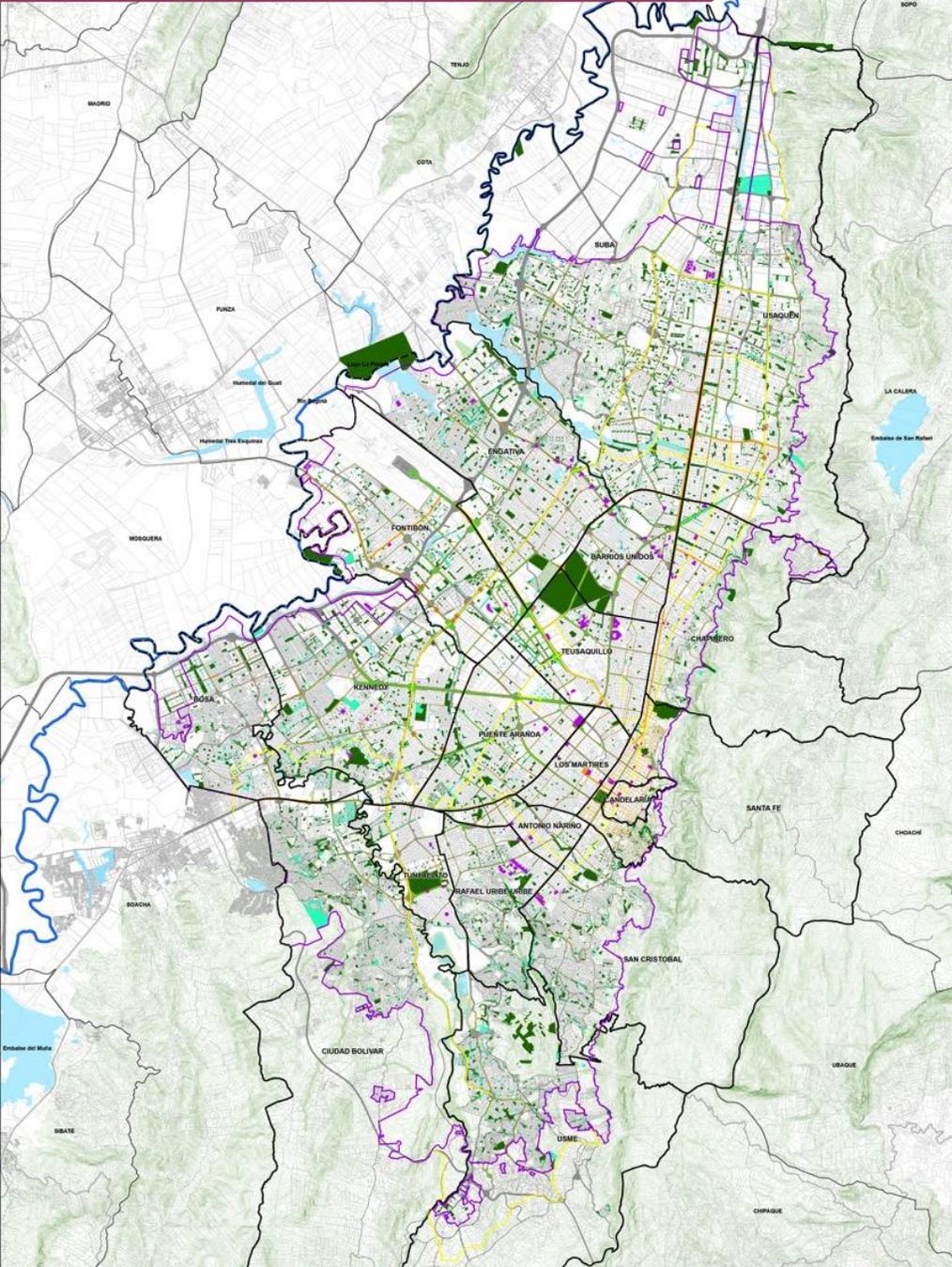
43,43%



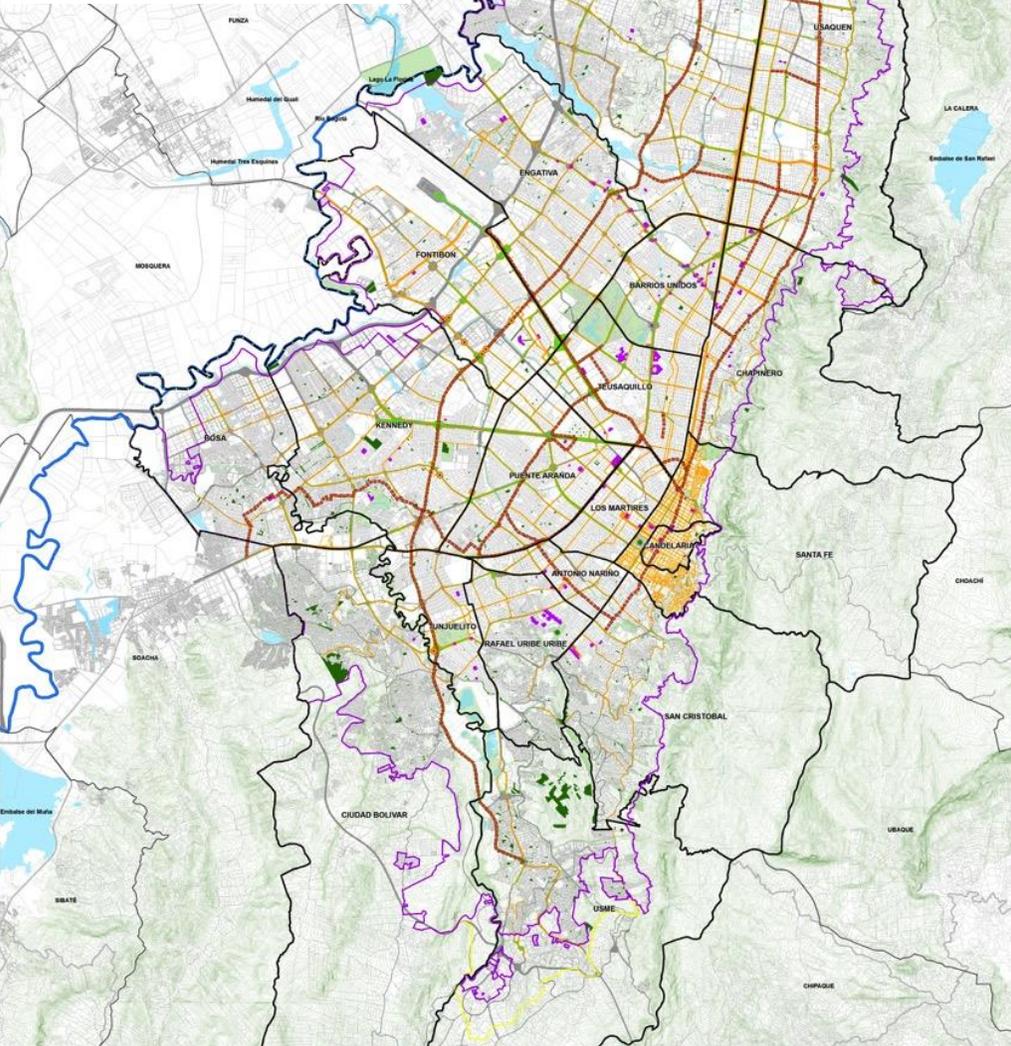
13,12 Ha
PLAZOLETAS

0,28 Ha

PLAZUELAS



- Ciclovia
- Plazas y Plazoletas
- Separador
- Zonas Verdes
- Andenes y Alamedas
- Parques Metropolitanos / Urbanos
- Puentes Peatonales



INDICADORES ESPACIO PÚBLICO

ANDENES, SEPARADORES, ALAMEDAS, CICLORUTAS Y PUENTES PEATONALES



2.799,25Ha

ANDENES



782,25Ha

SEPARADORES



16,57Ha

PUENTE PEATONAL



476Km

CICLORUTA (INCLUYE BICI-CARRILES)



80Km

ALAMEDA

- Parques
- Zonas Verdes
- Plazas y Plazoletas

INDICADOR DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO



4,5 m2

ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE

3,8m2

PARQUE POR HABITANTE

Fuente: Reporte técnico de indicadores de espacio público 2019 - DADEP

12,09%

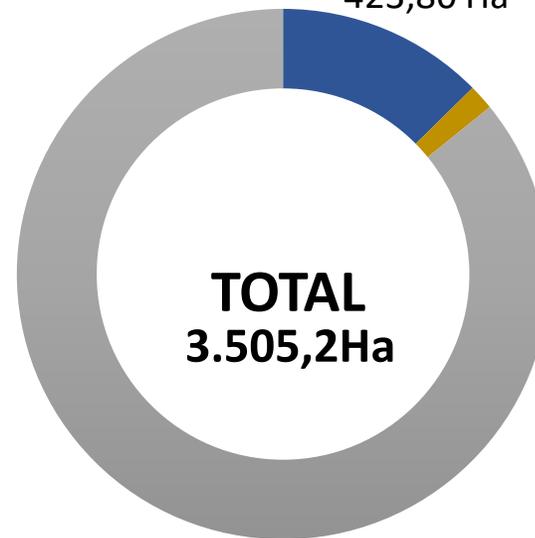
ZONAS VERDES
423,80 Ha

1,48%

PLAZAS Y
PLAZOLETAS
51,92 Ha

86,43%

PARQUES
3.029,68 Ha



TOTAL
3.505,2Ha



ESPACIO PÚBLICO TOTAL



Espacio público efectivo, sistema vial y estructura ecológica

Fuente: Plan de acción Política pública de espacio público 2019 DADEP

INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO

INDICADOR	ÍNDICE M2/HAB
Espacio Público Efectivo	4,5*
Espacio público área verde	11,4*
Espacio público total	21,5***

*Reporte técnico 2019 DADEP

***Datos plan de acción DADEP con Población 2019

Fuente: Reporte técnico de indicadores de espacio público 2019 - DADEP



Hay una **DESARTICULACIÓN** entre las normas **NACIONALES Y DISTRITALES** de espacio público, frente a su definición y reglamentación (multiplicidad de enfoques en las definiciones y componentes de espacio público que han dificultado su desarrollo, apropiación y seguimiento).



EXISTEN ELEMENTOS SIN INVENTARIAR, por ejemplo, plazas, plazoletas, alamedas, vías peatonales, la estructura ecológica principal. Es necesaria la actualización del inventario de espacio público.



Los componentes del sistema de espacio público están **DESARTICULADOS**.



NO EXISTEN INDICADORES DE CALIDAD, que permitan evaluar la accesibilidad y conectividad del espacio público. Condiciones físicas del Espacio Público deterioradas generando inaccesibilidad e inseguridad.



Sobre la **GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO** de los tratamientos urbanísticos se concluye:

- Solo están reglamentadas las cargas urbanísticas para tratamiento de desarrollo.
- Las cesiones urbanísticas en tratamiento de renovación urbana son resultantes de la modelación financiera de las propuestas urbanas específicas, solo desde la perspectiva inmobiliaria.
- De los 41 asentamientos legalizados al 2016, el 7% son zonas verdes y comunales.
- Para los tratamientos de consolidación y conservación no se han reglamentado las obligaciones.

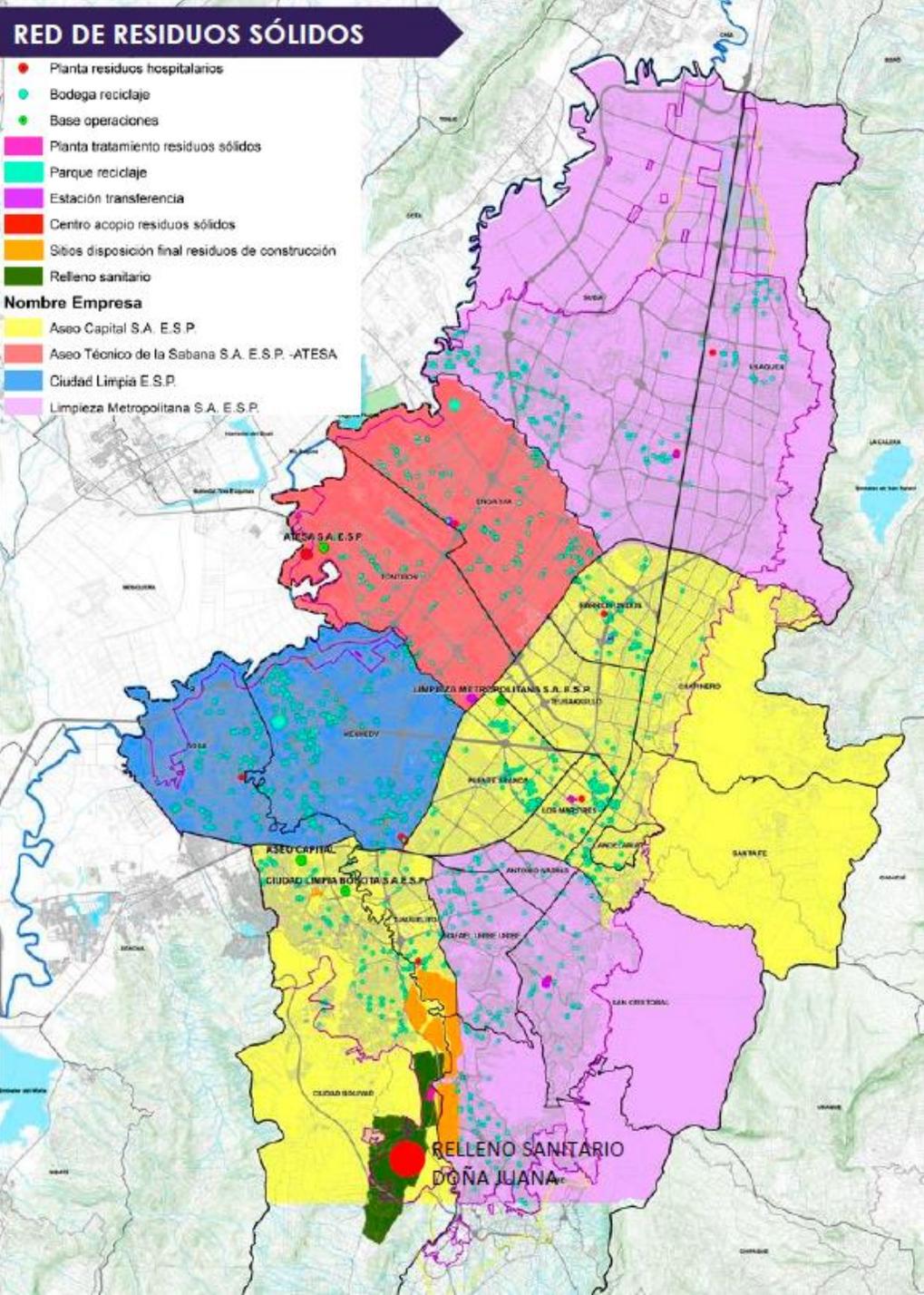


NO EXISTE UN SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL SUELO RURAL. No hay un inventario actualizado, ni criterios de diseño o indicadores específicos diferenciados para la ruralidad.

RED DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Planta residuos hospitalarios
- Bodega reciclaje
- Base operaciones
- Planta tratamiento residuos sólidos
- Parque reciclaje
- Estación transferencia
- Centro acopio residuos sólidos
- Sitios disposición final residuos de construcción
- Relleno sanitario

- Nombre Empresa**
- Aseo Capital S.A. E.S.P.
 - Aseo Técnico de la Sabana S.A. E.S.P. -ATESA
 - Ciudad Limpia E.S.P.
 - Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P.



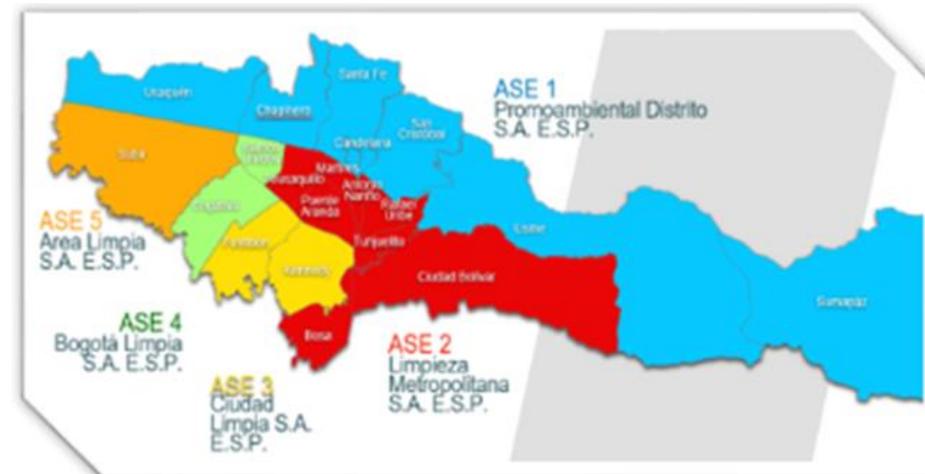
SANEAMIENTO BÁSICO

SISTEMA RESIDUOS SOLIDOS

Toneladas de Residuos Sólidos Dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana



Áreas de servicio Exclusivo para el servicio público de aseo



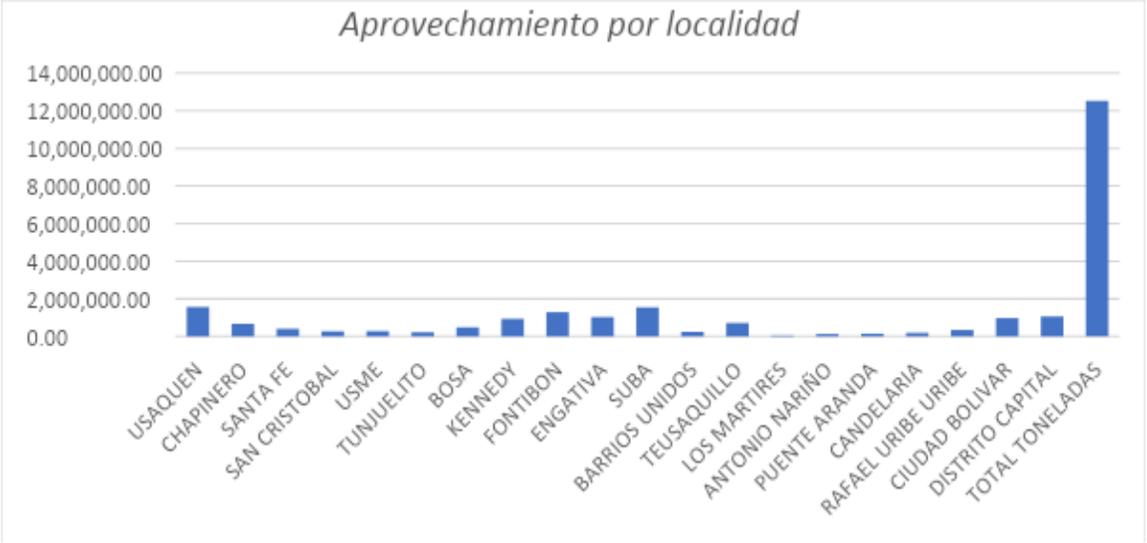
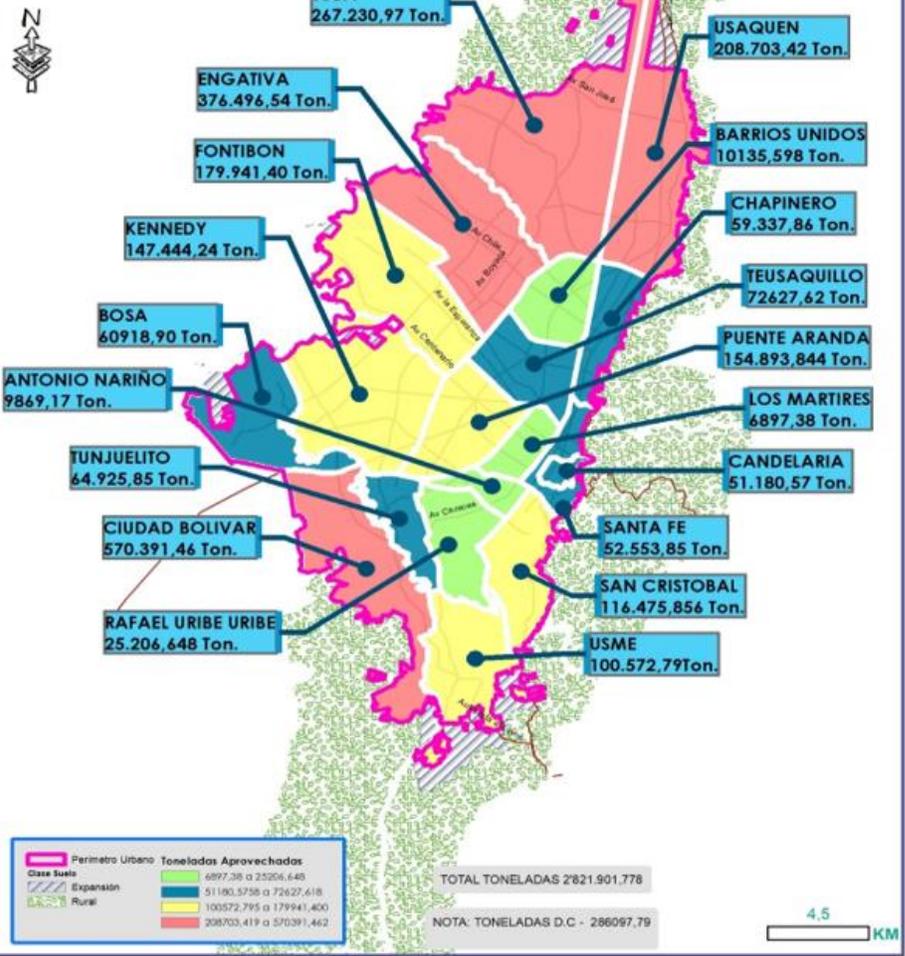


Toneladas de RCD aprovechadas 2019

Toneladas de RCD con adecuada disposición final

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO.
TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN
META: Controlar que el 25% de RCD sean reutilizados o aprovechados en obra

TON. APROVECHADAS
ENERO - DICIEMBRE 2019



12.529.365,71 Toneladas de RCD dispuestas adecuadamente durante 2019



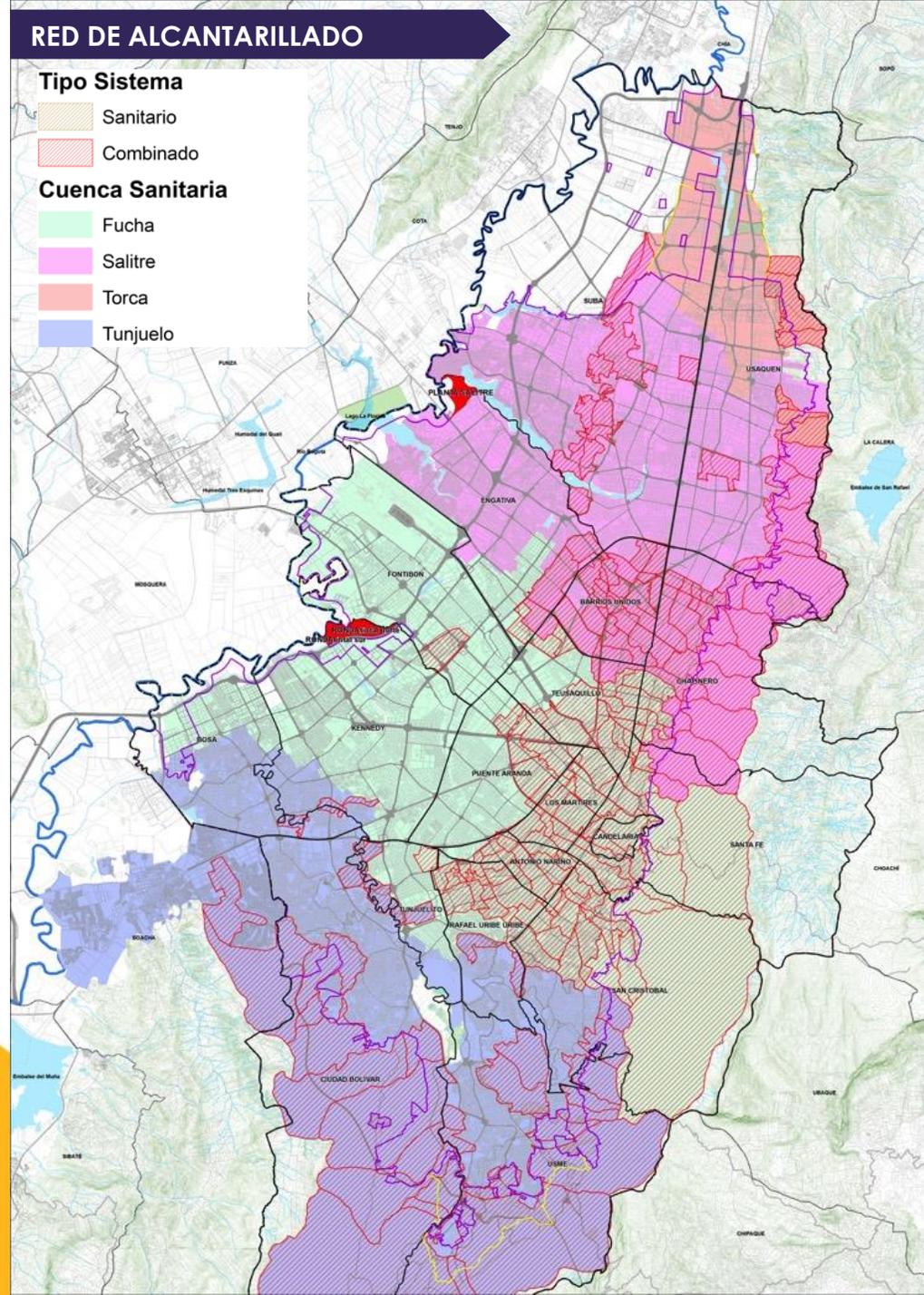
RED DE ALCANTARILLADO

Tipo Sistema

- Sanitario
- Combinado

Cuenca Sanitaria

- Fucha
- Salitre
- Torca
- Tunjuelo



SANEAMIENTO BÁSICO

ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL



COBERTURA SUMINISTRO DE SANEAMIENTO BÁSICO



- LONGITUD DE REDES **10.000 km**



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación



RED DE ENERGÍA

● Subestación

Red eléctrica

Nivel de tensión

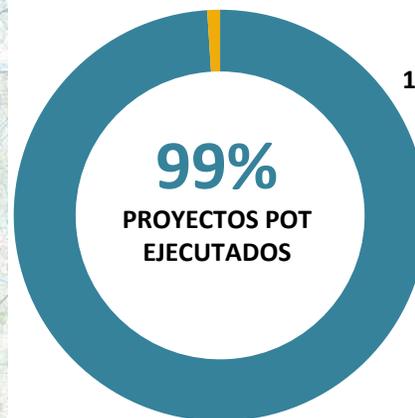
— Alta: Nivel de tensión Alta

— Media: Nivel de tensión Media

SISTEMA DE ENERGÍA



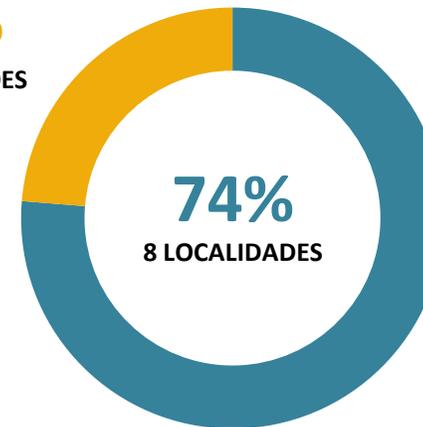
EJECUCIÓN POT



23%

12 LOCALIDADES

CONSUMO DE ENERGÍA



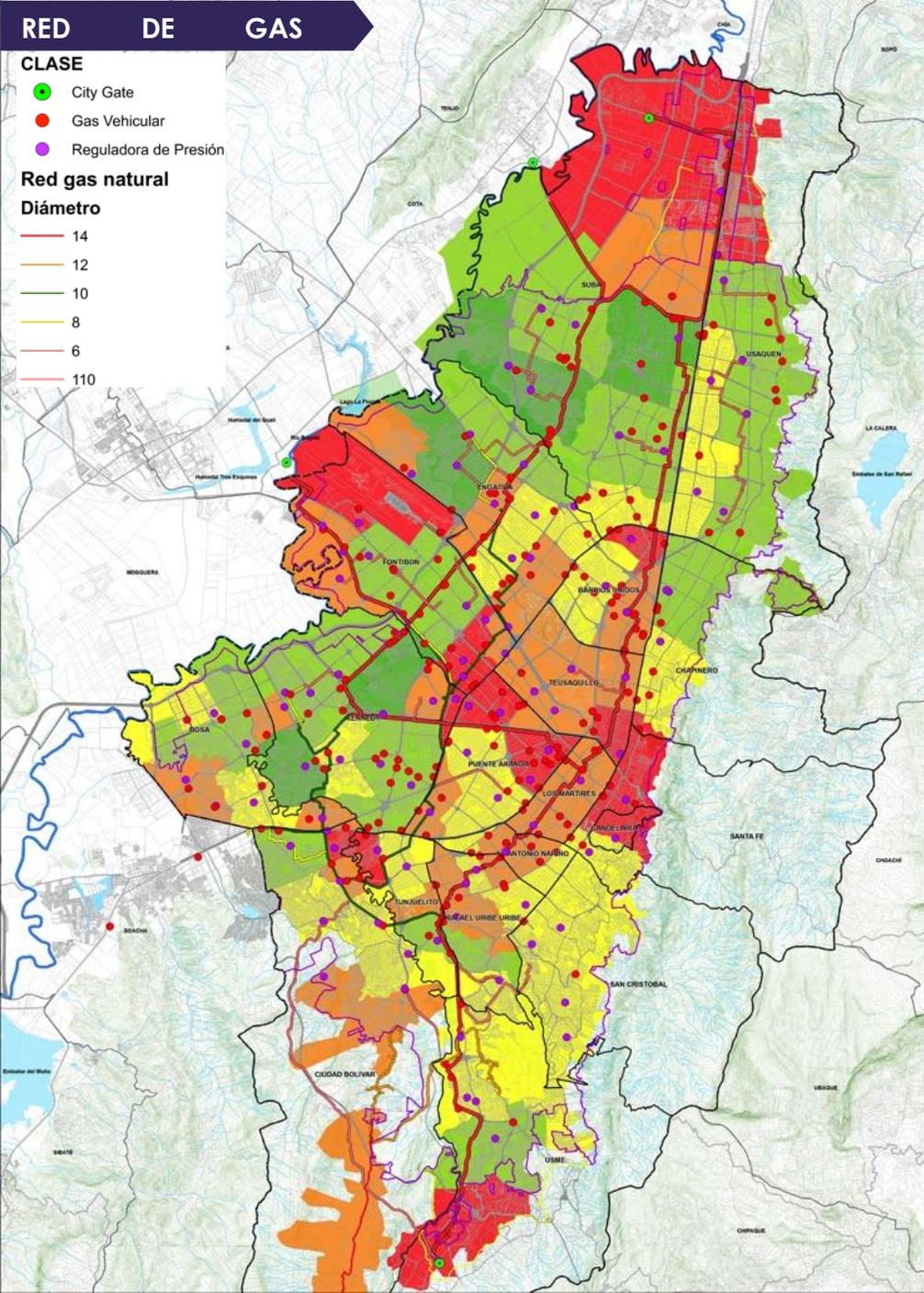
1. Suba (17%)
2. Kennedy (12%)
3. Usaquén (11%)
4. Engativá (10%)
5. Bosa (7%)
6. Ciudad Bolívar (6%)
7. Chapinero (6%)
8. Fontibón (5%)

- Se ha mantenido la cobertura del servicio de energía eléctrica **ALCANZANDO UN 100% DE COBERTURA EN EL ÁREA URBANA.**
- La **SUBTERRENIZACIÓN DE REDES ALCANZÓ UN NIVEL 90% Y EN LA SUBTERRANIZACIÓN DE MALLA VIAL ARTERIAL ALCANZÓ EL 80,9%.**
- Se logró la **MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS** de alumbrado publico pasando **DE MERCURIO A SODIO EN 99%.**



SISTEMA DE GAS NATURAL

Cobertura Residencial: 99,32%



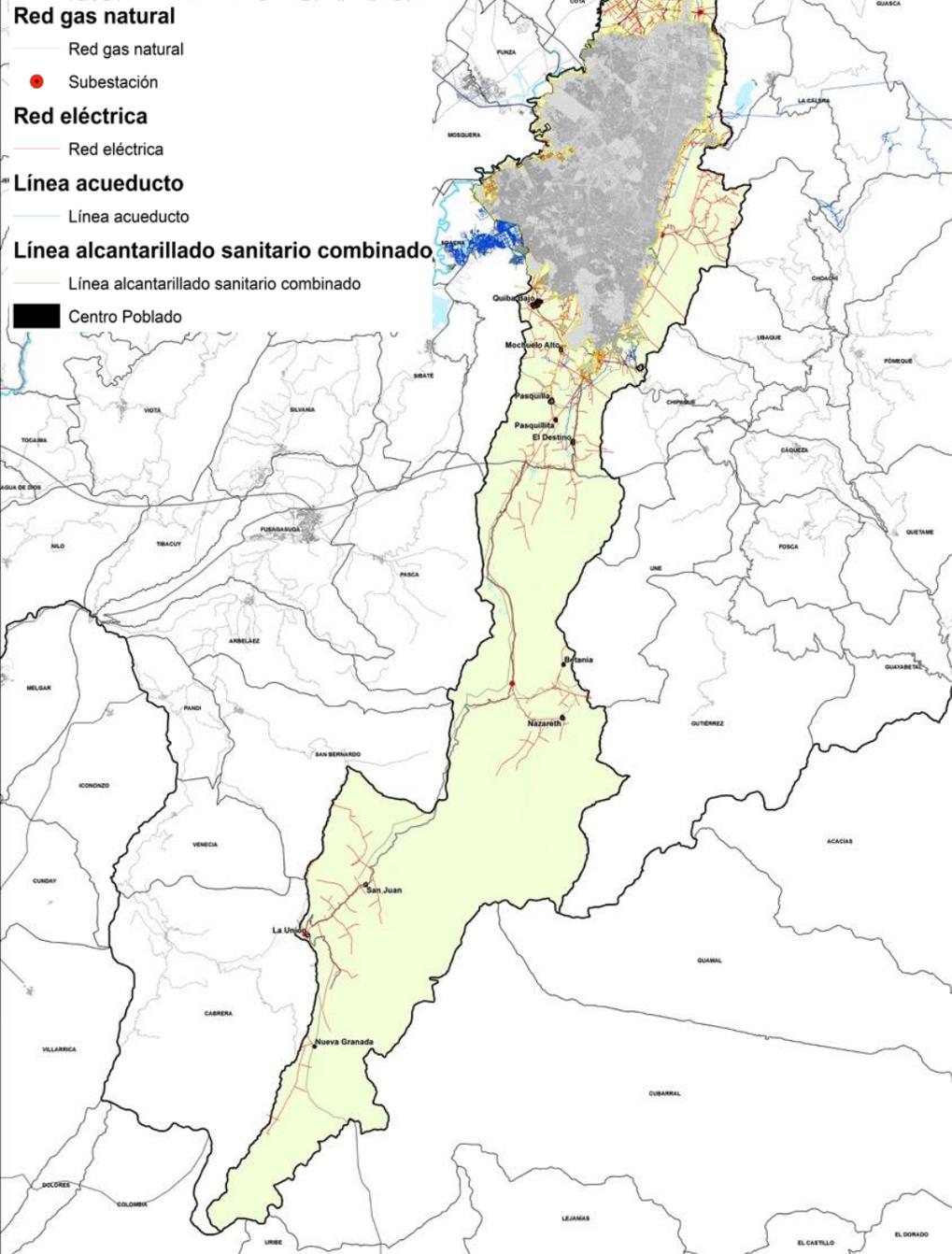
ESTRATO	META (Largo Plazo)		REAL a 2019	
	Clientes	Cobertura	Clientes	Cobertura
1	107.231	96%	163.021	99,0%
2	515.262	86%	711.472	99,6%
3	604.783	92%	718.442	99,4%
4	162.774	90%	270.668	99,5%
5	58.486	90%	88.744	99,5%
6	37.520	75%	64.589	99,1%
TOTAL	1.486.056		2.016.936	

- Se generaron estrategias conjuntas con el Distrito para el desarrollo coordinado de las obras de otros sistemas generales del POT como oportunidad para adelantar paralelamente los **PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ACTIVOS DE GAS NATURAL PREVISTOS EN LA EXPANSIÓN O MANTENIMIENTO DEL SISTEMA.**

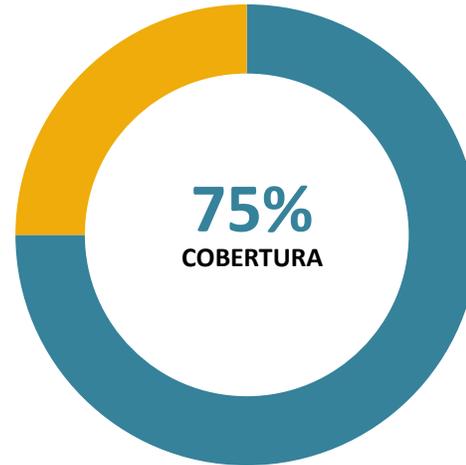




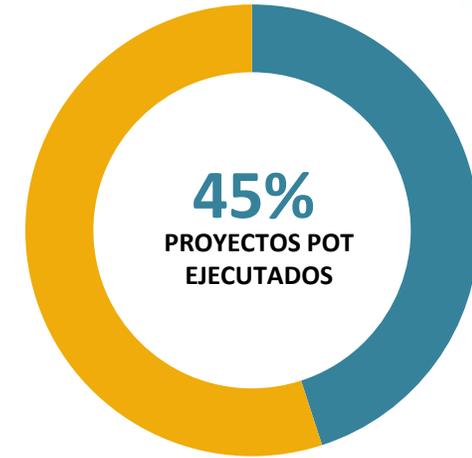
SERVICIOS PÚBLICOS RURALES



COBERTURA

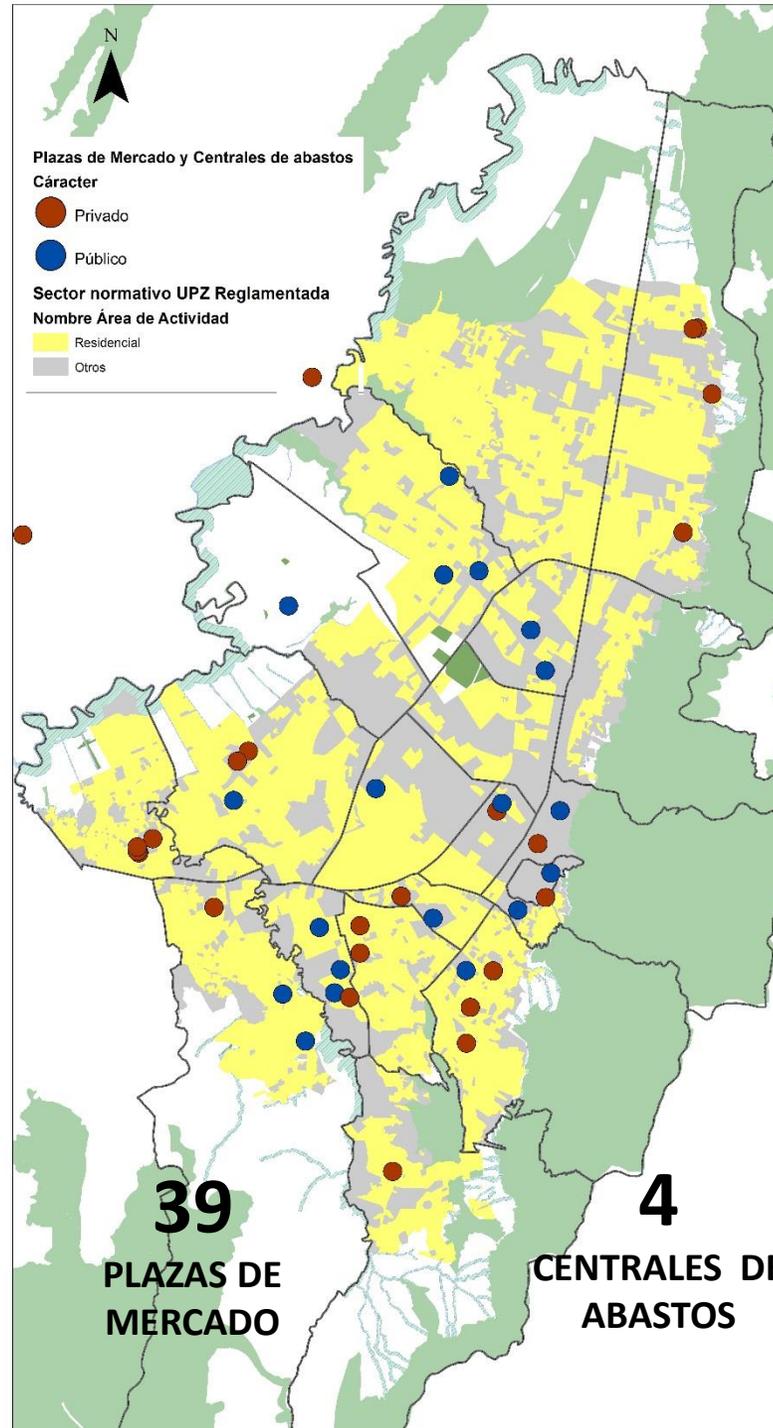
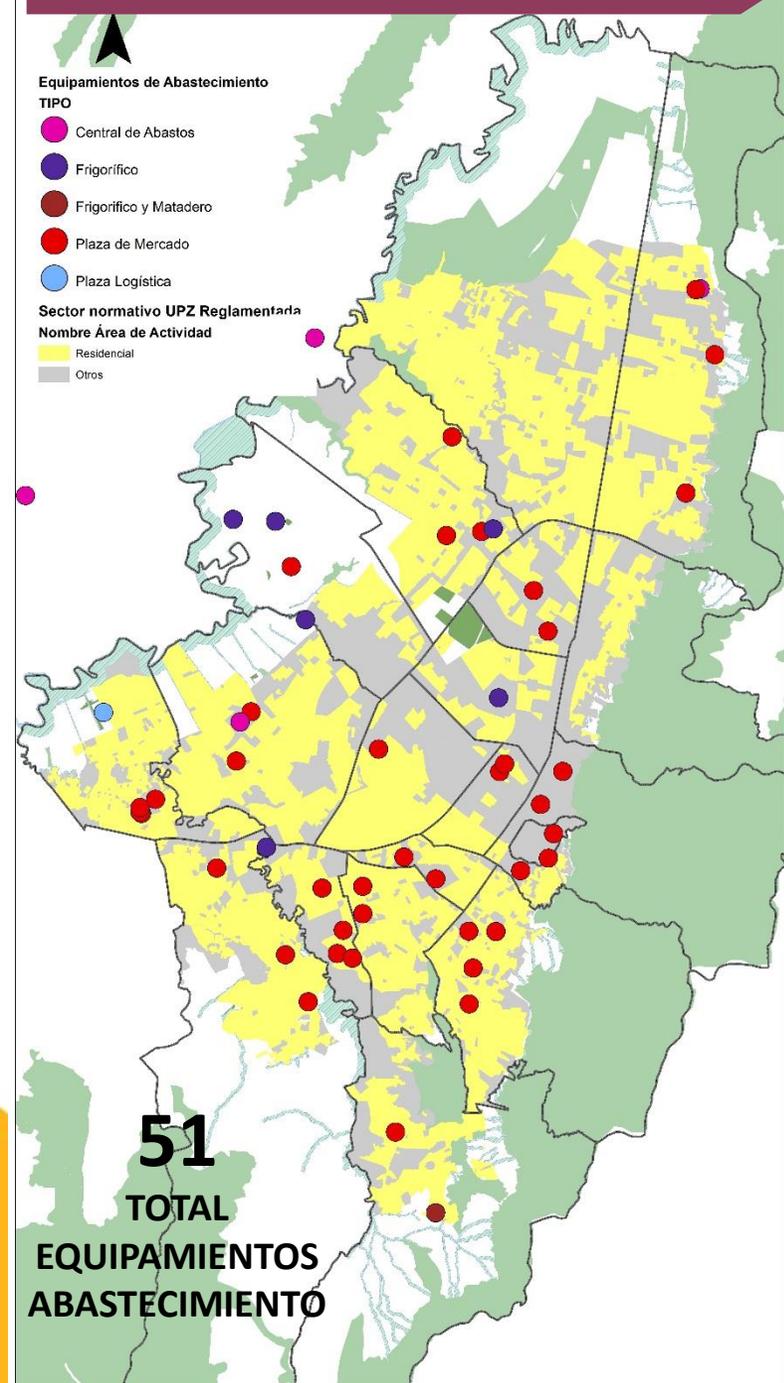


EJECUCIÓN POT



- **PIEZAS RURALES ZONA NORTE, CERROS ORIENTALES, RÍO TUNJUELO, RÍO BLANCO Y RÍO SUMAPAZ.**
- Ejecución de proyectos de corto plazo se construyeron o mejoraron **42 ACUEDUCTOS VEREDALES** de los cuales en Zona Norte (1), Río Tunjuelo (17), Río Blanco (7), Río Sumapaz (5) y Cerros Orientales (12) mediante convenios suscritos con la Unidad Ejecutora Local de la Empresa de Acueducto de Bogotá – UEL y la Subdirección de Servicios Públicos de la SDHT.

COBERTURA EQUIPAMIENTOS ABASTECIMIENTO



PORCENTAJE DE PLAZAS DE MERCADO Y CENTRALES DE ABASTOS

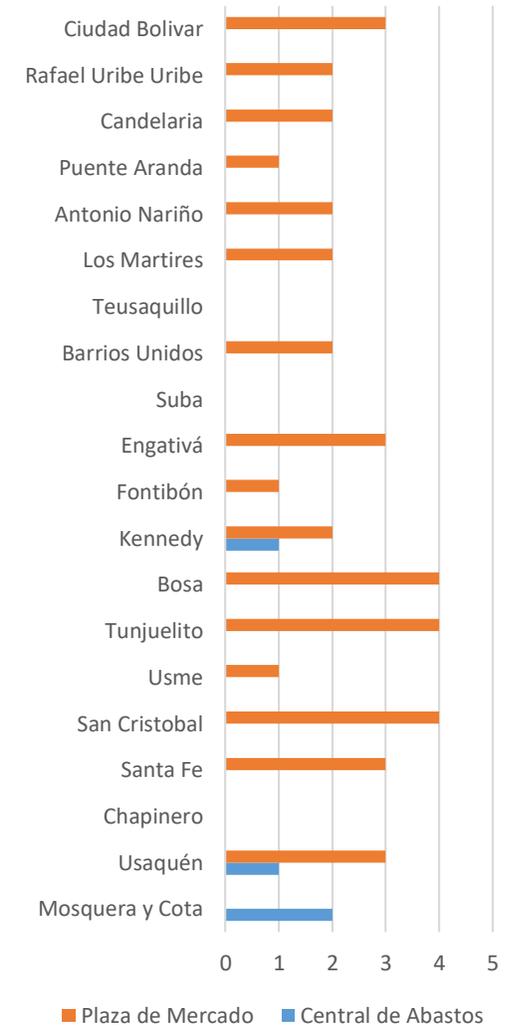
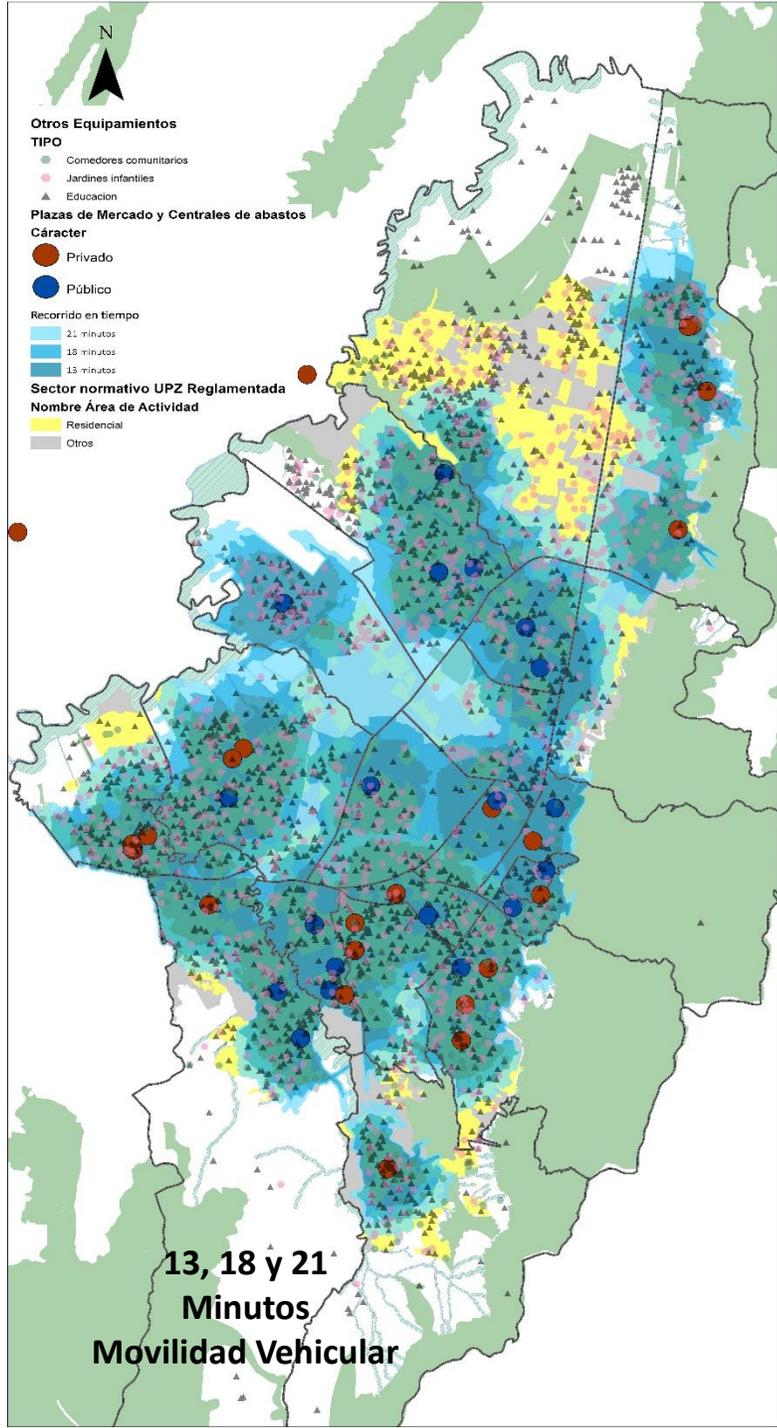
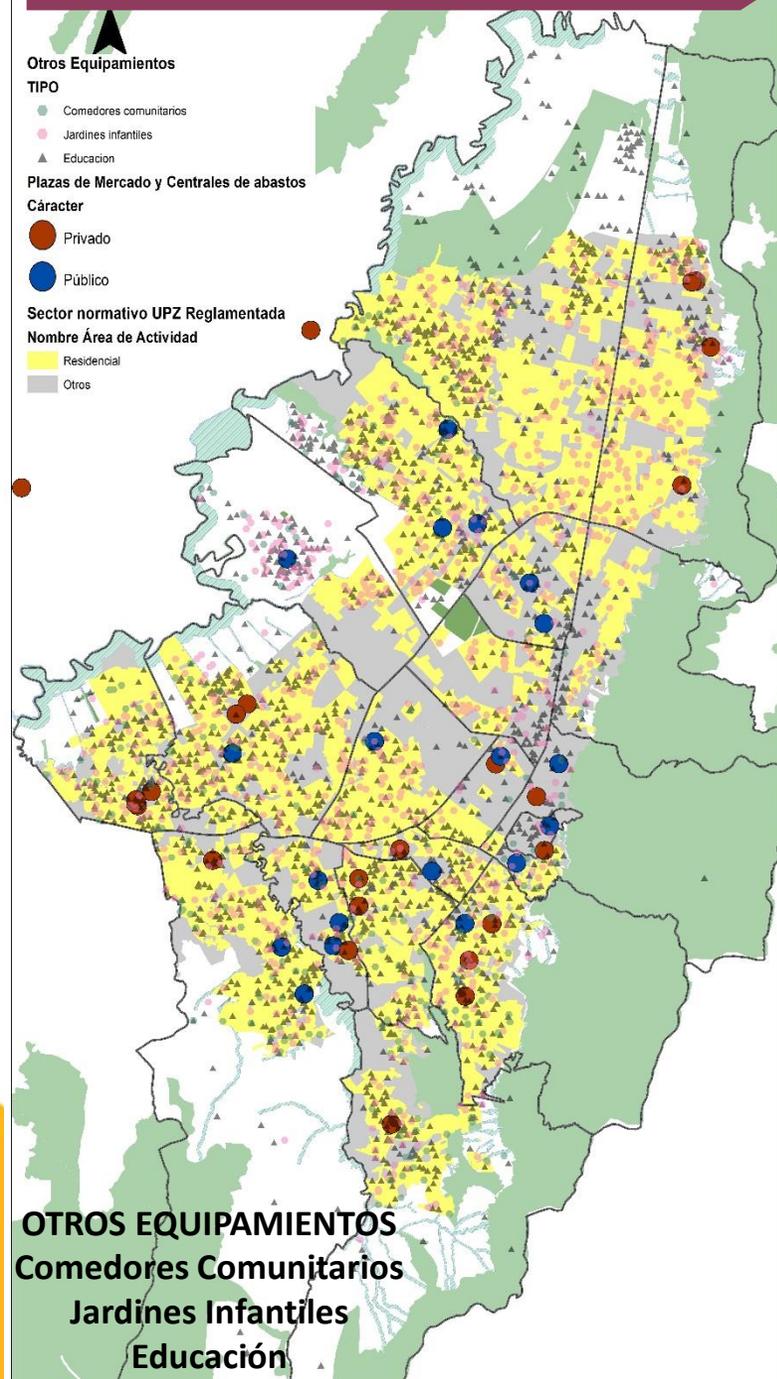
44%
PÚBLICO

56%
PRIVADO

Servicio Social	Carácter		Total
	Privado	Público	
Central de Abastos	4		4
Frigorífico	6		6
Frigorífico y Matadero	1		1
Plaza de Mercado	20	19	39
Plaza Logística		1	1
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	31	20	51



COBERTURA EQUIPAMIENTOS ABASTECIMIENTO





Gracias...